

Puebla, Pue., a 11 de julio de 2024



EJE 5

# Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción



## OBJETIVO

*Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental.*



**PUEBLA**  
Un gobierno presente

**Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria**  
Mejora de Trámites y Servicios

VOXCE

**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

\$1 575,270,628.72

## INTRODUCCIÓN

Involucrar a la sociedad en los asuntos públicos es una obligación del Estado, ya que es el pueblo, en ejercicio de su soberanía, quien establece las directrices para una gobernanza efectiva.

En este sentido, la honestidad en el servicio público resulta fundamental, pues implica aplicar en la práctica diaria los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. La visión del Ejecutivo del Estado fue impregnar en toda la Administración Pública estos principios, no por obligación, sino por integridad y convicción personal.

Se implementaron acciones orientadas al control y evaluación del desempeño gubernamental, promoviendo la ética en el servicio público. Además, se prestó especial atención a la planeación financiera, lo que permitió una asignación y ejercicio adecuados de los recursos públicos, con resultados históricos.

Gracias a la cercanía del Gobierno Presente con la comunidad, se pudieron atender las necesidades apremiantes, destacando la atención al bienestar social en áreas como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura.



La adopción de tecnologías emergentes promovió el uso de medios digitales y la estandarización de procesos, lo que contribuyó significativamente a mejorar la atención a la ciudadanía. Asimismo, se fortalecieron los sistemas de Planeación Democrática, Estatal de Información y Evaluación del Desempeño.

La estabilidad social del estado es resultado de una adecuada comunicación con los diferentes sectores, niveles de gobierno y órdenes públicos, lo que ha permitido generar consensos, promover el desarrollo y garantizar una convivencia armónica en la sociedad.

Cada visita, tanto a nivel estatal como en el ámbito nacional e internacional, tuvo el propósito de abordar y gestionar los temas prioritarios de la agenda pública. La política del Titular del Ejecutivo se centró en consolidar inversiones y generar mejores condiciones, guiado por la premisa de primero los pobres, que, lejos de ser un discurso retórico, representó un compromiso constante con la mejora de la calidad de vida de la población, en sintonía con la conciencia cívica que caracteriza a la entidad.



36

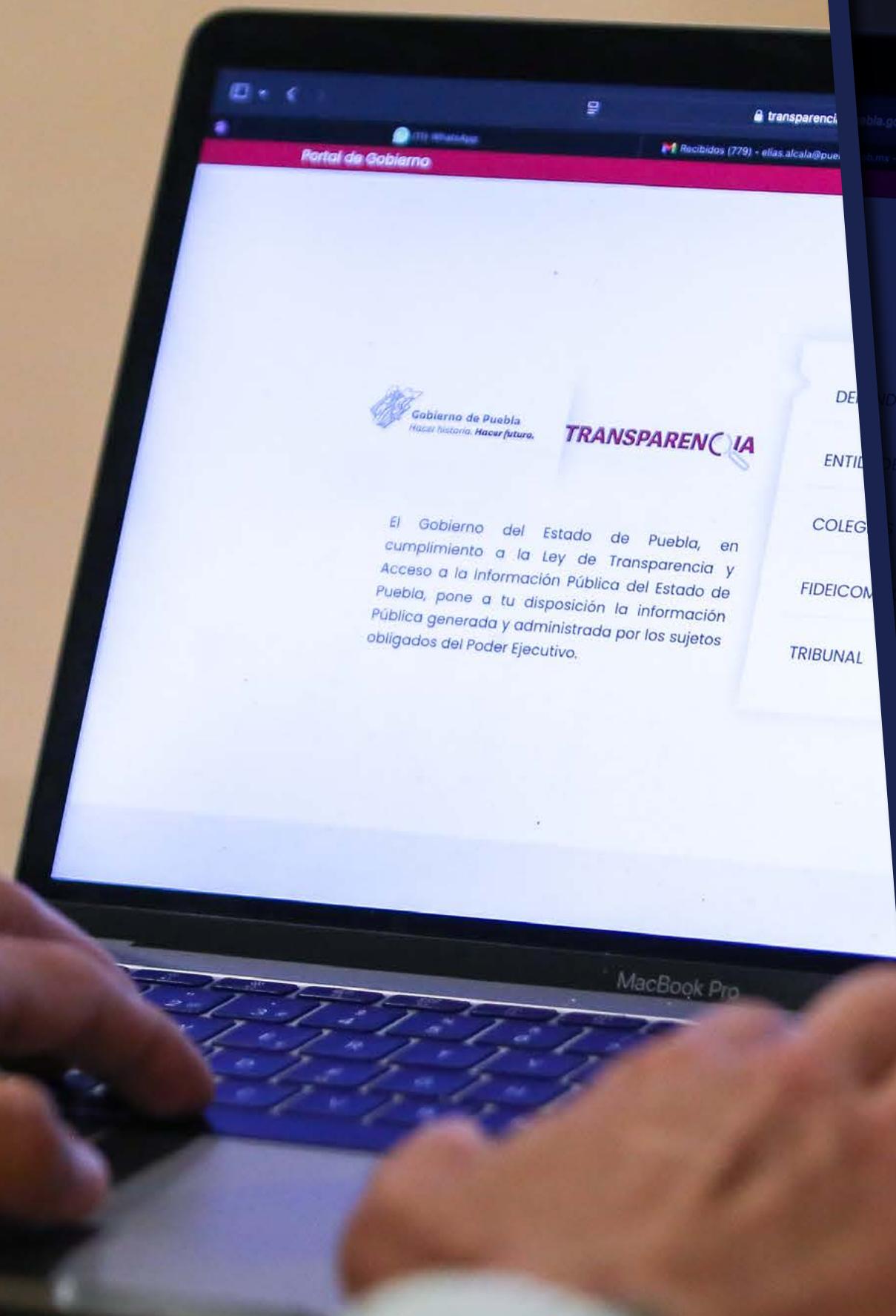
LÍNEAS DE ACCIÓN

11

PROYECTOS

08

INDICADORES Y METAS



## 5.1 GOBIERNO INNOVADOR

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.

### ESTRATEGIA

---

Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

### TEMÁTICA 5.1

## GOBIERNO INNOVADOR

### TEMÁTICA 5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### TEMÁTICA 5.3 GOBIERNO EFICIENTE

### TEMÁTICA 5.4 GOBIERNO PRESENTE

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### 5.1.1

Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas.

### 5.1.2

Promover la simplificación de trámites, servicios y regulaciones en beneficio de la ciudadanía.

### 5.1.3

Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado.

### 5.1.4

Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de mejora regulatoria.

### 5.1.5

Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 5.1.6

Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado.

### 5.1.7

Promover la administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado.

### 5.1.8

Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones.

### 5.1.9

Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales.

### 5.1.10

Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población.

### 5.1.11

Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado.

### 5.1.12

Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.

## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES

### Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto



Fuente: Centro de Investigación y Docencia Económica. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Métrica de Gobierno Abierto.

### Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal



Nota: El indicador tuvo modificaciones en los componentes que lo integran, por lo que los resultados actuales ya no reflejan adecuadamente los objetivos y metas de la Modificación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Estatal.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Alineación de estructura orgánica y normativa	Proyecto	Cumplido
Impulsar la mejora regulatoria en municipios	Programa	Cumplido
Ampliación de la cobertura de transmisión de la red de televisión	Proyecto	Cumplido
Extensión del servicio de internet gratuito en puntos de atención prioritaria	Proyecto	Cumplido
Puebla conectado	Proyecto	Iniciado

## INTRODUCCIÓN

Ante la acelerada evolución de las tecnologías de la información, el Gobierno Presente consolidó la innovación como un elemento esencial de su gestión. A través de la adopción de nuevas herramientas tecnológicas, impulsó la transformación institucional a partir de la optimización de procesos administrativos y de la proporción de información clara y actualizada a la ciudadanía.

En este sentido, se mejoró el acceso a trámites y servicios, lo que también permitió reducir tiempos de espera y eliminar ambigüedades en los procesos. Gracias a la integración tecnológica, ha sido posible construir un Gobierno más abierto, accesible y atento a las necesidades e inquietudes de la población.

Sobre este contexto, se destaca el fortalecimiento del papel de la política de mejora regulatoria en el estado. Estas acciones de colaboración estrecha con los municipios facilitaron la coordinación entre los

distintos niveles de gobierno y promovieron una mayor participación ciudadana.

Se impulsaron diversas iniciativas para fomentar la transparencia en áreas como el apoyo al campo, el bienestar social, la infraestructura, la seguridad, la educación, entre otras. Para lograrlo, se produjeron materiales audiovisuales y se llevaron a cabo campañas de comunicación difundidas en distintos medios de comunicación y plataformas digitales para que la información gubernamental circulara en todos los rincones del estado.

Puebla Trasciende gracias al fortalecimiento de un Gobierno que utiliza la modernización digital y las buenas prácticas para generar un impacto positivo en la sociedad a través del valor público. Este enfoque se complementa con una atención más directa y equitativa a las demandas de la ciudadanía para que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.





## DIGNIFICACIÓN SALARIAL

### DISMINUCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

L.A. 5.1.9

En un esfuerzo por promover la equidad y reconocer el trabajo desempeñado por todos los integrantes de la Administración Pública Estatal, se tomaron medidas para garantizar salarios justos y dignos, entendiendo que cada labor contribuye al bienestar de la ciudadanía.

En este sentido se implementó un ajuste en los ingresos de las personas servidoras públicas, cuyos salarios se encontraron por debajo del mínimo establecido, con lo cual se aseguró que nadie reciba menos de 7 mil 500 pesos mensuales. Esta iniciativa implicó una inversión de más de 29 millones de pesos y refleja el compromiso con la justicia laboral y el trabajo digno.

### INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

L.A. 5.1.9

La labor del personal en el sector educativo es invaluable para el desarrollo de Puebla ya que contribuye a la formación de las próximas generaciones y en consecuencia al futuro de la sociedad. Por ello, este Gobierno Presente otorgó un incremento del 10.30% en el sueldo y del 4% en las prestaciones para las personas trabajadoras de educación básica; en cuanto al personal de educación media superior y superior, el aumento representó un crecimiento del 5.80% en el sueldo y del 4% en las prestaciones. Esta acción tuvo una inversión total de mil 28 millones de pesos en beneficio de 52 mil 341 plazas del sector educativo.

### CREACIÓN DE PLAZAS Y NIVELACIÓN SALARIAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA

L.A. 5.1.9

Uno de los compromisos de este Gobierno consistió en dignificar y fortalecer a la policía, además de ampliar la cobertura territorial mediante el incremento de personal. Para lograrlo, se realizó una inversión de 295 millones 400 mil pesos destinados a la nivelación y en consecuencia retabulación salarial de 6 mil 665 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, con lo que se garantiza que las personas integrantes del cuerpo policial no perciban un sueldo inferior a los 16 mil pesos netos mensuales.

Adicionalmente, se destinaron 184 millones de pesos a la creación de 800 plazas en las distintas fuerzas del orden. Estas medidas reconocen el compromiso y la valentía de quienes arriesgan su vida a diario en favor de la seguridad de la ciudadanía, y también fortalecen la calidad y efectividad de su desempeño al mejorar sus ingresos.

## PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

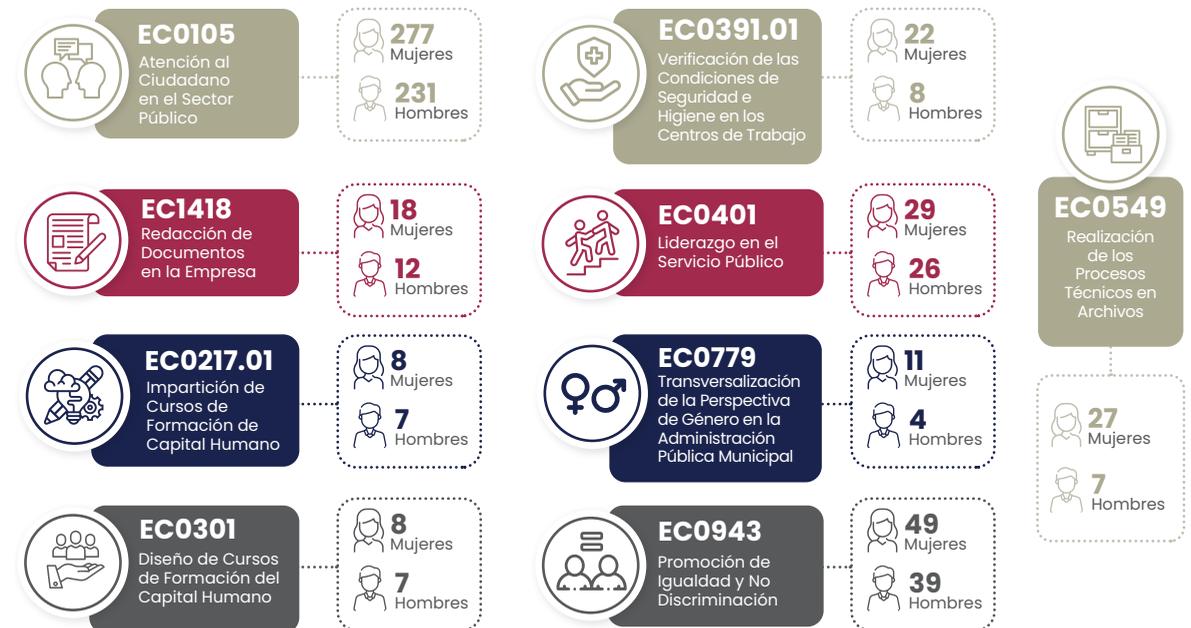
### CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

LA 5.1.8

La profesionalización del servicio público ha sido esencial para ofrecer trámites y servicios de calidad, con lo que de manera oportuna se ponen a la disposición de la sociedad. Para lograr lo anterior, se desarrolló un Programa de Profesionalización y Capacitación Anual que derivó de la aplicación de 14 mil 49 encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, se vieron beneficiadas 2 mil 754 personas servidoras públicas a través de 117 cursos. Además, en materia de certificación, se implementó un esquema basado en estándares de competencia, permitiendo actualizar y especializar a las personas en su desarrollo profesional y personal. Como resultado, se otorgaron 790 certificados a 449 mujeres y 341 hombres (véase el esquema 5.1).

Esquema 5.1  
Certificaciones a través de estándares de competencia  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SA. Subsecretaría de Administración.



Lo anterior, proporcionó al personal herramientas para mejorar la eficiencia y calidad de su trabajo, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en esta Administración.

Estos cursos refuerzan las habilidades que permiten trabajar en el servicio público de manera más eficiente y productiva en un entorno digital.

## FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES

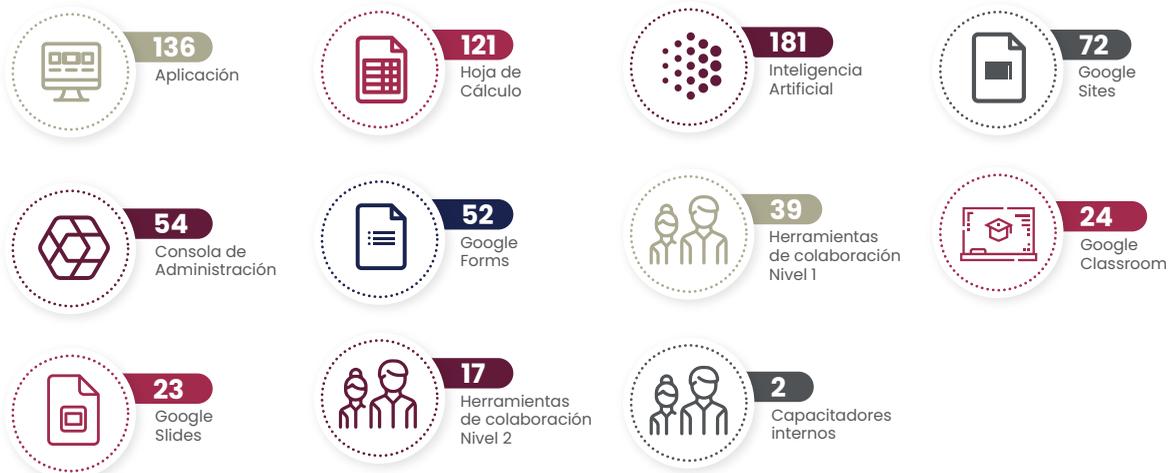
### LA 5.1.8

Como parte del desarrollo continuo de las personas servidoras públicas en el uso de herramientas digitales y con el objetivo de asegurar que dispongan de los recursos necesarios para organizar, elaborar y gestionar información de manera eficiente, se capacitó a 721 personas en el uso avanzado de sistemas de colaboración y almacenamiento en Google Drive, así como en la plataforma Google Workspace y sus componentes (véase el esquema 5.2).

### Esquema 5.2

#### Capacitaciones para el desarrollo de habilidades digitales

De enero a octubre de 2024



Fuente: SA, Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

## PROFESIONALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

### LA 5.1.8

El uso de la tecnología resulta indispensable para el desarrollo de las actividades administrativas, por ello, es esencial garantizar espacios ciberseguros para la transmisión constante de información personal y sensible. En este sentido, se trabajó en el fortalecimiento de la ciberseguridad, manteniendo la confianza en la protección y eficiencia operativa a través de la profesionalización del personal encargado de estas áreas.



En consecuencia, se llevó a cabo el Seminario de Seguridad de la Información y Protección de Datos, diseñado para proporcionar una formación integral en los fundamentos y mejores prácticas en la materia. A través de una serie de módulos temáticos, 142 personas servidoras públicas adquirieron conocimientos esenciales para identificar, prevenir y mitigar amenazas cibernéticas.

Los temas abordados en el seminario incluyeron: Fundamentos de Concientización sobre Seguridad de la Información; Buenas Prácticas para Contraseñas Seguras; Amenazas de la Ingeniería Social; Correo Electrónico; Seguridad Móvil; Phishing; Malware y Ransomware.

Además, se realizó un seminario especializado para los enlaces de tecnologías de la información de las dependencias en el cual participaron 27 personas servidoras públicas, donde se abordaron los siguientes temas: Riesgos de las Configuraciones por Defecto; Seguridad en los Sistemas Operativos; Seguridad en las Aplicaciones; Gestión y Respuesta de Incidentes; así como Fraude y Gestión de la Identidad.

Con estas acciones, se robustece el compromiso con la protección de la información proporcionada por la ciudadanía, al tiempo que se ofrecen conocimientos y herramientas al personal de la Administración Pública Estatal que permiten un entorno digital seguro y confiable.

## TRANSPARENCIA

### OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

#### LA 5.1.1

A fin de asegurar el pleno cumplimiento de los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad, transparencia y máxima publicidad, este Gobierno ha priorizado la promoción de los valores, habilidades y capacidades en el actuar de los sujetos obligados.



Para ello, se ofrecieron 73 capacitaciones en materia de obligaciones de transparencia y protección de datos personales, en beneficio de 797 personas servidoras públicas. Asimismo, se proporcionó asesoría y seguimiento continuo a 98 sujetos obligados para asegurar la calidad y accesibilidad de la información en sus portales de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las acciones han impactado positivamente en la verificación anual realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, al alcanzar un avance de cumplimiento del 100% durante la tercera fase de verificación, cifra que supera los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal anterior. Con estas acciones, se mejora en la formación de una entidad donde prepondera la transparencia e instituciones públicas abiertas y responsables.

## DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LA 5.1.1

Ser un Gobierno transformador ha implicado mantener un canal de comunicación abierto con la ciudadanía, que responde con claridad y veracidad a las solicitudes de información requeridas, en apego al principio de legalidad.

En este contexto, se dio atención en tiempo y forma a un total de 9 mil 304 solicitudes de información. De estas, 323 fueron impugnadas mediante algún recurso de revisión, es decir, en el 3.47% las personas consideraron que la respuesta no satisfizo plenamente el derecho a ser informado.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia en las dependencias y entidades, se capacitó permanentemente a las personas servidoras públicas en temas de acceso a la información, medios de impugnación y clasificación de la información. En el marco de este proceso de formación, se instruyó a 915 personas,

con lo cual se promovió el desarrollo y desempeño eficaz en las labores de cada una de las unidades de transparencia.

## GOBIERNO ABIERTO

LA 5.1.1

El Gobierno abierto se centra en generar herramientas y mecanismos que faciliten el acceso a la información gubernamental y en transparentar datos que antes no eran accesibles. En este sentido, se capacitaron en materia de gobierno abierto, transparencia proactiva y datos abiertos a 584 personas que ejercen funciones públicas de 98 sujetos obligados.

Asimismo, se identificaron, generaron y publicaron 387 bloques de datos en formato abierto, los cuales fueron incorporados al Portal de Datos. Además, se difundieron en lenguaje ciudadano 154 publicaciones a través del Portal de Gobierno Abierto.

Estas acciones dan muestra del fortalecimiento de la Administración Pública para garantizar a la población el derecho constitucional de acceso a la información.



## MEJORA REGULATORIA

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

LA 5.1.8

Con el propósito de consolidar un Gobierno moderno con mejores prácticas en la gestión, se llevó a cabo la revisión constante de las estructuras orgánicas y manuales administrativos de las dependencias y entidades.

Por lo que, a fin de precisar las funciones de las diferentes áreas que componen el Gobierno del Estado, durante el periodo que se informa, se autorizó la estructura orgánica de 6 dependencias, 2 órganos desconcentrados, un órgano auxiliar y 8 entidades paraestatales. Posteriormente, se aprobaron 8 manuales administrativos a 6 organismos públicos descentralizados, una dependencia y un órgano desconcentrado, con el objetivo de mantenerlos alineados a su estructura orgánica para cumplir con la normatividad y regulación aplicable.

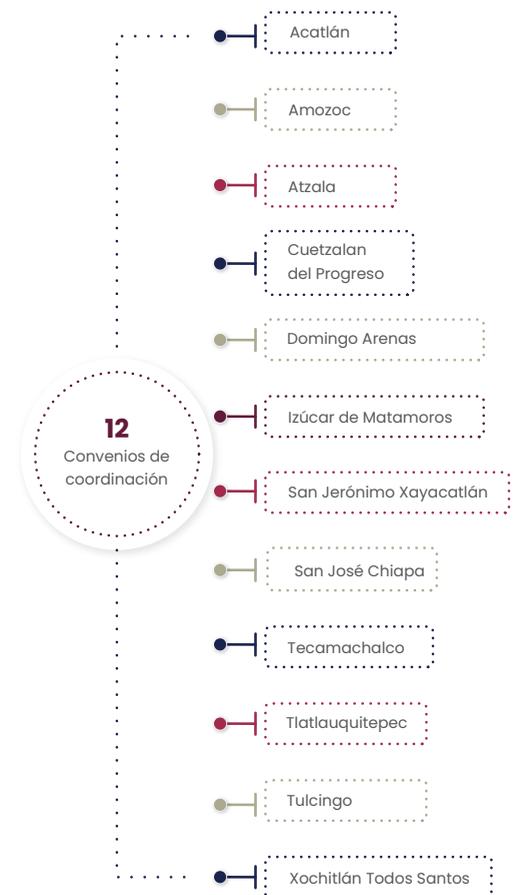
### COORDINACIÓN REGULATORIA INTERGUBERNAMENTAL

LA 5.1.4

Un Gobierno Presente se distingue por su enfoque cercano a los municipios, destacando la labor que tienen de ser el primer contacto con la ciudadanía para la gestión de trámites. Por ello, se celebraron convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria con estas entidades de nivel local (véase el esquema 5.3).

Mediante estos convenios, se establecieron las bases para la coordinación y la colaboración entre gobiernos, con el propósito de implementar acciones que aseguren la mejora normativa, la reingeniería de procesos, así como la simplificación y optimización de regulaciones, trámites y servicios.

Esquema 5.3 **Convenios de coordinación con municipios en materia de mejora regulatoria**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SA. Comisión de Mejora Regulatoria.



A través del cumplimiento de 33 convenios de coordinación de los cuales 12 se celebraron en el periodo que se informa, se capacitó a 227 personas servidoras públicas de 19 municipios. También, se logró la instalación de los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria en Oriental e Izúcar de Matamoros.

## OBSERVATORIO ESTATAL DE GOBERNANZA REGULATORIA

LA 5.1.3 y LA 5.1.2

El Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria es una instancia completamente ciudadana integrada por representantes del sector social, privado y académico, que colabora con el Gobierno. En el periodo que se informa su Plan de Trabajo 2023-2024 se alineó a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.

Como resultado, se simplificaron 5 de los trámites más solicitados en el Portal de Servicios Electrónicos y Pagos, utilizados por notarios y por la ciudadanía en general; estos son: Primer Aviso Preventivo y Certificado; Solicitud de Compraventa; Segundo Aviso Preventivo Notarial; Inscripción de Resoluciones Judiciales, Sobre Juicios Sucesorios; y Cancelación de Hipoteca.

Asimismo, el observatorio inició el levantamiento de encuestas para elaborar un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en la simplificación de trámites de actas certificadas.

Además de la certificación de Coronango y San Pedro Cholula en el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas; la certificación de San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan en el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas; este último municipio también se certificó en los programas de Ventanilla de Construcción Simplificada; Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas; todos otorgados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Al implementar asertivamente la política en esta materia, los gobiernos facilitan los trámites y servicios a la ciudadanía al reducir sus tiempos y costos.



Estas acciones se realizaron con la visión de consolidar un Gobierno cercano a la ciudadanía, que sea eficiente y refuerce la simplificación de trámites haciéndolos más accesibles.

## CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LA 5.1.3

En cumplimiento con las estrategias en materia de mejora regulatoria en los ámbitos nacional y estatal, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria celebró 3 sesiones ordinarias a través de las cuales se aprobaron instrumentos normativos, encaminados a consolidar la digitalización de trámites, optimizar tiempos, mejorar la competitividad y brindar certeza jurídica (véase el esquema 5.4).

En consecuencia, el Gobierno del Estado agilizó las cargas administrativas y redujo el costo económico social en un 4%, resultado con el cual obtuvo el certificado del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas, otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Este reconocimiento destaca a Puebla como la segunda entidad a nivel nacional en obtener dicha certificación.

Con lo anterior, se consolida una gestión gubernamental eficiente y efectiva, respaldada por una sólida estructura normativa, que promueve la elaboración y aplicación de métodos que mejoran los trámites y servicios.

Esquema 5.4  
Instrumentos jurídicos aprobados por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria  
De enero a octubre de 2024

Instrumento	Herramienta regulada	Responsable	Estado
Lineamientos para el Registro, Publicación y Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios en la Plataforma denominada Ventanilla Digital Puebla, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla	Ventanilla Digital Puebla	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal	Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla 04 de abril de 2024
Lineamientos para la Integración y Continuidad de la Ventanilla Empresarial Digital	Ventanilla Empresarial Digital	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla 04 de abril de 2024
Lineamientos para la Presentación y Atención de la Protesta Ciudadana	Trámites y Servicios Visitas Domiciliarias del Gobierno del Estado de Puebla.	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Municipios que suscriben convenios en términos de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla	Aprobado en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 27 de junio de 2024
Acuerdo de reforma, modificación, adición y derogación de los Lineamientos para la integración, operación y administración del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), del Expediente Estatal de Trámites y Servicios y del uso de la Firma Electrónica avanzada para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla	Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) Expediente Estatal de Trámites y Servicios Firma Electrónica Avanzada	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Aprobado en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 27 de junio de 2024

Fuente: SA. Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.



## HERRAMIENTAS DIGITALES GUBERNAMENTALES

### VENTANILLA DIGITAL PUEBLA

LA 5.1.5

La Ventanilla Digital Puebla es una plataforma que centraliza los trámites y servicios del Gobierno del Estado. Al periodo reportado, se cuenta con 113 sistematizaciones a trámites y servicios.

Esta ventanilla registró 16 millones 638 mil 209 visitas para consultas o trámites. Además, se atendieron 47 mil 649 solicitudes de asesoría mediante los canales habilitados: chat, línea telefónica y correo electrónico. Como resultado, se generaron 5 millones 358 mil 270 referencias de pago y 176 mil 470 solicitudes de trámites en línea, lo que reflejó un incremento en las transacciones de recaudación en esta modalidad, un ahorro de tiempo y en desplazamientos para la ciudadanía.

**La Ventanilla Digital Puebla registró más de 16 millones de visitas para realizar consultas y trámites.**

## SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA

LA 5.1.5

Para agilizar la atención en los trámites y servicios, el Gobierno del Estado puso a disposición de la ciudadanía el Sistema de Citas en Línea, que reduce los tiempos de espera, al permitir asistir en fechas y horarios específicos de acuerdo a las necesidades de las personas.

En este sentido, se otorgaron un total de 371 mil 97 citas de trámites y servicios; entre los trámites más demandados se destacan las licencias para conducir de automovilista, motociclista y chofer particular. Así, se expidieron 90 mil 368 nuevas, 79 mil 630 renovaciones, 29 mil 195 reposiciones, 31 mil 1 trámites de cambio de propietario y 24 mil 640 altas de vehículos usados de servicio particular (véase la gráfica 5.1).

Gráfica 5.1  
**Gestión de licencias y vehículos**  
De enero a octubre de 2024  
(Servicios)



Fuente: SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

Dichas acciones permiten mejorar la eficiencia en la gestión pública ya que disminuyen el tiempo que destina la ciudadanía en acudir a una oficina gubernamental.



## AUTOMATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN REMOTA

LA 5.1.8

Un Gobierno digital fortalece las herramientas tecnológicas de atención a la ciudadanía para otorgar respuestas oportunas, rápidas y efectivas. El Sistema de Atención Automatizada Chat-Bot, proporciona información en formato de texto a través de respuestas preprogramadas, lo que permite ampliar la cobertura de atención institucional las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Como parte de la implementación de esta tecnología emergente, se dio atención en tiempo real a 112 mil 982 personas, al proporcionar información, asistencia y respuesta a consultas sobre trámites y servicios del Gobierno del Estado. Esta modalidad se ha adaptado a las necesidades y horarios de la ciudadanía, mediante canales como la web en donde se obtuvieron 110 mil 230 interacciones, Facebook Messenger y WhatsApp lograron 2 mil 295 y 457 consultas respectivamente.



## VENTANILLA EMPRESARIAL DIGITAL

LA 5.1.5 y LA 5.1.6

La Ventanilla Empresarial Digital facilita y agiliza los trámites para el sector económico al ofrecer accesibilidad y atención remota, además es un medio de comunicación eficiente. Gracias a su implementación, se han simplificado y automatizado 28 trámites relacionados con el control vehicular, la apertura de empresas, permisos de construcción e inscripción al Padrón de Proveedores. Esta plataforma es interoperable con el Registro Estatal de Visitas Domiciliarias e integra herramientas como el Mapa Georreferenciado y el Expediente Digital, lo que permite a las y los usuarios realizar trámites eficientes al facilitar el control de sus documentos digitales.

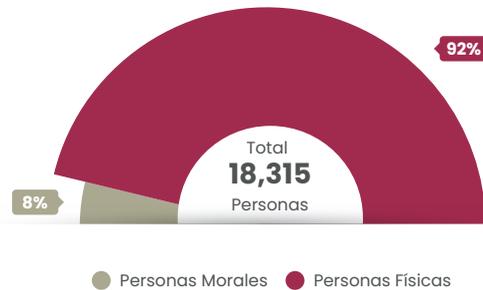
A través del Expediente Digital, tanto personas físicas como morales, nacionales o extranjeras, pueden registrar su identidad para realizar trámites y servicios digitales ante el Gobierno del Estado, reduciendo tiempos y costos. Esta herramienta permite a las personas usuarias acceder a su información y trámites generados en cualquier momento.

Durante el periodo que se informa, se registraron 18 mil 315 personas usuarias, de las cuales 16 mil 980 son personas físicas y mil 335 personas morales, permitiéndoles acceder, consultar, recibir y transferir datos para iniciar un trámite o servicio. Esto ha reducido tiempos de gestión y costos de cumplimiento derivados de las disposiciones jurídicas aplicables (véase la gráfica 5.2).

Otro aspecto destacado es el uso de la Firma Electrónica Avanzada, que combina datos y caracteres para identificar al firmante, lo que otorga la misma validez jurídica que una firma autógrafa. Con esta

**Por primera vez en la entidad, a través de la Ventanilla Empresarial Digital se habilitó el registro de identidad digital para facilitar los trámites y servicios.**

Gráfica 5.2  
**Personas registradas en la Ventanilla Empresarial Digital**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

plataforma Puebla Trasciende al poner a disposición herramientas que favorecen las actividades relacionadas con la inversión, el crecimiento económico y la competitividad en la entidad, dando certeza y seguridad a los trámites digitales.

## ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

### CENTRAL CAMIONERA DEL SUR

L.A. 2.4.5

A partir del título de concesión otorgado en 2023, y atendiendo a la planeación estratégica estatal, el Gobierno del Estado supervisó el inicio de operaciones de la nueva Central Camionera del Sur. Su ubicación facilita una salida rápida desde el sur de Puebla hacia ambos sentidos del Periférico Ecológico, conectando con 8 entidades federativas. Esta acción, en línea con la temática 2.4 del PED, refleja la confianza de los inversionistas en el desarrollo económico de Puebla al tener una inversión de casi 150 millones de pesos del sector privado.



## SERVICIOS AÉREOS

LA 5.1.7

Con el objetivo de continuar con la optimización de los recursos de los que dispone el Estado, para responder ante causas apremiantes de la ciudadanía, el uso de los helicópteros reactivados en 2023 permitió salvaguardar la vida e integridad de las personas que requirieron atención médica.

En este contexto, se efectuaron 32 vuelos, de los cuales, 19 se realizaron para el traslado a unidades hospitalarias de primer nivel o de alta especialidad de pacientes en estado grave, mientras que 13 se utilizaron para el desplazamiento de órganos en procuración a personas que se encontraban en lista de espera en distintas ubicaciones.

Por otro lado, con el fin de contribuir a inhibir la delincuencia, se realizaron 175 vuelos como parte de las acciones de reconocimiento, vigilancia y apoyo en operativos especiales. Asimismo, ante el incremento de la presencia de incendios forestales durante la temporada de estiaje, en un ejercicio coordinado con instancias de los 3 niveles de gobierno, y en auxilio de la población, se llevaron a cabo 26 vuelos que realizaron 683 descargas de agua, equivalente a 533 mil 850 litros vertidos, lo que benefició a los municipios de Chignautla, Juan Galindo, Libres, Quimixtlán, Tetela de Ocampo, Zacatlán y Zautla.

**En materia de salud, seguridad y medio ambiente, el Gobierno Presente auxilió de manera integral las necesidades urgentes de la ciudadanía, con un total de 233 vuelos.**



# OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

LA 5.1.1

Un Gobierno Presente, es consciente de que el uso de recursos públicos requiere de una especial atención para garantizar que estos se destinen en beneficio de la ciudadanía. Por lo tanto, la adjudicación de bienes, servicios y obra pública se realizaron en estricto apego a los procesos normativos de licitación pública y sus excepciones.

**A través de procedimientos de contrataciones públicas de bienes, servicios y obra pública eficientes, se han alcanzado economías por más de 797 millones de pesos.**

Durante el periodo que se informa, se realizaron procedimientos de adquisición de bienes y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los cuales suman un monto asignado de 10 mil 918 millones 684 mil 123 pesos. De este total, fueron adjudicados 10 mil 258 millones 930 mil 185 pesos, lo que representó economías por 659 millones 753 mil 937 pesos, lo que implicó la obtención de bienes y servicios a un precio más bajo que el presupuestado.

Por otra parte, en materia de obra pública, se asignó un presupuesto de 11 mil 247 millones 838 mil 204 pesos; de este monto, se adjudicaron 11 mil 109 millones 669 mil 821 pesos, que ayudó a generar una economía de 138 millones 168 mil 382 pesos.

Mediante la realización de estos procesos, se promovió la competencia y transparencia, además se redujeron los costos sin comprometer la calidad de los bienes, servicios y obras requeridos. Así, se aseguró que los recursos públicos se utilizaran de manera efectiva, obteniendo los mejores resultados.

# DIFUSIÓN DEL ACTUAR GUBERNAMENTAL

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

L.A 5.1.5 y L.A. 5.1.12

Con la finalidad de consolidar un Gobierno transparente, honesto y cercano a la ciudadanía, se realizaron 30 ruedas de prensa encabezadas por el Titular del Ejecutivo del Estado en las que se informaron temas relacionados con el campo, bienestar, economía, inversión, educación, infraestructura, entre otros; asimismo resaltaron las contribuciones del quehacer gubernamental para el desarrollo del estado.

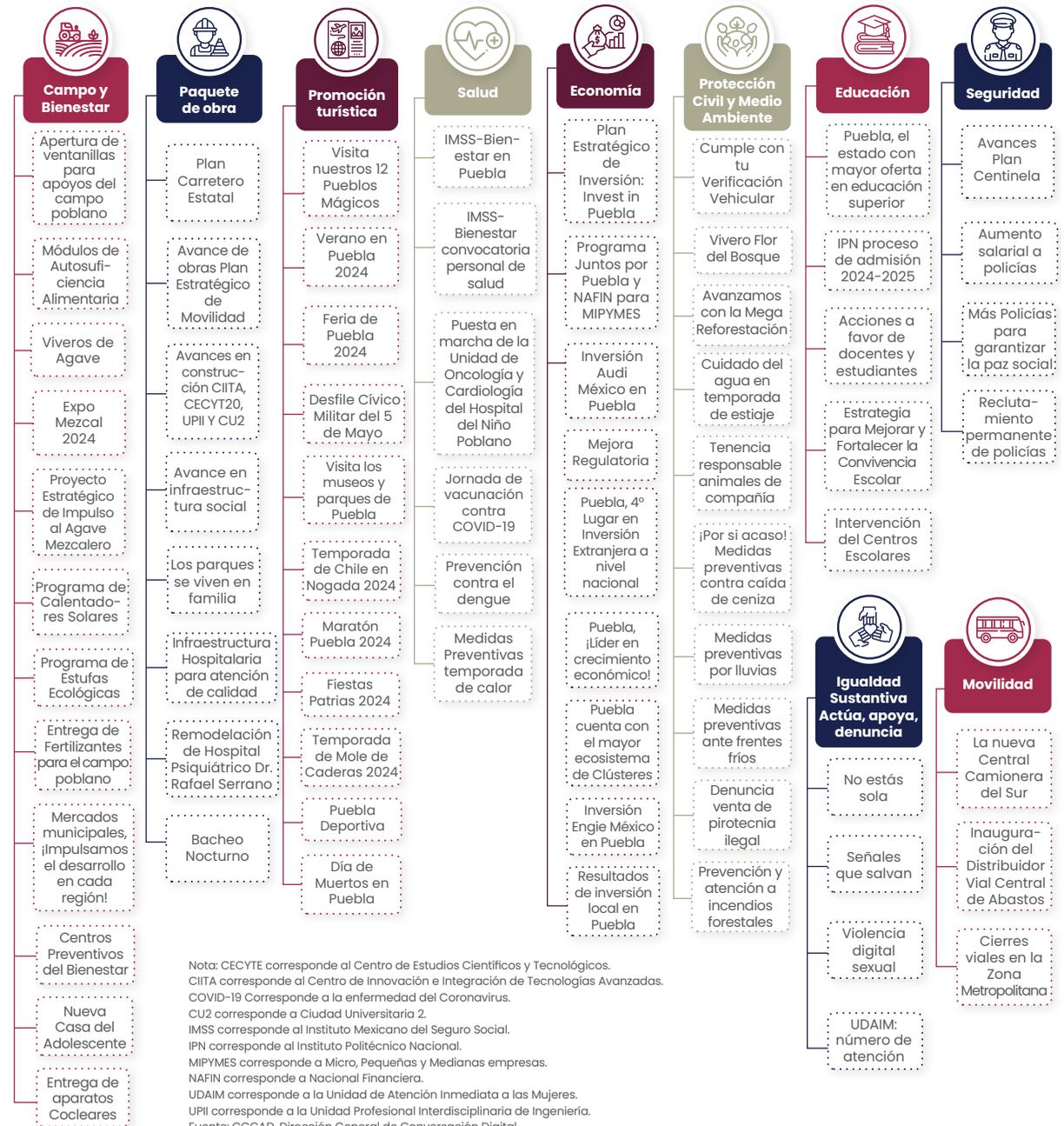
También, se redactaron 2 mil 244 boletines, que se difundieron a través del Portal del Gobierno del Estado. Estos textos destacaron temas como jornadas ciudadanas, entrega de apoyos, atracción de inversión extranjera, acuerdos de colaboración, encuentros con el sector privado; y programas que impulsan el sector salud, fortalecen la seguridad pública y ayudan a reducir la desigualdad, entre otros más.

En el mismo sentido, se generaron 298 campañas publicitarias en plataformas digitales sobre diversas temáticas, de esta forma, el Gobierno mantiene a la población informada sobre el desempeño y desarrollo de los proyectos prioritarios (véase el esquema 5.5).

Esquema 5.5

### Principales campañas publicitarias en redes para difundir información de la gestión gubernamental por tema

De enero a octubre de 2024





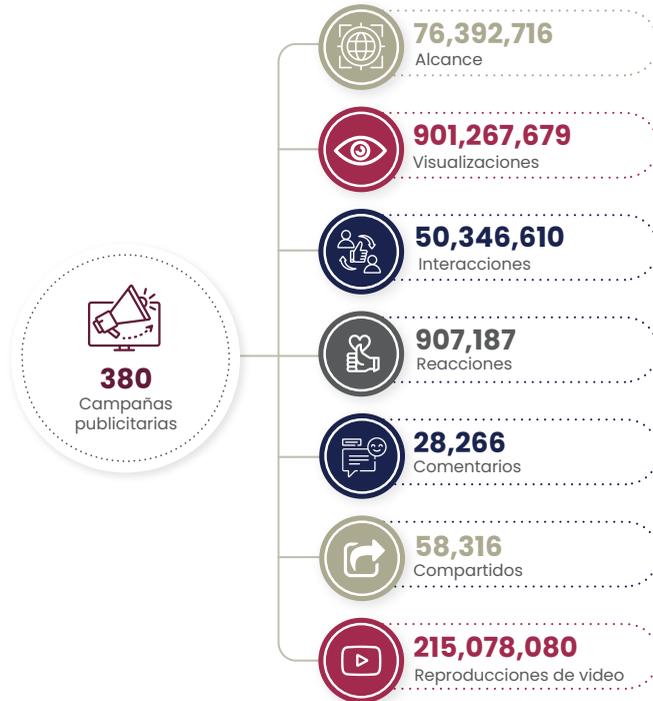
Estas campañas tuvieron un alcance de 43 millones 487 mil 558 interacciones en Facebook y generaron 6 millones 800 mil impresiones en X, antes Twitter.

Para ampliar el alcance, se publicaron en las cuentas oficiales de Facebook e Instagram del Gobierno del Estado y del Titular del Ejecutivo, 380 campañas publicitarias para destacar temas como atención a incendios, rehabilitación de carreteras, cierres viales en la zona metropolitana, admisión a la Universidad de la Salud del Estado de Puebla y la promoción de Pueblos Mágicos.

Además, se resaltaron acciones como la atracción de inversión extranjera directa; la misión de negocios y promoción comercial en Alemania y España; el impulso a mercados municipales; la infraestructura en salud; la construcción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del IPN y de Ciudad Universitaria 2; y el Plan Estratégico de Movilidad. También se difundieron actividades como la Feria Puebla 2024 y el Desfile Cívico Militar del 5 de Mayo, junto con campañas de prevención contra adicciones, robos de vehículos; temporada de calor y de lluvias; dengue; violencia digital; tenencia irresponsable de animales de compañía; entre otras (véase el esquema 5.6).

**La estrategia de comunicación se centró en difundir las acciones del Gobierno de Puebla en todo el estado.**

Esquema 5.6 **Interacción en redes sociales**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: CGCAD. Dirección General de Conversación Digital.

A través de la plataforma YouTube se emitieron en vivo 355 eventos encabezados por el Titular del Ejecutivo del Estado en los que se registraron 423 mil 385 vistas.



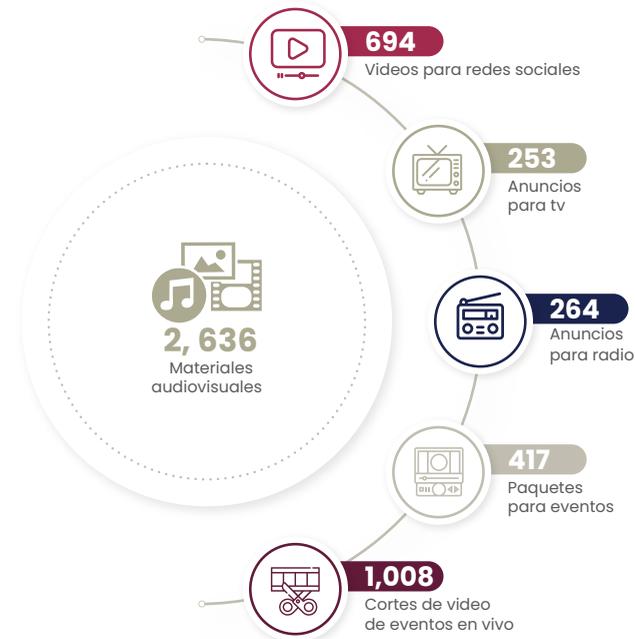
## PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES

L.A. 5.1.11 y L.A. 5.1.12

Este Gobierno Presente ha mantenido una comunicación clara, transparente y constante con la sociedad a través de campañas publicitarias, transmisiones en vivo y cobertura en redes sociales, lo cual reforzó la confianza ciudadana.

Así, se produjeron 2 mil 636 materiales audiovisuales que incluyeron anuncios publicitarios de televisión, radio, videos para redes, ruedas de prensa y paquetes gráficos, que lograron una cobertura local, nacional y extranjera (véase el esquema 5.7).

Esquema 5.7 **Materiales audiovisuales**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: CGCAD. Dirección General de Narrativa Digital.

Aunado a lo anterior, y con ayuda de las redes sociales, se difundieron 2 mil 189 boletines informativos, con 476 mil 909 reacciones en Facebook, mientras que en X, antes conocida como Twitter, se registraron 473 mil 600 impresiones.

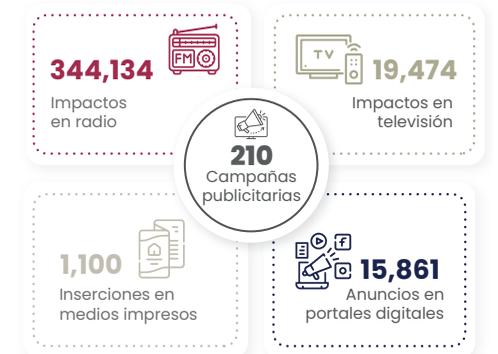
## CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

L.A. 5.1.11 y L.A. 5.1.12

Las campañas publicitarias han fungido como una estrategia fundamental para aumentar la difusión de la gestión gubernamental, tanto a nivel local como nacional. Durante el periodo informado, se implementaron 210 campañas en diversos medios de comunicación, lo que permitió dar a conocer iniciativas como el Plan Estratégico de Movilidad, Puebla Trasciende en inversión extranjera directa, el impulso al agave mezcalero, la infraestructura en salud, y los campus CU2 e IPN Puebla.

Esto a través de 344 mil 134 impactos en radio y 19 mil 474 en televisión, así como mil 100 en medios impresos y 15 mil 861 en portales digitales; lo que contribuye a fomentar una cultura de información abierta y accesible para toda la ciudadanía (véase el esquema 5.8).

Esquema 5.8 **Campañas publicitarias**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: CGCAD. Dirección General de Mercadotecnia.

Adicionalmente, se difundieron diversas acciones del quehacer gubernamental con un total de 340 mil 600 impactos informativos.



## DIFUSIÓN EN MOBILIARIO URBANO

L.A. 5.1.12

Como parte de las acciones realizadas para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances y logros del Gobierno Estatal, se realizaron 177 campañas de publicidad exterior, con el objetivo de fomentar una cultura de información abierta y accesible para la sociedad. La publicidad fue difundida por medio de 383 espectaculares de Gobierno, 80 espectaculares privados, mil 993 vallas ubicadas en puentes y pasos a desnivel, y 36 tótems publicitarios.

Asimismo, se instalaron 750 cajas de luz y 7 mil 595 vinilos en la Red Urbana de Transporte Articulado, 67 mobiliarios urbanos de información conocidos como mupis, 82 banners en la Central de Autobuses de Puebla (CAPU) y en 367 puentes vehiculares. De esta manera, se logró informar sobre las acciones del Gobierno que impactan positivamente en la mejora de la calidad de vida (véase el esquema 5.9).

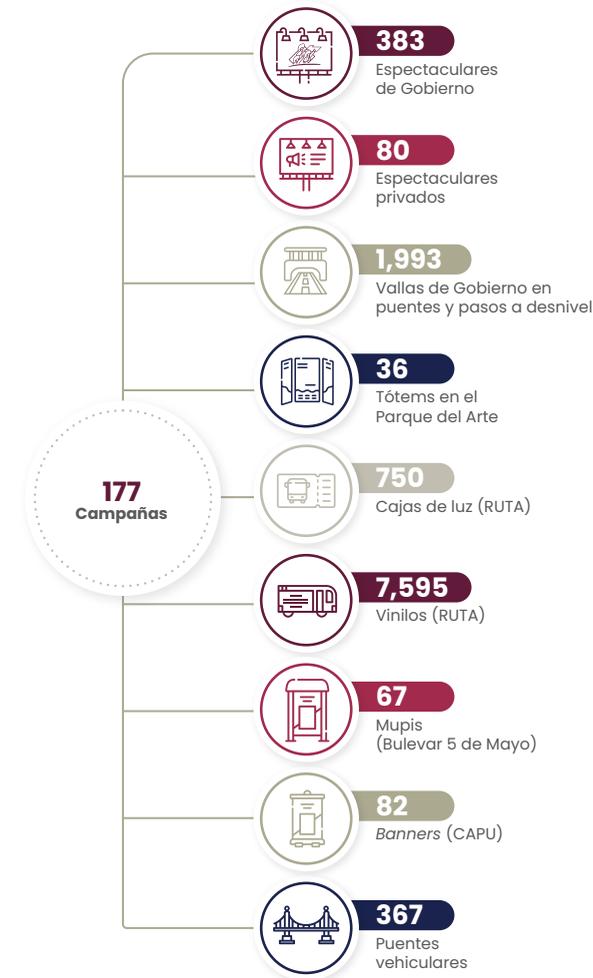
## ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y COBERTURA

### EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

L.A. 5.1.12

La red estatal de telecomunicaciones se integra por tres subsistemas: la Red Estatal de Radiodifusoras, el Subsistema de Televisión y el de Conectividad. Mediante esta, el Gobierno del Estado difunde contenido de interés social.

Esquema 5.9  
**Espectaculares instalados**  
De enero a octubre de 2024



Nota: RUTA corresponde a Red Urbana de Transporte Articulado.  
CAPU corresponde a la Central de Autobuses Puebla.  
Fuente: CGCAD. Dirección General de Imagen Institucional.

En este contexto, el acceso a los medios de comunicación es clave para tener una ciudadanía cada vez más informada. Esto cobra especial importancia en zonas rurales o de difícil acceso, donde la difusión de los eventos locales, nacionales e internacionales es

limitada. Por ello la actual Administración, en el marco de la planeación estratégica, trabajó por hacer llegar contenido cultural y educativo a la sociedad mediante la inversión en proyectos de infraestructura tecnológica en telecomunicaciones.

También, se realizó la migración de la antena de transmisión desde la radiodifusora de Huachinango hacia el Cerro de Tlalcoyunga, que se encuentra en el mismo municipio. Esto incrementó la cobertura de la radiodifusora en la Región Norte del Estado de Puebla, al pasar de 5 a 10 municipios y de 227 mil habitantes a 380 mil 800 como audiencia potencial. Estas acciones representaron una inversión pública de 12 millones 267 mil 713 pesos.

Además, con una inversión de 37 millones 553 mil 330 pesos, destinados a la actualización de la tecnología y la adquisición de nuevos equipos, se amplió la cobertura de la señal de transmisión de televisión en 92 municipios más respecto de 2023, aprovechando la infraestructura ya existente en los municipios de Acatlán, Huachinango, Izúcar de Matamoros, Libres,



**La señal de transmisión en radio de la red estatal de telecomunicaciones incrementó su cobertura poblacional, al pasar de 84% a 94%.**

Tehuacán y Teziutlán. Con lo anterior se logró que 155 municipios estuvieran conectados a la red estatal de telecomunicaciones, con lo que se incrementó la cobertura de transmisión de la red de televisión de 48% a 92% (véase el mapa 5.1).

Aunado a ello, se implementó el uso de inteligencia artificial en los contenidos de televisión, para dar vida a imágenes estáticas y a las animaciones realizadas en las producciones. Gracias a esto el estado se encuentra a la vanguardia en materia de comunicación y diseño, ofreciendo la más alta calidad a la ciudadanía en productos televisivos diversos.

## COBERTURA DE RADIO Y TELEVISIÓN ESTATAL

L.A. 5.1.12

Para el Gobierno de Puebla es de vital importancia contar con una sociedad cada vez más informada; por ello, se impulsó la difusión de contenidos educativos, culturales, deportivos e informativos a través de la red estatal de telecomunicaciones.

En el periodo que se informa, sobresale la cantidad de contenido transmitido por canales de televisión y estaciones de radio estatales, destacándose el alcance en horas de la programación y el número de personas beneficiadas (véase el esquema 5.10).





**Esquema 5.10**  
**Contenido compartido por medio de comunicación**  
 De enero a octubre de 2024



Fuente. SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.

Uno de estos programas fue la radio serie denominada 3001, una serie de ficción histórica que explora la vida de personajes que han dado renombre a Puebla; desde la época de Juan de Palafox y Mendoza hasta la defensa de Puebla en 1862.

También, se incluyeron a la programación habitual de televisión 6 documentales producidos por el Gobierno del Estado que abordan temas sociales y de la naturaleza titulados: De Deudas a Sueños; La Memoria; Del Trabajo al Desempleo y al Autoempleo; Relaciones Humanas en la Era Digital; LGBT Documental; y Fuerza y Bienestar.

Asimismo, se emitieron 656 noticieros televisivos, se publicaron 10 mil 150 notas en el portal de noticias de la red y se difundieron 8 mil 154 cortes informativos en radio y televisión.

Por otro lado, en la parte deportiva se transmitieron los partidos del equipo de fútbol Puebla F.C., 16 de la rama femenil y 18 de la rama varonil de los torneos de Clausura y Apertura de 2024.

## PUEBLA CONECTADO

L.A. 5.1.11 y L.A. 5.1.12

Puebla Conectado es un proyecto estratégico que tiene la visión de diseñar, construir y operar una red de fibra óptica de alta capacidad que provea de conexiones a internet rápidas y confiables a la entidad.

Con este proyecto se suma a consolidar un Gobierno abierto que permita conectar sus instalaciones públicas para ofrecer servicios coordinados entre las distintas áreas de la administración, mejorando a su vez el desempeño institucional.

Por ello, la ampliación de la red es la propuesta base para que con una visión de largo plazo se incluya la actualización de la infraestructura de la fibra óptica, y que con el uso de esta, se mejoren los servicios de salud y educación; la seguridad; entre otros ámbitos.

## INTERNET PARA TODOS

L.A. 5.1.10

En el marco del PED, se desarrolló el proyecto denominado Extensión del Servicio de Internet Gratuito en Puntos de Atención Prioritaria, en el que se establecieron acciones orientadas a reducir la brecha digital, así como mejorar la equidad en el acceso a información y oportunidades.

A partir del 2023 el Gobierno del Estado gestionó ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la evaluación de la factibilidad para la instalación de 2 mil 367 puntos de internet gratuito en inmuebles públicos y de 68 torres de telecomunicaciones en distintas localidades; esto para que sean considerados en el plan de despliegue que forma parte del programa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Por lo que actualmente, a través de este programa federal, se dispone de 3 mil 919 puntos de internet gratuito y 205 torres de telecomunicaciones en operación en el estado.

De los puntos de internet gratuitos que existen en la entidad, 4 mil fueron entregados en 70 escuelas de los municipios de Huejotzingo, Ixtacamaxtlán, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Jerónimo Tecuapipán y Tochimilco. Lo anterior, para asegurar que las y los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

Además, en esta Administración se instaló una antena de telecomunicaciones y 5 puntos de internet gratuito, lo que contribuyó al desarrollo tecnológico de la entidad.

**Por primera vez el Ejecutivo estatal, encabeza diálogos de análisis transmitidos por televisión, con lo que se muestra la apertura en temas de relevancia social.**

## DIÁLOGOS CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO

L.A. 5.1.12

Para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, se realizaron emisiones televisivas que contaron con la participación del Titular del Ejecutivo del Estado y periodistas de diferentes medios de comunicación. A través de un diálogo abierto se propició un espacio para la reflexión del actuar gubernamental.

En este sentido, se abordaron temas de gran relevancia como la política pública; la necesidad de construir gobiernos cercanos a la ciudadanía; la importancia del desarrollo compartido; el papel crucial de despertar conciencias y fomentar la unidad en la sociedad.

De igual forma, se trató el tema de la seguridad pública en el que se subrayó la importancia de priorizar la seguridad y la paz social en todos los niveles de gobierno; se discutió la percepción ciudadana en el tema; el combate al crimen organizado; la inversión en seguridad; y la mejora en la remuneración de los policías.

En cuanto al desarrollo económico, se resaltó la inversión realizada por Audi, las inversiones en infraestructura social, el saneamiento de la presa de Valsequillo y la recuperación de obras inconclusas por gobiernos anteriores.

## ALIANZAS Y COLABORACIONES

L.A. 5.1.12

Con el objetivo de enriquecer el valor informativo de los contenidos difundidos y producidos por el Gobierno, se realizó una colaboración con diversos medios de comunicación nacionales e internacionales (véase el cuadro 5.1).

En coordinación con la RED México, se enviaron mil 229 notas y cápsulas informativas sobre temas de interés turístico, social, económico y de relevancia estatal. También, se produjeron 43 cápsulas para el Programa Conectados, de la Cadena Regional de Televisión Pública Mexicana, con sede en el estado de Jalisco.

Se destaca la producción del Programa Pueblando, que forma parte de los contenidos compartidos a través de la Red de Televisoras Públicas y Culturales de América Latina, con alcance internacional.



Cuadro 5.1  
**Contenido compartido por medio de comunicación**

De enero a octubre de 2024

Medio de comunicación	Horas de contenido compartido
<b>Total</b>	<b>5,601</b>
Red de Televisoras Públicas y Culturales de América Latina	3,268
Deutsche Welle	910
Russia Today	548
Red de Televisoras y Radiodifusoras Culturales y Educativas de México	520
Noticiero Cultural y Científico	348
Japan Foundation	7

Fuente: SICOM. Dirección General.

Estas alianzas facilitaron el acceso a una mayor diversidad de contenidos y perspectivas, enriqueciendo la oferta informativa y cultural disponible para el público. Además, contribuyeron a brindar a la sociedad un panorama más integral y plural de la realidad al fomentar el pensamiento crítico.

## CAMPAÑAS SOCIALES

L.A. 5.1.12

El Gobierno del Estado implementó una serie de campañas para difundir información con un alto impacto social, abordando temas clave como la

oferta educativa, la lucha contra la discriminación y la violencia de género, así como la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas iniciativas también se centraron en la ciencia, la tecnología y la mejora de la convivencia social, con el objetivo de brindar servicios y oportunidades que favorecen el bienestar colectivo.

En este sentido, se promovió la difusión de campañas de oferta educativa provenientes de diversas instituciones, incluyendo a las Universidades Tecnológicas, Institutos Tecnológicos Regionales, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Interserrana, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

De igual forma, se realizó una campaña a favor de los derechos de niñas y niños, la cual consistió en la transmisión de 10 cápsulas sobre infantes y la migración.

Aunado a lo anterior, se realizó una campaña sobre la equidad de género con la transmisión de 20 cápsulas, esta se transmitió por radio y tuvo impacto en 2 millones 900 mil habitantes y una zona de cobertura de 48 municipios.

## DIFUSIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN

L.A. 5.1.12

Ante la ocurrencia de siniestros naturales en el estado es indispensable que la sociedad se encuentre comunicada para poder recibir información de las fuentes oficiales. Por tal motivo, se difundieron 30 cápsulas informativas relacionadas con la actividad del volcán Popocatepetl, incendios forestales y otras contingencias.

La transmisión de información sobre estos siniestros benefició a 5 millones 382 mil 965 habitantes de 141 municipios, que pudieron tomar las medidas necesarias para su protección.

## DOCUMENTAL 60 AÑOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA

L.A. 5.1.12

Durante el periodo reportado, se estrenó el documental 60 años de Educación Indígena, que narra el origen y la evolución del Sistema Nacional de Educación Indígena en México. Este largometraje abarca desde el primer curso del Servicio Nacional de Promotores Culturales Bilingües, impartido en la localidad de Comaltepec, Puebla, en 1862 hasta la actualidad.

Mediante este trabajo audiovisual, el Gobierno honra la lucha y resiliencia de quienes, a lo largo del tiempo, han contribuido a preservar las lenguas y culturas indígenas, reconociendo la colaboración comunitaria y los avances logrados en el ámbito educativo.

La difusión de los logros alcanzados a lo largo de 60 años de trabajo constante para implementar un sistema de educación indígena, refleja el compromiso de esta Administración con la justicia social y la equidad hacia los pueblos originarios. Asimismo, destaca la importancia de continuar con el impulso de un sistema inclusivo y de calidad que brinde oportunidades a esta población.

**Con el estreno del documental 60 años de Educación Indígena, se honra el trabajo de quienes han contribuido a preservar las lenguas y culturas indígenas.**

## COBERTURA Y TRANSMISIONES ESPECIALES

L.A. 5.1.12

El Gobierno de Puebla fomentó la ampliación de la cobertura de eventos culturales, cívicos y sociales con el objetivo de dar difusión al arte, cultura e historia. A través de transmisiones en vivo, reportajes especiales y menciones en medios, se destacaron actividades clave para la identidad y el desarrollo de la comunidad.

En este sentido, resaltan las transmisiones estatales de las actividades artísticas y culturales de la Feria de Puebla 2024; cabe mencionar que, para promocionar la visita al recinto ferial, se realizaron 35 notas, enlaces en vivo y menciones, que promovieron la asistencia de más de un millón de personas en el periodo que duró este evento.

Asimismo, la Ceremonia Cívica conmemorativa de la Batalla del 5 de mayo de 1862, se transmitió en vivo de manera televisiva, incluyendo el Desfile Cívico Militar, que contó con la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Además, se difundieron otros eventos como la Feria Internacional del Libro de la BUAP y el tradicional desfile de carros alegóricos de la edición 82 de la Gran Feria de la Manzana en Zacatlán.

En conmemoración del 8 de marzo, se realizaron transmisiones que destacaron las voces diversas y resonantes de las mujeres de todo el estado. Una de las transmisiones fue un programa especial titulado El Poder del 8M, con una duración de 2 horas emitido en cadena estatal a través de 8 estaciones de radio.

Otra de las acciones, fue la difusión en cadena estatal de un audio documental que narra las luchas de las mujeres a lo largo de la historia, que abarcó los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Teziutlán, Tehuacán y Zacatlán.



En este rubro, se destaca el reportaje sobre las mujeres artesanas del municipio de Naupan, quienes realizaron el bordado de la camiseta oficial de la Selección Mexicana para la Copa América 2024.

Por otro lado, se cubrieron eventos significativos relacionados con el bienestar animal, como el traslado de la jirafa Benito desde el Parque Central de Ciudad Juárez, Chihuahua, al Parque Zoológico Africam Safari en Puebla; además, se dio visibilidad al caso de crueldad animal de la potranca Mila. Con esto se contribuyó a sensibilizar a la población sobre la importancia de promover el respeto hacia todas las especies.

## COBERTURA DEL PERIODO ELECTORAL

L.A. 5.1.12

En el Proceso Electoral 2024, se produjo y transmitió contenido para fomentar en la ciudadanía el conocimiento de las diversas propuestas y así promover un voto informado. Esta labor se realizó a través de señales de televisión, radio e internet de la red estatal de telecomunicaciones.

A su vez, se realizó la producción y transmisión en vivo de 2 debates entre las candidatas y los candidatos al Senado de la República, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral.

Como parte de estas acciones, se transmitieron los debates entre las candidatas y candidatos a la gubernatura y senadurías de Puebla, con una cobertura de 5 millones 382 mil 965 habitantes en 141 municipios del estado.

En un trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y la Red de Televisoras y Radiodifusoras Culturales y Educativas de México (RED México), se elaboraron 30 reportes de la jornada electoral 2024.

Del mismo modo, el día de las elecciones se realizó un programa especial, con actualizaciones cada 2 horas sobre los acontecimientos más destacados de la jornada. La cobertura consideró Puebla Capital y su zona conurbada, además los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.



## RECONOCIMIENTO PANTALLA DE CRISTAL

L.A. 5.1.12

En el marco de la tercera edición de los Premios Especiales para la RED de Medios Públicos, la serie radiofónica Gilberto Bosques: un hombre de libertad, producida por el Gobierno de Puebla, fue galardonada con el premio nacional Pantalla de Cristal en la categoría: Formato Original de Programa de Radio.

Esta producción de radio relata la vida de este personaje, una figura emblemática de Puebla que jugó un papel importante durante el siglo XX. Como Embajador de México en diversos países, Bosques fue testigo directo de acontecimientos históricos como la Segunda Guerra Mundial, el Bloqueo a Cuba, la Crisis de los Misiles, entre otros momentos clave de la diplomacia internacional.

Con este reconocimiento al ganar consecutivamente por tercera ocasión este galardón, las poblanas y los poblanos destacan en el ámbito nacional demostrando la excelencia de sus producciones radiofónicas.

Las acciones de esta Administración, reflejan un avance significativo hacia un Gobierno más eficiente, transparente e inclusivo. Estas iniciativas benefician a las personas servidoras públicas e impactan de manera positiva en la sociedad, al propiciar un entorno basado en la equidad, el desarrollo y la participación activa en la vida pública.

**Se recibió el premio nacional Pantalla de Cristal al mejor trabajo en la categoría Formato Original de Programa de Radio con la serie documental Gilberto Bosques: Un hombre de libertad.**



## 5.2 | COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.

### ESTRATEGIA

---

Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

### MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 5.1  
GOBIERNO INNOVADOR

### TEMÁTICA 5.2

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

TEMÁTICA 5.3  
GOBIERNO EFICIENTE

TEMÁTICA 5.4  
GOBIERNO PRESENTE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.1**  
Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión gubernamental.
- 5.2.2**  
Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
- 5.2.3**  
Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.
- 5.2.4**  
Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.
- 5.2.5**  
Mejorar la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.
- 5.2.6**  
Promover el fortalecimiento de las capacidades del servicio público estatal y municipal en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- 5.2.7**  
Impulsar acciones coordinadas entre los entes públicos del estado de acuerdo con el marco jurídico para el combate a la corrupción.
- 5.2.8**  
Implementar la Política Estatal Anticorrupción.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## INDICADORES

**Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

**Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes en trámites**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Certificación en Auditoría Gubernamental	Proyecto	Cumplido
Sistema integral para la atención de quejas y reportes ciudadanos	Proyecto	No iniciado
Alianza por la integridad municipal	Proyecto	Cumplido
Fomento a la cultura de la integridad y legalidad	Proyecto	Cumplido
Reingeniería del Sistema Estatal de Evaluación	Proyecto	En avance

## INTRODUCCIÓN

Reconociendo que solo un Gobierno honesto puede generar las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la sociedad y que la confianza pública es la base de la transformación, se implementaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional y la promoción de la transparencia.

En este sentido, se llevaron a cabo medidas coordinadas con los gobiernos municipales con el propósito de prevenir y sancionar prácticas deshonestas, así como para impulsar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y resignificar el quehacer gubernamental. Se destaca la puesta en marcha del

Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) como parte integral del proyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

El Gobierno de Puebla, consciente de los efectos nocivos de la corrupción sobre el desarrollo económico, social y político, estableció estrategias para la rendición de cuentas, promovió la ética en el servicio público e involucró a la ciudadanía en todas las áreas. Dentro de estas iniciativas están los programas de capacitación y sensibilización, dirigidos tanto a personas servidoras públicas como a la ciudadanía en general.





## FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### PROMOCIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

**L.A. 5.2.3**

El Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, establece los principios y valores fundamentales que deberán prevalecer en el correcto ejercicio de sus funciones.

En el periodo que se informa, se difundieron las adiciones de las definiciones de acoso laboral, igualdad de género, interés público y lenguaje incluyente y no sexista. Asimismo, se describen los conceptos de las Reglas de Integridad; se exponen conductas que las personas servidoras públicas deben evitar en el ejercicio de sus funciones; se agregaron secciones entre las que se encuentran los Compromisos del Servicio Público y Denuncias; también se fortaleció el apartado de Mecanismos de Capacitación y Difusión.

De igual manera, a fin de fortalecer la normatividad interna se divulgaron los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y se dio a conocer la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Como resultado del seguimiento a la actualización de los códigos, se concluyó la modificación de 61 códigos de conducta, y 16 se encuentran en proceso de revisión para su publicación.

Las acciones realizadas por este Gobierno, permitieron contar con documentos actualizados y robustos que direccionan el comportamiento ético en el servicio público y mejoran el clima laboral y la cultura organizacional.

Para asegurar una Administración Pública Estatal transparente, justa y eficiente, este Gobierno Presente promovió la ética e integridad en el servicio público mediante jornadas de capacitación en temas como: Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal; Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés; y Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Es por ello que se capacitó a 97 mil 36 personas servidoras públicas en temas de integridad, respeto y cumplimiento a las leyes para promover que los programas y las políticas se implementen de manera correcta y con una visión humanista (véase el cuadro 5.2).

**Se concluyó la actualización de 61 Códigos de Conducta de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.**

**Cuadro 5.2**  
**Capacitaciones a personas servidoras públicas por tema**  
De enero a octubre de 2024

Tema	Personas servidoras públicas capacitadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Prefiero No Decirlo
<b>Total</b>	<b>97,036</b>	<b>37,401</b>	<b>59,433</b>	<b>202</b>
Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal	58,867	22,567	36,165	135
Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés	37,959	14,736	23,158	65
Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	210	98	110	2

Fuente: SFP. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo anterior, Puebla Trasciende con el impulso de una nueva visión al interior de la Administración Pública donde la función de servir se refleja en acciones productivas y orientadas al bien común, mejorando la integridad, transparencia y rendición de cuentas.

persona puede presentar su queja, denuncia y/o señalamiento ciudadano por probables faltas administrativas, o actos de particulares vinculados con las mismas; lo cual fortalece la confianza pública en las instituciones.

### AMPLIACIÓN DE LA RED DE BUZONES DIGITALES

**L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.3**

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana, combatir actos de corrupción y fortalecer los mecanismos de recepción de quejas, denuncias y señalamientos, se puso a disposición de la ciudadanía 172 buzones digitales nuevos. Con lo anterior, se alcanza un total de 436 buzones que se ubican en las diversas instalaciones gubernamentales.

Con estos buzones digitales, se economiza el tiempo de respuesta a la ciudadanía, es así como mediante el uso de herramientas tecnológicas como el código QR, cualquier





## ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.3

Reconociendo que las denuncias ciudadanas representan un elemento clave en el combate a la corrupción, el Gobierno de Puebla promovió entre la ciudadanía la plataforma web #PROIntegridad, así como las cuentas de correo electrónico quejasydenuncias@puebla.gob.mx y denunciaciudadana@puebla.gob.mx para la recepción de sus denuncias.

Es importante señalar que se puede seguir denunciando de manera presencial, mediante comparecencias y/o escritos. A través de estos mecanismos, se recibieron y atendieron 3 mil 798 quejas, denuncias y señalamientos ciudadanos en contra de personas servidoras públicas por probables hechos u omisiones que puedan constituir responsabilidad administrativa (véase el esquema 5.11).

Esquema 5.11  
**Quejas, denuncias y señalamientos ciudadanos por tipo de recepción**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

Estas acciones cobran relevancia ya que afianzaron el compromiso de la ciudadanía con la vigilancia y denuncia de posibles prácticas de corrupción, además de complementarse con los esfuerzos institucionales que se llevan a cabo en este rubro.

## INVESTIGACIÓN Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

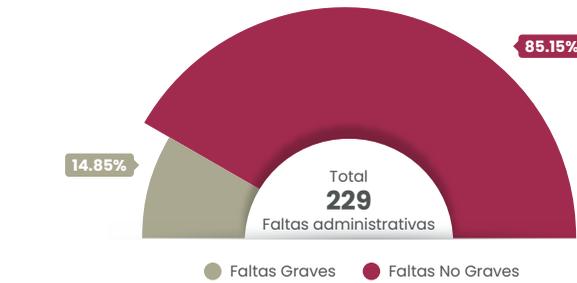
L.A. 5.2.3, L.A. 5.2.4 y L.A. 5.2.1

Puebla Trasciende en el combate a la corrupción, mediante la investigación de los hechos denunciados. Una vez que se conoce de una posible falta administrativa cometida por parte de cualquier persona servidora pública, las autoridades competentes ordenan las diligencias necesarias que permitan el esclarecimiento de los hechos reportados.

Así, para facilitar el seguimiento eficiente de los casos, se radicaron 714 expedientes de investigación contra personas servidoras públicas, a fin de determinar la existencia o inexistencia de actos de corrupción y en su caso, sancionar los mismos.

Con motivo de la probable existencia de faltas administrativas tanto graves como no graves, se continuó con la tramitación de 229 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa para determinar las sanciones a través del procedimiento correspondiente (véase la gráfica 5.3).

Gráfica 5.3  
**Informes de Presunta Responsabilidad por tipo de faltas**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

## CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO

L.A. 5.2.3

Una Constancia de no inhabilitado, permite al Gobierno del Estado asegurar que las personas físicas y morales tienen capacidad legal para laborar en la Administración Pública o, en su caso, participar en procedimientos de contratación o adjudicación de bienes y servicios.

En apego al Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados se expidieron 33 mil 184 constancias de no inhabilitado a personas físicas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. Además, se emitieron 5 mil de estas constancias para personas físicas y morales interesadas en participar en procedimientos de adjudicación o celebración de contratos con los gobiernos estatal o municipales.

## REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

L.A. 5.2.1

El Sistema de Registro de Proveedores del Estado de Puebla permite realizar el trámite de inscripción y, en su caso, revalidación en el padrón correspondiente de manera digital, lo que simplifica y facilita la gestión gubernamental. En el periodo que se informa, se otorgaron un total de mil 469 constancias a quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

También, se llevó a cabo el proceso de revalidación en el Listado de Contratistas

Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad, con lo que se emitieron 608 constancias a contratistas que concluyeron su trámite al cumplir con los requisitos de ley (véase el cuadro 5.3).

Cuadro 5.3  
**Constancias otorgadas por concepto de trámite según proveedores y contratistas**  
De enero a octubre de 2024

Concepto	Trámites otorgados	Padrón de Proveedores	Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad
<b>Total</b>	<b>2,077</b>	<b>1,469</b>	<b>608</b>
Inscripción	1,081	986	95
Revalidación	944	483	461
Ampliación de especialidades	52	N/A	52

NA No aplica.  
Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

De esta manera, se asegura que los proveedores de bienes y servicios cumplan con los aspectos legales, técnicos y administrativos; además, se favorece la equidad en el sector económico local, al dar la oportunidad a cualquier persona de ofrecer sus servicios sin distinciones.

**El Sistema de Registro de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, permitió la simplificación de 2,077 trámites a proveedores y contratistas.**



## DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

### L.A. 5.2.3

El Gobierno Presente promueve el ejercicio de un servicio público responsable y ético, en tal sentido, uno de los mecanismos implementados para asegurar que el quehacer gubernamental se apegue a la honestidad, consistió en la declaración patrimonial y de intereses que presentaron las personas servidoras públicas a través de la plataforma DeclaraNet del Gobierno de Puebla.

Durante el periodo que se informa, se registraron un total de 138 mil 615 declaraciones; de estas, 5 mil 475 corresponden a declaraciones de inicio del cargo, empleo o comisión, 6 mil 656 de conclusión y 126 mil 484 de modificación (véase la gráfica 5.4).

Gráfica 5.4  
**Declaraciones presentadas de situación patrimonial y de intereses**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SFP. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

De esta forma se verificó la congruencia entre los ingresos y egresos de las personas servidoras públicas, y se dio cumplimiento a la normatividad aplicable.



## MECANISMOS PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### L.A. 5.2.1

La evaluación de la gestión a los Programas Presupuestarios se llevó a cabo con el objetivo de mejorar el diseño y la planeación de estos, así como asegurar un servicio público más eficiente.

Esta evaluación se realiza a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), que es una herramienta informática mediante la cual se verifica el cumplimiento de las metas de los componentes y actividades de cada programa.

En el marco de la planeación estratégica, se realizó una reingeniería al SEE, ya que no se contaba con alguna actualización desde su diseño y operación en 2013. En esta actualización se incorporaron funciones clave como el seguimiento de metas, medios de verificación y la comparación de porcentajes de referencia con las cifras programadas, lo que facilita la generación automática de los informes de evaluación. Asimismo, se establecieron nuevos lineamientos con criterios y parámetros de medición más precisos que permiten mejorar el monitoreo y la evaluación de los programas.

Además, como parte de la prueba piloto, se capacitó de forma virtual y presencial a 287 personas servidoras públicas de las dependencias y entidades en la modernización del SEE.

Lo anterior, permitió que el SEE evolucionara de un repositorio de datos a un sistema más ágil, confiable y accesible, con una interfaz de usuario operativa optimizada a la que se puede acceder desde cualquier navegador, contribuyendo así a una administración pública más eficiente en la evaluación de los programas presupuestarios.

Se utilizó esta herramienta informática para evaluar a 125 programas presupuestarios, lo que representó la verificación de 451 indicadores de nivel componente y 2 mil 418 actividades, correspondientes a 56 dependencias y entidades.

El resultado global promedio de cumplimiento fue del 93.39%, y se emitieron 56 informes que incluyen observaciones y recomendaciones específicas dirigidas a fortalecer y mejorar los programas.

Estas acciones consolidan el SEE, verificando el cumplimiento de metas por trimestre conforme a las acciones ejecutadas.

## EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### L.A. 5.2.1

La evaluación es un componente fundamental que cobra mayor relevancia al abordar el estudio de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno de Puebla a la ciudadanía, lo que permite mejorar la eficiencia administrativa y la satisfacción de las personas usuarias.

En este contexto, se realizó un proceso de verificación que implicó un análisis exhaustivo de cómo se gestionan y prestan los trámites y servicios públicos, identificando posibles obstáculos y áreas de mejora. Así, se aplicaron mil 962 encuestas de satisfacción sobre la calidad de 18 trámites y 2 servicios en 3 dependencias y 3 entidades, las cuales tienen la mayor afluencia ciudadana. Dichas encuestas permitieron calificar la percepción sobre la información brindada, el trato recibido y la habilidad del personal para resolver dudas; además del equipamiento, instalaciones, imagen institucional, operación y seguridad en los inmuebles.

Se obtuvo una calificación general promedio en la calidad de 9.47 de una escala del 1 al 10, ubicándose en el rango de muy bueno. En lo que respecta a la calificación general promedio de confianza, las personas encuestadas señalaron haber recibido los trámites y servicios en condiciones de honestidad, por lo que la calificación del personal de gobierno fue de 9.54, es decir, muy bueno (véase el cuadro 5.4).

Derivado de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación para cada trámite o servicio, tales como encuestas a personas usuarias; entrevistas a personas servidoras públicas; verificaciones físicas y telefónicas; se emitieron informes detallados con observaciones y recomendaciones para mejorar la imagen institucional, el equipamiento, la accesibilidad, la seguridad y la profesionalización del personal.



**Cuadro 5.4**  
**Resultados de evaluaciones por trámite o servicio según el número de encuestas aplicadas**  
De enero a octubre de 2024

Trámite/Servicio	Encuestas aplicadas	Calificación general promedio (escala del 1 al 10)	
		De calidad	Confianza
<b>Total</b>	<b>1,962</b>	<b>9.47</b>	<b>9.54</b>
Actas certificadas	331	9.73	9.71
Renovación de licencia para conducir de automovilista, motociclista y/o chofer particular	267	9.69	9.41
Entrega de preservativos	229	9.42	9.34
Curso de capacitación para operadores (as) de transporte público y mercantil	223	9.83	9.78
Nueva licencia de conducir para automovilista, motociclista y/o chofer particular	165	9.68	9.53
Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)	122	9.23	9.39
Alta de vehículos nuevos de servicio particular	113	9.43	9.53
Renovación de licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil	104	9.30	9.32
Asesoría Jurídica gratuita	85	9.86	9.91
Elaboración y expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales	75	9.09	9.43
Nueva licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil	56	9.44	9.57
Copia fiel del libro (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijo)	38	9.94	9.71
Renovación de licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil	33	9.39	9.63
Registro de nacimiento oportuno, matrimonio, divorcio administrativo y de reconocimiento de hijo	33	9.72	9.69
Cambio de propietario	28	9.46	9.67
Alta de vehículos usados de servicio particular	16	9.31	9.37
Nueva licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil	12	9.16	9.58
Canje de placas de circulación de vehículos de servicio particular extemporáneo	12	9.33	9.41
Expedición de placas por robo o extravío	10	9.28	9.71
Nueva licencia de conducir provisional para automovilista, motociclista y/o chofer particular	10	9.20	9.10

Fuente: SFP. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación.

Estas acciones permiten conocer la perspectiva ciudadana y realizar ejercicios de autoevaluación sobre el desempeño gubernamental para la mejora continua.

## MECANISMOS DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

### AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

**L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.2**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Presente garantizó el manejo transparente y responsable de los recursos públicos mediante la aplicación rigurosa de las funciones de auditoría y fiscalización; por lo tanto, se aseguraron los estándares de calidad de los trabajos con la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

En el marco de la programación anual de auditoría y fiscalización, se realizaron un total de 112 auditorías a dependencias y entidades estatales, así como a municipios. De estas, 22 se realizaron en coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal de conformidad con el acuerdo en la materia.

Lo anterior fiscalizó un monto de 30 mil 681 millones 60 mil pesos, lo que permitió verificar que los recursos se administraron con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, dirigiéndose en cumplir los objetivos para los que fueron destinados (véase el cuadro 5.5).

**Cuadro 5.5**  
**Auditorías iniciadas por tipo de ente público según monto auditado**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)

Tipo de ente público	Entes auditados	Monto auditado
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>30,681.06</b>
Dependencias	55	24,780.71
Entidades	55	5,892.02
Municipios	2	8.33

Fuente: SFP. Subsecretaría de Control y Auditoría.

Por otra parte, la auditoría externa gubernamental consiste en la revisión y evaluación independiente de las operaciones financieras, administrativas y operativas de las entidades públicas, realizada por profesionales independientes, que pertenecen al padrón de auditores externos autorizados por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por ello, fueron designadas 43 personas auditoras externas para llevar a cabo estos trabajos en 68 dependencias y entidades del Gobierno de Puebla, con el fin de verificar la situación financiera de las entidades, lo que permitió identificar la razonabilidad o las salvedades correspondientes.

### PRUEBAS DE CALIDAD A OBRA PÚBLICA

**L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.2**

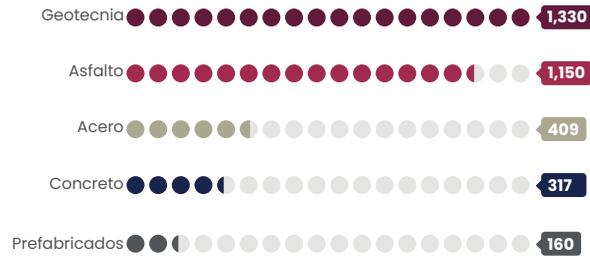
Las pruebas de calidad son procedimientos esenciales para garantizar que las obras cumplan con los estándares y especificaciones técnicas, así como con las normativas de seguridad y sostenibilidad. Por lo tanto, mediante el Laboratorio Estatal de Control de Calidad de Obra Pública, estas se aplicaron a las obras de edificaciones en espacios públicos; hidrosanitarias; de construcción y de rehabilitación de carreteras; entre otras.



En este sentido, el Gobierno logró la reacreditación del laboratorio otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C, la cual contempló 2 procesos, 4 subramas y 20 métodos de construcción, asegurando una correcta verificación del cumplimiento de estándares normativos de calidad en los materiales de construcción utilizados en las diversas obras públicas ejecutadas en el estado.

Como parte de las acciones de control y fiscalización realizadas, se llevaron a cabo 3 mil 366 pruebas a 371 obras públicas en 114 municipios; de estas, 2 mil 201 se realizaron en el laboratorio fijo y mil 165 fueron realizadas en las 5 unidades móviles (véase la gráfica 5.5).

Gráfica 5.5  
**Control de calidad a obra pública por tipo de prueba**  
De enero a octubre de 2024  
(Pruebas)



Fuente: SFP, Coordinación General de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.



Dichas acciones muestran que se trabaja cumpliendo estándares óptimos, anteponiendo la seguridad y el bienestar de la ciudadanía al usar eficientemente el recurso invertido en obra pública.

## SUPERVISIÓN A OBRA PÚBLICA

L.A. 5.2.1 y L.A. 5.2.2

Para asegurar que las obras públicas se efectúen en los tiempos establecidos, cumplan con los diseños, especificaciones técnicas y normativas, el Gobierno de Puebla supervisó la planificación, ejecución y finalización de los proyectos de infraestructura.

Durante el periodo que se informa, en 197 municipios se llevaron a cabo 3 mil 428 visitas de inspección a mil 253 obras contratadas por los ejecutores de la Administración Pública Estatal, con una inversión de 24 mil 573 millones 882 mil pesos (véase el mapa 5.2).

## CONTRALORÍA SOCIAL

### VIGILANCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

La participación ciudadana en materia de contraloría social, es fundamental para garantizar el buen funcionamiento y la transparencia en el uso de recursos públicos destinados a programas de desarrollo social.

Para lograr un trabajo sinérgico, 6 mil 537 personas beneficiarias y servidoras públicas se capacitaron en materia de control, vigilancia y evaluación de los programas y acciones del Gobierno, esta formación permitió dar a conocer la importancia de la integración de los comités de contraloría social que resultan indispensables en la vigilancia del ejercicio de recursos públicos.

Lo anterior, permitió la integración eficiente de 191 nuevos comités de contraloría, los cuales cuentan con las herramientas necesarias para realizar una supervisión adecuada. Una de las principales actividades de estos comités consistió en la aplicación de 4 mil 429 cédulas de vigilancia de 17 programas sociales, cuyo propósito fue identificar posibles actos de corrupción para su atención inmediata.

Estas actividades en materia de contraloría social se llevaron a cabo en 158 municipios, lo que representa el 72.81% de cobertura, en donde participaron 10 mil 966 personas.

## PROPUESTAS CIUDADANAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

Con la finalidad de reconocer las mejores prácticas implementadas por los comités de contraloría social y los de vigilancia ciudadana en la gestión pública, este Gobierno realizó la Etapa Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2024. En este proceso, se recibieron un total de 27 trabajos en la categoría Acciones de los Comités y 4 en la categoría Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.

En esta etapa, los proyectos denominados: Construcción del arco de bienvenida en la localidad de Metepec, municipio de Atlixco, Puebla; y Módulos de Atención Rápida: trámites eficientes y transparentes para la ciudadanía; resultaron ganadores y se hicieron acreedores a representar a la entidad en la Etapa Nacional.





**Mapa 5.2**

**Visitas de supervisión a obra pública**  
De enero a octubre de 2024



**3,428**

Visitas de inspección

Golfo de México



**1,253**

Obras contratadas por los ejecutores de la Administración Pública Estatal



**24,573.88**

Millones de pesos

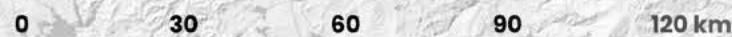
**Escanear**



Veracruz de Ignacio de la Llave

*el código para descargar el mapa en alta calidad*

Fuente: SFP. Dirección de Auditoría y Control a Obra Pública.





## BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

Como parte de los mecanismos de participación social implementados por el Gobierno de Puebla, se aplicó la encuesta digital Seamos Transparentes, logrando la colaboración de 28 mil 321 estudiantes de secundaria y bachillerato de escuelas públicas de 157 municipios, lo que representó un 72.35% de cobertura de la entidad. Esta encuesta tuvo como objetivo promover la participación de este sector y conocer su percepción en 3 temas: la transparencia, la honestidad y la participación.

Con estas acciones, se generó una nueva perspectiva institucional sustentada en relaciones de proximidad y corresponsabilidad entre el Gobierno de Puebla y la ciudadanía, fomentando así una mayor participación y compromiso mutuo.

## CONCURSO DE TRANSPARENCIA

L.A. 5.2.5

A fin de impulsar la participación activa de la juventud de entre 15 y 25 años, se llevó a cabo el Segundo Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2024, bajo el tema: Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

El certamen contó con 2 categorías por rangos de edad, en la de 15 a 18 años se recibieron 10 cortometrajes, de los cuales resultaron ganadores los titulados: La casa de los funcionarios; La verdad sin filtro; y Tecnologías en la transparencia y rendición de cuentas. En cuanto a la categoría de 19 a 25 años se inscribieron 37, y los premiados fueron: Construir un futuro, Adicta, y Retina.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

### COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES

L.A. 5.2.5 y L.A. 5.2.6

La Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla, tiene como objetivo establecer las bases para fomentar la colaboración entre los órganos internos de control municipal y el Gobierno del Estado; además, busca fortalecer el control interno y la mejora de la gestión gubernamental a través de estrategias de prevención y combate a la corrupción.

Por lo que con la participación de las personas titulares de las contralorías municipales de los 217 municipios del estado de Puebla, se llevó a cabo la elección de las personas candidatas para ocupar la Coordinación Estatal y las 22 Coordinaciones Regionales en la Comisión.

Asimismo, se gestionaron e impartieron 3 capacitaciones vía remota a personas servidoras públicas en temas relacionados con Blindaje Electoral; Reformas a la Ley de Entrega-Recepción y su impacto a los municipios; así como la Declaración Patrimonial. De este modo, se generó un espacio para el diálogo y el aprendizaje mutuo, con lo que se suman esfuerzos entre el Gobierno del Estado y los municipios orientados a prevenir, detectar, inhibir y sancionar actos de corrupción.

También se llevó a cabo la capacitación de Anticorrupción e Integridad en el Servicio Público durante la Segunda Sesión Ordinaria, en la que, además se presentó el Informe de Actividades de la Coordinación.

En el mes de octubre, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Comisión del periodo 2024-2025, con la que se inicia la vinculación entre el Órgano de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla y los Órganos de Control Interno Municipal. Durante la sesión, se realizó la entrega de nombramientos, la toma de protesta de la Coordinación Estatal y de las 22 Coordinaciones Regionales, quienes implementarán las estrategias en la gestión pública municipal.

## ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

L.A. 5.2.7 y L.A. 5.2.8

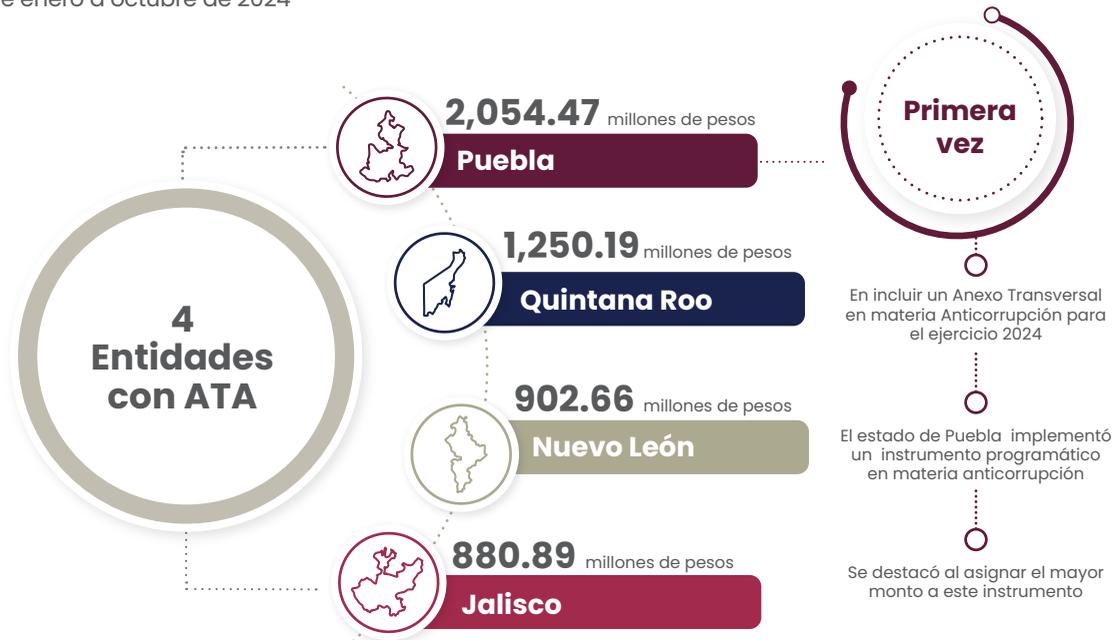
Para promover de manera integral y multidisciplinaria la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión pública, además de identificar y transparentar los recursos públicos destinados al combate a la corrupción, el Gobierno del Estado incorporó el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) como parte del proyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio 2024.

El ATA integra acciones de 31 programas presupuestarios de 17 entes públicos del Estado alineados al Programa Especial Anticorrupción, y tienen un monto total asignado de 2 mil 54 millones 471 mil 855 pesos. Estos recursos contribuyen a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, la fiscalización y el control de recursos públicos.

Esta acción posicionó al estado de Puebla entre las 4 entidades federativas que cuentan con un ATA, lo cual refrenda el compromiso de ser un Gobierno que trasciende al asignar recursos para la prevención y el combate a malas prácticas al interior de la administración (véase el esquema 5.12).



Esquema 5.12  
**Estados de la República que cuentan con un Anexo Transversal Anticorrupción**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SESEA. Elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema Nacional Anticorrupción.

## ALIANZA POR LA INTEGRIDAD MUNICIPAL

L.A 5.2.7 y L.A 5.2.8

En el marco de la Política Estatal Anticorrupción, se ejecutó el Proyecto Estratégico Alianza para la Integridad Municipal, que prioriza la vinculación y colaboración entre el estado y los municipios.

En este contexto, una de las acciones del proyecto fue la elaboración y publicación de la Agenda Municipal Anticorrupción, un instrumento técnico que guía a las administraciones locales para adoptar estrategias de prevención y combate a la corrupción. Esta Agenda está disponible para consulta pública en el portal del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con la ejecución de estas acciones, el Gobierno Presente dota de herramientas a los municipios para cumplir los estándares más altos de integridad, con un modelo replicable y sostenible en la materia (véase el esquema 5.13).

**Por primera vez en el estado se elaboró una Agenda Municipal Anticorrupción, a fin de facilitar a los municipios la adopción de estrategias de prevención y combate de la corrupción.**

Esquema 5.13  
**Principales características de la Agenda Municipal Anticorrupción**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SESEA. Agenda Municipal Anticorrupción Puebla.

El Proyecto Estratégico también contempló la implementación de las Jornadas de Trabajo Regionales, en las que se brindó capacitación y asesoría técnica a los ayuntamientos relacionada con la interconexión a la Plataforma Digital Nacional.

A través de estas jornadas, representantes de 216 municipios asistieron a la conferencia titulada Cumplimiento de Obligaciones de los entes públicos municipales con los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en la que recibieron información acerca de los instrumentos de anticorrupción, la interconexión a las plataformas digitales, control interno, recomendaciones no vinculantes, entre otros.

Este proyecto, fortalece la capacidad municipal para la implementación de políticas transparentes y eficientes, en apego al principio de integridad.





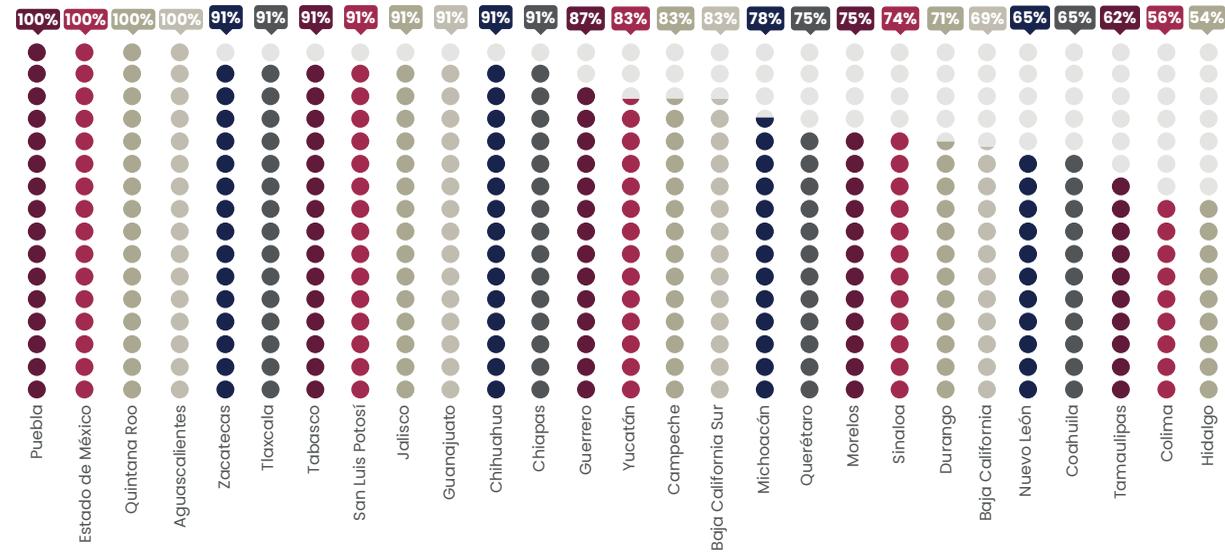
## INTERCONEXIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

LA 5.2.7

En seguimiento a los avances relacionados con la Plataforma Digital Nacional (PDN), Puebla se mantuvo por cuarto año consecutivo como uno de los 4 estados en alcanzar el 100% en el desarrollo de la interconexión subnacional a la PDN. De los 6 sistemas que la integran, este porcentaje se obtuvo en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de

Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); el Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2); el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3); y en el Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6) (véase la gráfica 5.6).

Gráfica 5.6  
**Avances de interconexión subnacional a la Plataforma Digital Nacional en los sistemas S1<sup>a)</sup>, S2<sup>b)</sup>, S3<sup>c)</sup> y S6<sup>d)</sup>**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: En el segundo trimestre de 2024, 27 entidades federativas reportaron avances en los Sistemas S1, S2, S3 y S6 de la Plataforma Digital Nacional. Cabe señalar que Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Sonora y Veracruz no reportaron avances durante este periodo.

<sup>a)</sup>S1 corresponde al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

<sup>b)</sup>S2 corresponde al Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.

<sup>c)</sup>S3 corresponde al Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados.

<sup>d)</sup>S6 corresponde al Sistema de Información Pública de Contrataciones.

Fuente: SESNA. Plataforma Digital Nacional.

Así, se fortalecieron las capacidades de los gobiernos municipales a través de asesorías y apoyo tecnológico a fin de facilitar la incorporación de su información a los sistemas de la PDN, y que de manera simultánea proporciona información a la Plataforma Digital Estatal, logrando así la interconexión de 92 municipios, lo que posicionó a Puebla como la segunda entidad con el mayor número de municipios interconectados al S1 de la PDN (véase el mapa 5.3).

Uno de los mecanismos para lograr la interconexión del S1 de la PDN a nivel local, fue la puesta en marcha de las jornadas municipales para la instalación y configuración del S1 desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Por lo que se realizaron 6 jornadas para poner en operación el S1 en 98 ayuntamientos, que ahora cuentan con un medio electrónico que facilita a las personas servidoras públicas presentar su declaración patrimonial y de intereses.

Con ello, se logró la modernización de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, así como la construcción de gobiernos más honestos y responsables frente a la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, durante el periodo que se informa, en el Museo Internacional del Barroco, se llevó a cabo el evento Entrega de Constancias a Municipios

**Puebla por cuarto año consecutivo alcanzó el 100% en el desarrollo de la interconexión subnacional a la PDN.**

Interconectados a la Plataforma Digital Nacional, donde asistieron las y los presidentes municipales, personas titulares de órganos internos de control, integrantes del Comité Coordinador Estatal y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para la entrega de 90 constancias.

Como resultado de la sensibilización recibida a través de la Jornada Municipal para la Interconexión del S1, S2 y S3 de la PDN, y de la Jornada de Instalación del S1 de la PDN; además del acompañamiento técnico y asesorías virtuales y presenciales por parte del Gobierno del Estado, actualmente 104 municipios acreditaron su interconexión a la PDN.





**Mapa 5.3**

**Municipios interconectados a la Plataforma Digital Nacional**  
De enero a octubre de 2024



**4to año consecutivo**

Con el 100% en la interconexión subnacional a la PDN



**2º entidad**

Con mayor número de municipios interconectados al SI, actualmente 104



El estado con mayor número de registros incorporados a la SI, relacionados con las declaraciones patrimoniales y de intereses

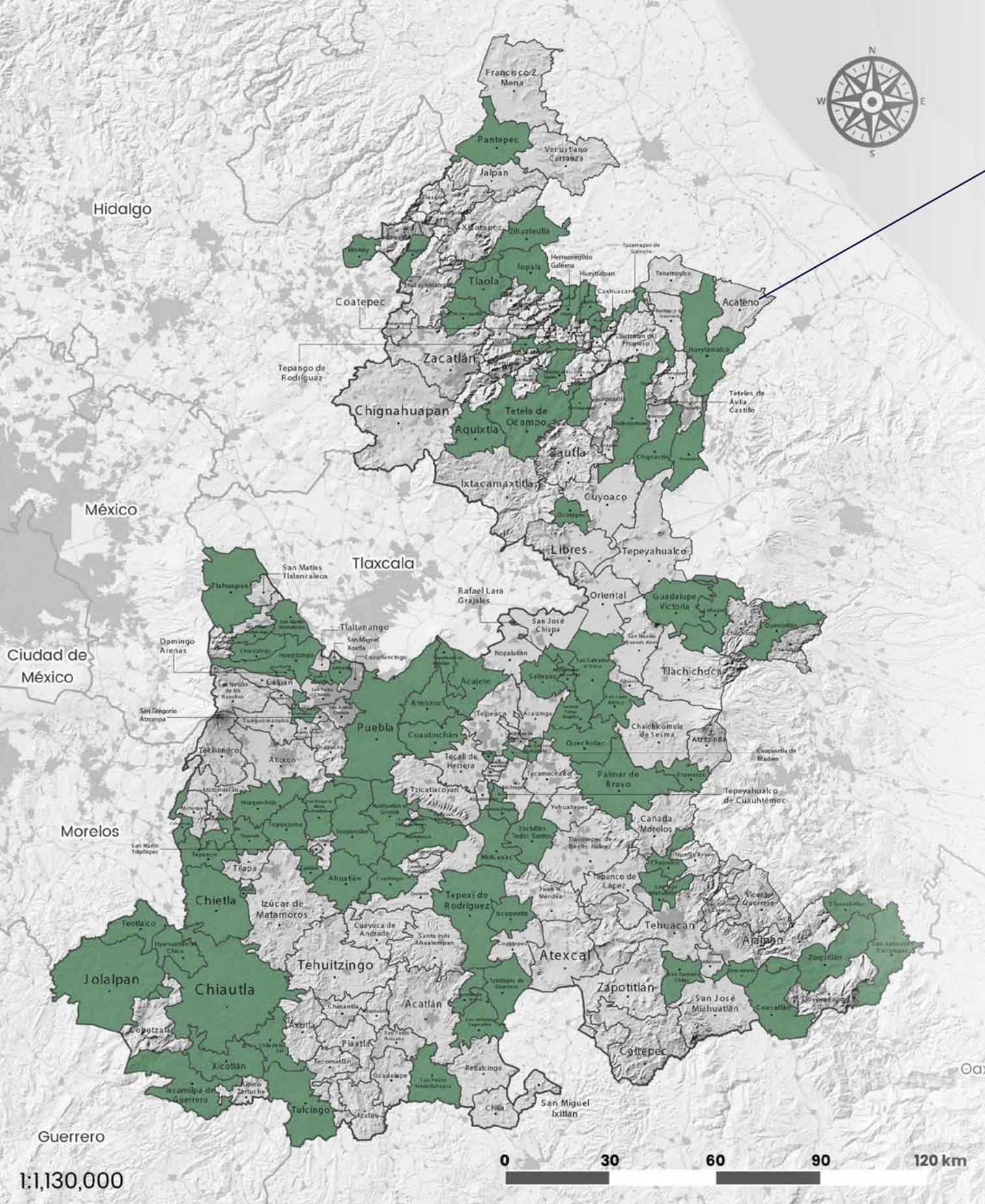
**Escanear**



Veracruz de Ignacio de la Llave

*el código para descargar el mapa en alta calidad*

Fuente: SESEA. Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.





## FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y LEGALIDAD

L.A 5.2.7 y 5.2.8

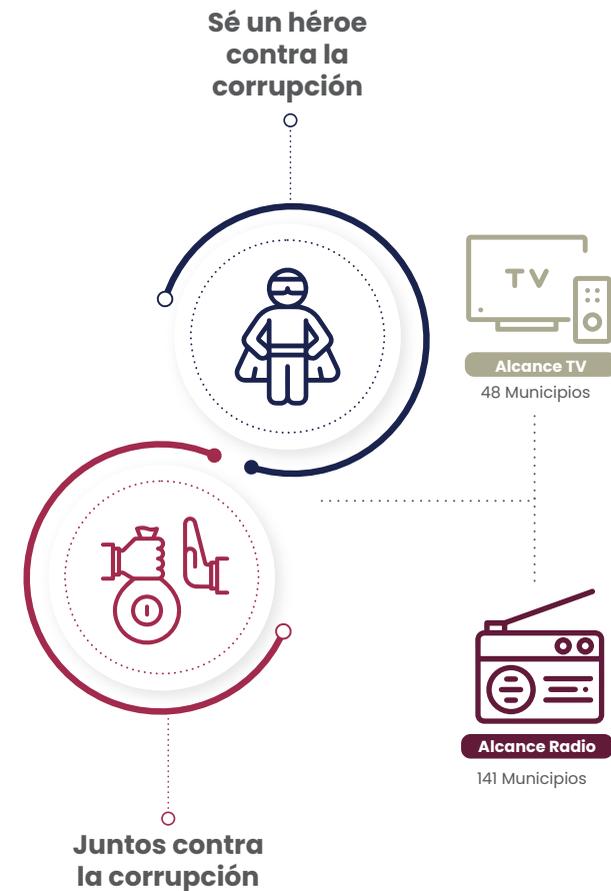
Como parte del Proyecto Estratégico Fomento a la Cultura de la Integridad y Legalidad, el Gobierno del Estado realizó 2 acciones prioritarias, la primera correspondió a la difusión de información por medios digitales respecto de la prevención de la corrupción; mientras que la segunda consistió en el desarrollo de material didáctico en materia de anticorrupción.

Con relación a las campañas de difusión, se implementaron 2 que se titularon Juntos Contra la Corrupción y Sé un Héroe Contra la Corrupción, la primera buscó informar sobre las dependencias responsables de ejecutar acciones contra la corrupción; mientras que la segunda sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia de aplicar los valores de integridad y legalidad para construir una sociedad más justa y transparente. Ambas fueron transmitidas por televisión con una cobertura en 48 municipios y a través de 8 estaciones radiofónicas, con lo que se abarcó 141 municipios (véase el esquema 5.14).

Asimismo, con el propósito de promover la cultura de la integridad y legalidad en las nuevas generaciones, se desarrollaron materiales educativos como un cuento digital y un cuento interactivo, titulados: Coco el ex cocorrupto y Las decisiones de mi día; los cuales estuvieron dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

En virtud de las campañas masivas realizadas y los materiales educativos antes referidos, se contribuyó a prevenir e identificar los actos de corrupción.

Esquema 5.14  
**Impacto de campañas anticorrupción**  
De enero a octubre 2024



Fuente: SESEA. Elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla.

## Cuento interactivo: “Las decisiones de mi día”

INICIAR

Mistry Padilla, Leonardo Hdez, Natalia Espino



El Gobierno de Puebla realizó acciones para combatir la corrupción, e implementó mecanismos encaminados al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público. En este sentido se investigó y se determinaron responsabilidades administrativas con el objetivo de transparentar el manejo responsable de los recursos públicos. También, se implementaron estrategias para fomentar la cultura de la legalidad y el compromiso con la prevención, detección y sanción en esta materia.





## 5.3 | GOBIERNO EFICIENTE

### OBJETIVO ESPECÍFICO

---

Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.

### ESTRATEGIA

---

Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

### MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 5.1  
GOBIERNO INNOVADOR

TEMÁTICA 5.2  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### TEMÁTICA 5.3

## GOBIERNO EFICIENTE

TEMÁTICA 5.4  
GOBIERNO PRESENTE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.3.1**  
Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.
- 5.3.2**  
Fortalecer los instrumentos y mecanismos normativos de captación y ejercicio de los recursos públicos.
- 5.3.3**  
Mejorar la distribución del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, asegurando que los recursos se asignen prioritariamente a programas de mayor beneficio a la población.
- 5.3.4**  
Impulsar que los planes, políticas públicas y programas estén sustentados metodológicamente en su elaboración y evaluación.
- 5.3.5**  
Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 5.3.6**  
Impulsar que el proceso de elaboración de planes, políticas públicas y programas se sustente en información estadística y geográfica.
- 5.3.7**  
Promover el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- 5.3.8**  
Proporcionar seguridad jurídica y transparencia a las transacciones inmobiliarias y los derechos que recaen sobre ella.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

# INDICADORES

## Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice de Información Presupuestal)



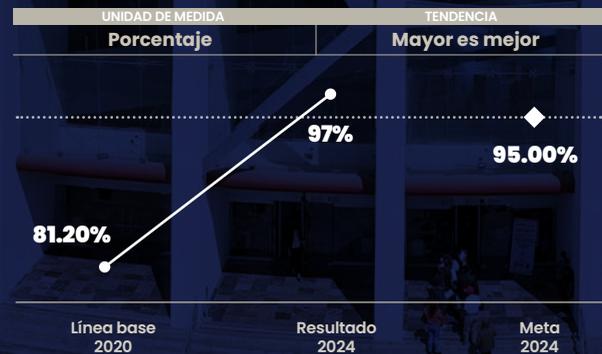
Fuente: IMCO. Barómetro de Información Presupuestal Estatal.

## Índice de Información del Ejercicio del Gasto



Fuente: IMCO. Índice de Información del Ejercicio del Gasto.

## Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Pbr-SED



Nota: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.  
Fuente: SHCP. Transparencia Presupuestaria.

## Proporción de Ingresos propios



Nota: El resultado 2024 es con información al corte del tercer trimestre del año.  
Fuente: SPF. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Cuenta Pública del Estado de Puebla.

# PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Programa que otorga beneficios fiscales a favor de las familias poblanas	Programa	Cumplido

# INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente hace más con menos, atiende las necesidades de la población utilizando los recursos públicos con apego a los principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, igualdad sustantiva y transversalidad.

En este sentido, se construyeron instrumentos de planeación financiera que aseguraron una asignación responsable de los recursos públicos para el cumplimiento de los programas y proyectos trazados al inicio de la gestión. Estos instrumentos incluyeron la asignación en áreas clave como la educación, la salud y la infraestructura.

Paralelamente se mantuvo el compromiso con una política de cero endeudamiento, cumpliendo puntualmente con las obligaciones financieras heredadas.

Como parte de los mecanismos implementados, se incorporaron herramientas digitales en el ámbito tributario que contribuyeron a una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos, optimizando procesos y reduciendo la evasión fiscal. También se realizaron acciones de verificación de mercancías y vehículos, lo que contribuyó a prevenir el tránsito ilegal de productos que representan un riesgo para el mercado local y la salud pública.

En apoyo a la ciudadanía, se destaca el Programa de Apoyo a la Tenencia, los programas de regularización de predios rústicos y el Programa Ejecutivo de Modernización Registral.

Para un correcto funcionamiento de la administración pública se fortalecieron los sistemas estatales de Planeación Democrática, de Información, y de Evaluación del Desempeño, lo que permitió dar un seguimiento continuo a la instrumentación del PED.





# INGRESOS PÚBLICOS

## INGRESOS TOTALES

L.A. 5.3.1

Bajo la premisa de mantener una administración eficiente y responsable en el manejo de sus finanzas públicas, este Gobierno Presente implementó una política fiscal orientada a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de programas y proyectos con especial enfoque en las diversas necesidades de la población.

A partir de la aplicación de distintas estrategias y acciones sustentadas en la corresponsabilidad entre el Gobierno y la ciudadanía, así como en apego a la legalidad, se recaudó un total de 113 mil 324 millones 368 mil pesos, lo cual representó un incremento del 1.19% en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, lo que se traduce en mil 334 millones 492 mil pesos adicionales (véase la gráfica 5.7).

Gráfica 5.7 **Ingresos totales del Gobierno del Estado de Puebla** De enero a octubre de 2024 (Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Estos recursos permitieron aumentar las acciones gubernamentales y atender a más personas, gracias a la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que refleja una mayor autonomía hacendaria.

## INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

L.A. 5.3.1

Los ingresos de libre disposición son recursos económicos que no están sujetos a restricciones específicas en cuanto a su uso, lo que permite que sean utilizados según las necesidades y prioridades identificadas. En el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos de libre disposición por un total de 63 mil 896 millones 360 mil pesos, superando en mil 884 millones 323 mil pesos lo obtenido en la misma temporalidad en 2023, que significó un 1.40% más de ingresos (véase la gráfica 5.8).

Gráfica 5.8 **Ingresos de libre disposición** De enero a octubre de 2024 (Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Los conceptos que sobresalen por su aporte al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal incluyen: Impuestos Estatales con un monto de 6 mil 582 millones 73 mil pesos, donde se destaca el Impuesto Sobre Nómina con 4 mil 370 millones 260 mil pesos, aportando el 66.40% del total; en lo que refiere a los Derechos por la prestación de servicios que brinda la Administración Pública Estatal, se informa que se obtuvieron 2 mil 827 millones 589 mil pesos. Con relación a los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con mil 420 millones 959 mil pesos recaudados y Participaciones Federales que ascendieron a 46 mil 629 millones 314 mil pesos, con un incremento del 11.47% respecto del año anterior.

## TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

L.A. 5.3.1

Las Transferencias Federales Etiquetadas, son recursos que se reciben de la Federación y están destinados a realizar proyectos o programas específicos de acuerdo a los lineamientos correspondientes. Estos recursos aportaron a la Hacienda Pública Estatal un total de 49 mil 428 millones 8 mil pesos, monto que superó a lo observado en el mismo periodo del año 2023, en un 0.92%.

Dentro de los recursos que presentaron aumentos, se encuentran las Aportaciones Federales del Ramo 33, con ingresos de 39 mil 687 millones 74 mil pesos, cifra que fue superior en un 2.11%; mientras que los Convenios Federales contribuyeron en 9 mil 531 millones 734 mil pesos. Referente a los Fondos Distintos de Aportaciones, la entidad recibió recursos del Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos por 142 millones 161 mil pesos, en el que se reflejó un aumento del 13.95%.

Por último, se obtuvieron recursos por 67 millones 39 mil pesos referentes a Otras Transferencias Federales Etiquetadas, y que corresponden a intereses derivados de recursos federales etiquetados.

Como resultado de lo anterior, se observa que, durante el periodo que se informa, la implementación de políticas fiscales generó un crecimiento significativo y sostenible de los ingresos del Estado de Puebla, superando las metas de recaudación en varias categorías. Esto se traduce en beneficios tangibles para la población, ya que estos ingresos contribuyen a la creación y continuidad de diversos programas y proyectos.

## ESTRATEGIAS FISCALES

### PROGRAMA QUE OTORGA BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LAS FAMILIAS POBLANAS

L.A. 5.3.1

Para apoyar y acelerar la recuperación de la economía familiar y como parte de los proyectos estratégicos del PED, el Gobierno del Estado continuo con la implementación del Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas, el cual se enfoca en proporcionar facilidades administrativas y estímulos fiscales; entre los beneficios ofrecidos se incluyen la reducción en el pago de multas y recargos sobre impuestos y derechos locales, así como la disminución de sanciones impuestas por las autoridades administrativas y fiscales.

Desde su puesta en marcha, se han apoyado a 179 mil 377 contribuyentes con la reducción en el pago de contribuciones, accesorios y multas correspondiente a 218 millones 519 mil pesos. Cabe destacar que, aunque el programa no tuvo fines recaudatorios, la regularización fiscal de los contribuyentes que aprovecharon estos beneficios generó ingresos por 326 millones 891 mil pesos (véase el cuadro 5.6).



**Cuadro 5.6**  
**Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas por obligación fiscal según beneficiarios e importe**

De enero a mayo de 2024  
(Millones de pesos)

Obligación Fiscal	Cotribuyentes/ vehículos	Importe de beneficio	Importe pagado
<b>Total</b>	<b>179,377</b>	<b>218.52</b>	<b>326.89</b>
Fotomultas	134,982	124.69	211.19
Tenencia y Control Vehicular	37,501	81.30	40.64
Impuesto Sobre Errogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,454	8.83	69.84
Créditos Fiscales	223	3.59	3.68
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	217	0.11	1.54

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

En consecuencia, este programa permitió incrementar los ingresos estatales, contribuir a la economía de las familias y empresas poblanas al regularizar su situación fiscal, y fortalecer la Hacienda Pública Estatal.



**Mediante la reducción en pago de contribuciones, accesorios y multas, se favorecieron a 179,377 contribuyentes.**

**PROGRAMA DE APOYO A LA TENENCIA**

**L.A. 5.3.1**

A fin de incentivar el pago oportuno de contribuciones fiscales en materia vehicular, este Gobierno Presente implementó el Programa de Apoyo a la Tenencia, el cual consiste en un subsidio en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, siempre que los contribuyentes cumplan con el pago de los derechos por control vehicular.

Por lo tanto, el programa registró 713 mil 641 vehículos para obtener el beneficio de no pagar el impuesto referido, lo que generó un ahorro de mil 949 millones 453 mil pesos para las y los poblanos. Aunado a lo anterior, se recuperaron adeudos vehiculares por un monto de 147 millones 300 mil pesos; asimismo, un total de 782 mil 714 automóviles del padrón se pusieron al corriente con sus contribuciones fiscales.



**TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES**

**L.A. 5.3.1**

Con el objetivo de facilitar la adecuada identificación jurídica, física y económica de los bienes inmuebles de la ciudadanía, se proporcionaron diversos servicios catastrales y registrales en el estado.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 258 mil 852 operaciones registrales y se crearon 41 mil 406 folios reales inmobiliarios a través del sistema electrónico. Del mismo modo, se efectuaron 35 mil 702 avalúos y se entregaron 872 cédulas catastrales, en las 21 delegaciones de la entidad.

Asimismo, en el marco del Programa de Regularización de Predios Rústicos, se logró la inscripción de 4 mil 232 títulos de propiedad y la emisión de 4 mil 355 certificados de no inscripción, así como la elaboración de 5 mil registros y avalúos catastrales. Por su parte, el Programa Ejecutivo de Modernización Registral permitió a la Oficina Registral en la Circunscripción de Tepeaca cambiar de un sistema manual a uno electrónico, al brindar servicios más fiables y ágiles, con lo que se generaron 17 mil 731 folios electrónicos.

A través de ambos programas, se benefició a la ciudadanía mediante la entrega de títulos y la modernización de los sistemas registrales, lo que brindó certeza jurídica sobre el derecho a la propiedad y permitió realizar operaciones precisas y seguras.

**RECAUDACIÓN POR MEDIOS DIGITALES**

**L.A. 5.3.1**

Mediante el uso de tecnologías de la información, se facilitó el cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la simplificación y digitalización de trámites, con lo que se logró una gestión más eficiente y transparente. En este sentido, se habilitaron un total de 492 puntos de pago en toda la entidad, permitiendo que el 99.76% de las operaciones de pago fueran realizadas a través de bancos, establecimientos comerciales e internet.

Además, con la puesta en marcha de esta estrategia, se promueve el cumplimiento de obligaciones fiscales en tiempo y forma por parte de la ciudadanía, así como se otorgan nuevos medios y espacios para facilitar este proceso.





## PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

L.A. 5.3.1

Con el propósito de impulsar la recaudación y mejorar la administración fiscal en la entidad, se utilizaron diferentes recursos digitales, como el buzón informativo, *pop up* para el pago en línea y el buzón tributario del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que permitió notificar a 78 mil 271 contribuyentes sobre inconsistencias en sus declaraciones, adeudos en sus obligaciones o la desactualización de su registro en materia de impuestos estatales.

De esta forma se amplió la base de contribuyentes y se equilibró la carga fiscal, lo que consolida aún más la recaudación estatal.

## CURSOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

L.A. 5.3.1

Se implementaron cursos de orientación y civismo en materia de obligaciones fiscales, en los que se impartieron temas relevantes para orientar a las personas en el pago de contribuciones, así como señalar la importancia de las mismas en la sociedad actual, promoviendo el pago oportuno.

Durante el periodo que se informa, se han impartido un total de 112 cursos en materia fiscal, en los que se atendieron, mil 282 mujeres y 674 hombres. Adicionalmente, mil 274 estudiantes fueron orientados con la impartición de 38 cursos de civismo en donde se destacó la importancia y el alcance del pago de contribuciones.



## ESTRATEGIAS PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

### RECUPERACIÓN DE ADEUDOS FISCALES

L.A. 5.3.1

En apego al Estado de Derecho y salvaguardando el interés fiscal, se llevaron a cabo distintas acciones para recuperar adeudos y con ello asegurar la suficiencia de los ingresos públicos.

En el periodo que se informa, se practicaron un total de 7 mil 821 actos, lo que representó un crecimiento de 60.23% con respecto al mismo periodo de 2023. Estos se enmarcan dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución, que es el mecanismo utilizado por las autoridades fiscales para exigir a los contribuyentes el pago de los créditos que no han sido cubiertos o garantizados dentro de los plazos normativos.

Asimismo, se efectuaron 2 mil 432 acciones tendientes a evitar que los bienes de los deudores salieran de su patrimonio, por lo que se realizaron 29 adjudicaciones a favor del fisco estatal. Adicionalmente, se llevaron a cabo 421 inmovilizaciones de cuentas bancarias de contribuyentes, y la ejecución de 46 garantías ante la detección de prácticas dilatorias y evasión de las acciones de cobro.

## EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES

L.A. 5.3.1

Parte de las estrategias de un Gobierno eficiente es fortalecer la hacienda pública, por lo que se requiere garantizar el pago oportuno y adecuado de obligaciones fiscales, así se implementó un Programa Integral de Vigilancia de Obligaciones que permitió monitorear de manera efectiva cualquier desviación por parte de los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes hacendarios.

Derivado de la implementación del programa, se emitieron 76 mil 433 requerimientos por omisiones en el pago o en la presentación de declaraciones fiscales, lo que representó un incremento de 13.21% respecto al mismo periodo de 2023 (véase el cuadro 5.7).

Cuadro 5.7  
**Emisión de requerimientos por objetivo específico según año de expedición y variación**  
De enero a octubre 2023-2024  
(Registros)

Objetivo Específico	Registros		Diferencia	
	2023	2024	Nominal	Porcentual
<b>Total</b>	<b>67,517</b>	<b>76,433</b>	<b>8,916</b>	<b>13.21</b>
Vigilancia de Obligaciones	24,376	23,241	-1,135	-4.66
Gestión de Cobro	18,365	22,477	4,112	22.39
Cartas Invitación	10,068	10,424	356	3.54
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	10,000	8,001	-1,999	-19.99
Anexo 6 Plus	2,300	6,299	3,999	173.87
Aviso de Inscripción	1,313	5,060	3,747	285.38
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	800	641	-159	-19.88
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	295	290	-5	-1.69

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

L.A. 5.3.1

Mediante el Programa Operativo Anual, realizado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT, se establecen las acciones para fortalecer la fiscalización de las finanzas públicas y evitar las prácticas de evasión fiscal. Así, el Gobierno del Estado concluyó mil 998 actos de fiscalización de impuestos federales coordinados; lo anterior, representó un crecimiento del 4.99% en comparación con el mismo periodo de 2023. Estas acciones permitieron la corrección fiscal de mil 133 contribuyentes.

En este sentido, 92 corresponden a visitas domiciliarias, 173 a revisiones de gabinete, mil 583 a cartas invitación y 150 a verificación de comprobantes fiscales. Además, se efectuaron 10 acciones de ejemplaridad, de las cuales 8 corresponden a delitos fiscales y 2 a responsabilidad solidaria.

## PROGRAMA OPERATIVO ESTATAL

L.A. 5.3.1

El Programa Operativo Estatal se focaliza en auditorías de impuestos estatales; con su fiscalización, se regulariza el cumplimiento de obligaciones y se concientiza a los contribuyentes a realizar los pagos correspondientes, combatiendo así la evasión fiscal. Al respecto, en el periodo que se informa, se concluyeron un total de 5 mil 829 actos de fiscalización de impuestos estatales, lo cual permitió que 2 mil 213 contribuyentes corrigieran su situación fiscal.

De estos actos, 6 correspondieron a visitas domiciliarias, 79 a revisiones de gabinete y 5 mil 744 a cartas invitación. Debido a estas acciones, la rentabilidad de la función fiscalizadora alcanzó 44 pesos con 49 centavos por cada peso invertido, lo que representó un incremento del 11.06% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

## ESTRATEGIAS DE COMERCIO EXTERIOR

### TABLERO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

L.A. 5.3.1

En el mes de abril, la Administración Central de Coordinación Estratégica de Auditoría de Comercio Exterior del SAT, publicó los resultados obtenidos por las entidades federativas en el Tablero de Alineación Estratégica en Materia de Comercio Exterior correspondiente al ejercicio fiscal 2023. En dicho tablero, Puebla se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional de 20 entidades, con un puntaje general de 95.1.

Este resultado refleja que el estado posee avances significativos por sus capacidades institucionales robustas en materia de fiscalización de comercio exterior, entre las que destacan acciones de verificación de mercancías y vehículos, así como vigilancia de obligaciones fiscales.

**Puebla se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional, en el Tablero de Alineación Estratégica en Materia de Comercio Exterior.**



## ACTOS DE VERIFICACIÓN

L.A. 5.3.1

En apego a las facultades que el SAT delega al Estado para vigilar a los contribuyentes en materia fiscal y aduanera, se ejecutaron un total de 254 órdenes de verificación, lo que permitió retirar productos con un valor comercial calculado en 147 millones 241 mil pesos. Destaca el decomiso de 263 mil 759 piezas de diversas mercancías; 13 mil 897 pares de calzado nuevo; 11 mil 394 kilogramos de hilos y telas; 9 mil 319 kilogramos de ropa de vestir ilegal; 443 kilogramos de calzado usado y bisutería; 30 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal; y 4 mil 530 kilogramos de diversos insumos.

Las acciones de verificación de mercancía y vehículos permiten inhibir el tránsito ilegal de productos que signifiquen un riesgo para el mercado local y la salud de la población. Por consiguiente, se concluyeron 255 procedimientos administrativos en los que se determinaron créditos fiscales por un valor de 252 millones 668 mil pesos, así como un valor en aduana de las mercancías embargadas precautoriamente de 95 millones 112 mil pesos, con lo cual se superó la meta en 115.38% en el Programa Operativo Anual 2024 concertado con el SAT.

Este tipo de verificaciones permiten crear confianza en las instituciones sobre el tránsito de mercancías dentro de la entidad.

## IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES ILÍCITAS

L.A. 5.3.1 y L.A. 5.3.8

Como parte de los esfuerzos para combatir la impunidad y fortalecer el orden socioeconómico del Estado, se realizaron acciones dirigidas a la prevención, detección y combate de las conductas relacionadas con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. Como resultado, se presentaron 33 denuncias ante la Fiscalía General del Estado, las cuales involucran un monto de 389 millones 995 mil 417 pesos.

Lo anterior, derivó del análisis de información de diversos factores de las personas físicas y morales, en las que se identificaron irregularidades que pudieran constituir delitos fiscales, lo cual ha servido en beneficio de la recaudación estatal de mil 212 millones 316 mil 347 pesos.

Asimismo, en coordinación con las notarías públicas del estado, se analizaron 9 mil 64 avisos notariales con el fin de identificar patrones que inciden en este tipo de conductas ilícitas.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS COORDINADOS

L.A. 5.3.1

El SAT emitió los resultados de la Evaluación de Programas Coordinados 2023, con la finalidad de dar a conocer los avances sobre las acciones que anualmente realizan las entidades federativas en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.



Por primera vez Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional, con 91.15 puntos de 100 posibles, ubicándola a la cabeza en acciones implementadas en materia fiscal, lo que muestra el compromiso de la actual Administración para eficientar la gestión y garantizar mayores recursos para el Estado, reflejo del fortalecimiento de la hacienda estatal (véase el esquema 5.15).

Esquema 5.15  
**Criterios en la Evaluación de Programas Coordinados**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

**Por primera vez Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional en la Evaluación de Programas Coordinados.**

## PROTECCIÓN DEL INTERÉS FISCAL

### MECANISMOS DE DEFENSA

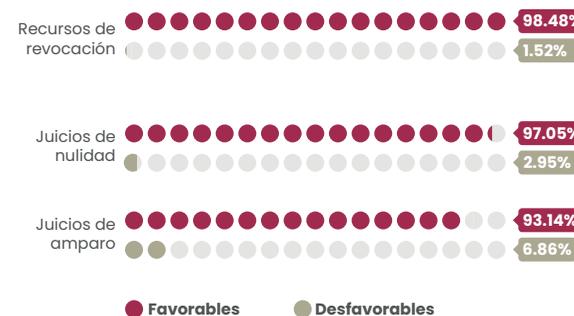
**L.A. 5.3.1**

El Gobierno Presente, estableció como prioridad garantizar finanzas públicas sanas entre las que destacan la defensa de los medios de impugnación promovidos por los contribuyentes, y así satisfacer las crecientes demandas de la sociedad.

En el periodo que se informa, el monto total controvertido en los medios de defensa, el cual se refiere al valor objeto de disputa legal, donde intervino la Administración Pública Estatal, asciende a 4 mil 254 millones 230 mil pesos. De esta cantidad, 4 mil 140 millones 194 mil pesos son susceptibles de ingresar a la Hacienda Pública Estatal, lo que representa el 97.32% del monto impugnado.

En cuanto a las resoluciones favorables dictadas en juicios de amparo en los que el Estado ha sido parte, se registró un monto de 19 millones 707 mil pesos; mientras que 3 mil 286 millones 416 mil pesos corresponden a sentencias pronunciadas en juicios de nulidad federales y estatales. Por lo que refiere a los recursos de revocación federales y estatales, se emitieron 82 resoluciones cuyo monto asciende a 846 millones 917 mil pesos, de los cuales son susceptibles de recaudación 834 millones 71 mil pesos, lo que representa el 98.48% del total del importe controvertido (véase la gráfica 5.9).

Gráfica 5.9  
**Efectividad en medios de defensa**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Procuraduría Fiscal.

### FIANZAS

**L.A. 5.3.2**

Derivado del incumplimiento de diversas empresas responsables de la ejecución de obras públicas en la entidad, se logró la recuperación de 4 millones 30 mil 947 pesos, lo anterior como resultado del cobro de un total de 60 fianzas, de las cuales 57 fueron penales por un monto de 2 millones 920 mil 600 pesos, y 3 de obra pública por un millón 110 mil 346 pesos, lo que contribuyó al incremento en la recaudación por otros medios.

**El Gobierno de Puebla recuperó más de 4,000,000 de pesos como resultado del cobro de fianzas.**

## GASTO PÚBLICO

### CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

**L.A. 5.3.3**

La asignación y ejercicio de los recursos públicos se ha realizado mediante la distribución eficiente del gasto, al atender todos los rubros y priorizar las acciones que benefician las necesidades de la población.

Mantener finanzas públicas sanas ha sido un eje central en la presente Administración, lo que permitió mantener la estabilidad económica, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar el desarrollo sostenible.

Gracias a la política de egresos implementada, se erogó un total de 100 mil 679 millones 763 mil 117 pesos que se asignaron responsablemente en áreas de atención prioritarias como educación, infraestructura, salud y seguridad pública, mediante estrategias eficientes y transparentes que atienden las directrices establecidas en el PED (véase la gráfica 5.10).



Gráfica 5.10  
**Clasificación Funcional del Gasto**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Para alcanzar los objetivos de la planeación estratégica, se devengaron 55 mil 731 millones 490 mil 20 pesos en el apartado de Desarrollo Social, concentrando el 55.36% del gasto total. De este total, destaca que Educación y Salud sumaron el 90.08% equivalente a 50 mil 204 millones 562 mil 638 pesos (véase el esquema 5.16).

Se destinaron 19 mil 338 millones 725 mil 209 pesos a educación básica, donde sobresale el apoyo en la adquisición de uniformes, calzado escolar y mochilas, con un monto de 591 millones 467 mil 62 pesos para estudiantes de primarias y secundarias de todo el estado. Para educación media superior y superior se devengaron 5 mil 747 millones 7 mil 640 pesos, así como 2 mil 603 millones 530 mil 396 pesos a la construcción de nuevas aulas.

En materia de salud, se erogaron 3 mil 478 millones 588 mil 162 pesos para el Programa IMSS-BIENESTAR, que ofrece servicios de salud, medicamentos y otros insumos de manera gratuita a personas que no cuentan con seguridad social. Además, se destinaron 199 millones 840 mil 80 pesos para servicios integrales de especialidades; y

Esquema 5.16  
**Gasto público por principales finalidades**  
De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Nota: Los montos que se presentan corresponden a cifras devengadas y a las principales funciones que se identificaron en cada una de las funciones presentadas.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

a través de los Centros Preventivos de Bienestar, ubicados en diferentes municipios de la entidad, se devengaron 229 millones 235 mil 151 pesos, brindando servicios que abarcan consultas médicas, farmacia, laboratorio de análisis clínicos, servicios dentales y exámenes de la vista.

Aunado a lo anterior, con el propósito de fortalecer el bienestar social, se asignaron 3 mil 805 millones 684 mil 645 pesos en áreas como vivienda, servicios a la comunidad y protección social. También, se destinaron 742 millones 40 mil 30 pesos al Programa de Apoyo Alimentario que contempla la adquisición de Módulos Integrales Alimentarios y Avícolas Familiares y Adquisición de Producto Lácteo. De igual manera, fueron dirigidos 90 millones 650 mil 200 pesos a la universalidad de

**La política de egresos permitió favorecer el bienestar social, a través de una asignación de recursos de poco más del 50% en este rubro.**

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Las acciones relacionadas a la gestión gubernamental representaron el 14.42%, es decir 14 mil 521 millones 236 mil 60 pesos. El gasto realizado incluyó un total de 2 mil 594 millones 578 mil 555 pesos dirigidos al Programa Sistema Policial, focalizados al arrendamiento de 850 patrullas para los municipios del estado y al Programa Monitor Vial. Adicionalmente, se invirtieron mil 925 millones 978 mil 662 pesos en el programa de Apoyos a la Tenencia, cuya finalidad es lograr una recaudación eficiente y beneficiar a la ciudadanía mediante un descuento en el pago total.

En el ámbito de desarrollo económico, se ejecutaron 6 mil 657 millones 757 mil 294 pesos, lo que representó el 6.61% del total de los egresos. En este sentido, destacaron las inversiones en infraestructura de transporte, con 3 mil 766 millones 777 mil 134 pesos destinados a la construcción de carreteras, puentes y otros proyectos similares, así como un millón 928 mil 737 pesos para el distribuidor vial Ejército de Oriente. De igual forma, se invirtieron mil 150 millones 750 mil 595 pesos en actividades relacionadas con asuntos económicos, comerciales y laborales; y se asignaron 100 millones de pesos para actividades de la Feria de Puebla.

Para apoyar a la población en búsqueda de empleo, se destinaron 55 millones 438 mil

168 pesos mediante los Programas de Productividad y Capacitación para el Empleo; de Apoyo al Empleo; y de Formemos Cooperativas; los cuales proporcionaron capacitaciones, servicios de intermediación laboral y de movilidad laboral, o impulso del trabajo por cuenta propia.

En apoyo a las actividades primarias, se canalizaron 945 millones 152 mil 442 pesos al Programa Desarrollo Rural y Productividad de los Pequeños Productores, principalmente para impulsar el agave mezcalero poblano. Conjuntamente, se destinaron 325 millones 486 mil 925 pesos a la recuperación del campo poblano, para fortalecer la cafecultura e impulsar el sector pecuario y acuícola.

En cuanto al rubro de Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, que incluye el gasto federalizado y la amortización de la deuda pública, se destinaron 23 mil 769 millones 279 mil 743 pesos, que representó el 23.61% del gasto total.

## INVERSIÓN PÚBLICA

**L.A. 5.3.3**

La inversión pública que se genera en la entidad permite el desarrollo económico competitivo, y brindar oportunidades de acceso, movilidad y conectividad.

Mediante una distribución del gasto público eficiente enfocada a resultados, en el periodo que se informa, se autorizaron recursos destinados a inversión pública por un monto de 14 mil 96 millones 635 mil pesos. De estos, 9 mil 52 millones 947 mil pesos provinieron de recursos estatales, 4 mil 831 millones 155 mil pesos de recursos federales y 212 millones 532 mil pesos de recursos municipales, beneficiando a 196 municipios (véase el cuadro 5.8).



**Cuadro 5.8**  
**Acciones más relevantes por sector de inversión pública**  
De enero a octubre 2024  
(Millones de pesos)

Sector	Proyectos estratégicos	Monto autorizado por sector	Monto autorizado por proyecto
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>14,096.64</b>	<b>6,093.57</b>
Infraestructura Educativa	Construcción del CECYT 20 y UPII del Instituto Politécnico Nacional (incluye supervisión)	4,403.85	2,925.88
Red Carretera y Conectividad	Distribuidor vial Ejército de Oriente (incluye supervisión)	3,852.07	761.64
Obras Públicas, Social y Urbana	Rehabilitación de la ciclopista del Periférico Ecológico, en las localidades de Heroica Puebla de Zaragoza, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Andrés Cholula, municipios de Puebla y San Andrés Cholula, Estado de Puebla (incluye supervisión)	1,654.59	66.92
Infraestructura Gubernamental	Construcción del edificio que albergará las oficinas de la Secretaría de Planeación y Finanzas (incluye supervisión)	1,496.31	950.96
Vías de Comunicación y Sistemas de Transporte	Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4 en el Estado de Puebla (incluye supervisión)	1,184.95	964.16
Infraestructura Cultural, Deportiva y Recreativa	Construcción de Auditorio, en el municipio de Tepeaca	676.66	119.55
Abasto, Comercio y Turismo	Reconstrucción del Mercado Municipal de Huauchinango	384.95	158.57
Infraestructura Hídrica e Hidráulica	Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad de Zacatlán, municipio de Zacatlán, Puebla	223.59	33.15
Seguridad Pública	Rehabilitación y ampliación del Centro de Reinserción Social de Puebla	118.10	54.69
Salud Pública	Rehabilitación y ampliación del Hospital para el Niño Poblano, en el municipio de San Andrés Cholula	101.57	58.05

Nota: La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Es importante destacar que los recursos estatales representan el 64.22% del total autorizado, por lo que esta acción subraya el esfuerzo del Gobierno del Estado por destinar una parte significativa de sus propios recursos en obra pública.

Dentro de esta distribución, se asignaron 4 mil 403 millones 845 mil pesos a infraestructura educativa, lo que representa el 31.24% de los recursos destinados a inversión pública. Esta distribución resalta el compromiso de este Gobierno Presente con el fortalecimiento del sector educativo, fundamental para el desarrollo pleno de la entidad.



El seguimiento eficiente de los recursos a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) mejoró el Índice de Calidad en la Información (ICI) de Puebla, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el primer semestre de 2024, Puebla obtuvo un promedio de 79.36 puntos, aumentando en 1.01 puntos respecto al año anterior, lo que indica una notable mejora en la transparencia de los recursos públicos, crucial para asegurar su uso efectivo.

Debido a que se cumplió en tiempo y forma con el pago de los financiamientos y obligaciones adquiridos por administraciones anteriores, la Deuda Directa y los Bonos Cupón Cero, de enero a octubre de 2024, disminuyeron en 246 millones 361 mil 403 pesos y 38 millones 840 mil 482 pesos, respectivamente. Esto resultó en que, al 31 de octubre de 2024, el saldo de la Deuda Directa fuera de 4 mil 103 millones 232 mil 570 pesos y de 565 millones 140 mil 566 pesos para los Bonos Cupón Cero.

## DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

### L.A. 5.3.3

Este Gobierno Presente, se mantuvo firme en la determinación de no comprometer los recursos públicos de los siguientes años, optimizando los existentes y liberando al estado de obligaciones fiscales, para ello se mantuvo una política de cero endeudamiento.

Asimismo, el saldo de la Deuda Avalada fue de 795 millones 307 mil 156 pesos y de la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado de 30 millones 618 mil 856 pesos (véase el cuadro 5.9).



**Cuadro 5.9**  
**Comportamiento de la deuda por tipo**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de Deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Porcentaje	
					Nominal	Real <sup>a/</sup>
<b>Deuda Total</b>		<b>6,095.53</b>	<b>5,494.30</b>	<b>-601.23</b>	-9.86	-13.73
Deuda Directa		4,349.59	4,103.23	-246.36	-5.66	-9.71
	Gobierno del Estado (Porción A) <sup>b/</sup> BBVA Bancomer	2,272.57	2,157.72	-114.85	-5.05	-9.12
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte <sup>c/</sup>	154.95	125.67	-29.27	-18.89	-22.37
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,922.07	1,819.83	-102.24	-5.32	-9.38
Bonos Cupón Cero <sup>d/</sup>		603.98	565.14	-38.84	-6.43	-10.44
	PROFISE <sup>e/</sup>	449.81	419.24	-30.57	-6.80	-10.79
	FONREC <sup>f/</sup>	154.17	145.90	-8.27	-5.36	-9.42
Deuda Avalada o Contingente		952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
	SOAPAP <sup>g/</sup>	952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
Deuda No Avalada		189.34	30.62	-158.72	-83.83	-84.52
	Municipios <sup>h/</sup>	189.34	30.62	-158.72	-83.83	-84.52

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.

<sup>a/</sup>Inflación 4.48%. Encuesta de septiembre de 2024 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

<sup>b/</sup>El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

<sup>c/</sup>El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

<sup>d/</sup>De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

<sup>e/</sup>Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024 es de: 496 millones 936 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 419 millones 236 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>f/</sup>Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024, es de: 132 millones 962 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 145 millones 905 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>g/</sup>Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

<sup>h/</sup>Importe conformado por los saldos de los Financiamientos vigentes de los Municipios de Huauchinango y Xicotepec.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

El Gobierno del Estado afronta compromisos financieros a largo plazo contraídos en administraciones anteriores, derivados de obligaciones como son Asociaciones Público Privadas, Obligaciones de Pago por AUDI-VW y RUTA, Convenios por el TELETÓN y la Ciudad de las Ideas; así como juicios o litigios pendientes de resolución. En el periodo que se informa, se destinaron para su pago oportuno mil 790 millones 230 mil pesos, con lo cual, sumado a lo cubierto por concepto de Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, se alcanzó un total de 2 mil 776 millones 524 mil pesos.

Aunado a lo anterior, el importe pendiente de pago derivado de los compromisos a largo plazo ascendía a 34 mil 364 millones 570 mil pesos. Este monto se desglosa en 9 mil 214 millones 101 mil pesos por las Asociaciones Público Privadas correspondientes a la plataforma AUDI, el Centro Integral de Servicios y el Museo Internacional del Barroco; 22 mil 53 millones 384 mil pesos de las Obligaciones de Pago de AUDI-VW y RUTA; así como 3 mil 97 millones 84 mil pesos de los juicios o litigios pendientes de resolución (véase el cuadro 5.10).

**Cuadro 5.10**  
**Estado de las obligaciones a cargo del Gobierno de Puebla**  
De enero a octubre de 2024

Tipo de Deuda	Acreditado	Importe pendiente de pago al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Importe pendiente de pago al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024		
				Total (Millones de pesos)	Porcentaje	
				Nominal	Real <sup>a/</sup>	
<b>Total</b>		<b>41,569.44</b>	<b>39,828.25</b>	<b>-1,741.19</b>	<b>-4.19</b>	<b>-8.30</b>
<b>Deuda Total</b>		<b>5,906.19</b>	<b>5,463.68</b>	<b>-442.51</b>	<b>-7.49</b>	<b>-11.46</b>
<b>Deuda Directa</b>		<b>4,349.59</b>	<b>4,103.23</b>	<b>-246.36</b>	<b>-5.66</b>	<b>-9.71</b>
	Gobierno del Estado (Porción A) <sup>b/</sup> BBVA Bancomer	2,272.57	2,157.72	-114.85	-5.05	-9.12
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte <sup>c/</sup>	154.95	125.67	-29.27	-18.89	-22.37
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,922.07	1,819.83	-102.24	-5.32	-9.38
<b>Bonos Cupón Cero <sup>d/</sup></b>		<b>603.98</b>	<b>565.14</b>	<b>-38.84</b>	<b>-6.43</b>	<b>-10.44</b>
	PROFISE <sup>e/</sup>	449.81	419.24	-30.57	-6.80	-10.79
	FONREC <sup>f/</sup>	154.17	145.90	-8.27	-5.36	-9.42
<b>Deuda Avalada o Contingente</b>		<b>952.61</b>	<b>795.31</b>	<b>-157.31</b>	<b>-16.51</b>	<b>-20.09</b>
	SOAPAP <sup>g/</sup>	952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
<b>Otras Obligaciones</b>		<b>35,663.25</b>	<b>34,364.57</b>	<b>-1,298.68</b>	<b>-3.64</b>	<b>-7.77</b>



Tipo de Deuda	Acreditado	Importe pendiente de pago al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Importe pendiente de pago al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024	
				Total (Millones de pesos)	Porcentaje Nominal Real <sup>a/</sup>
<b>Asociaciones Público-Privadas</b>		<b>10,248.56</b>	<b>9,214.10</b>	<b>-1,034.46</b>	<b>-10.09</b> <b>-13.95</b>
	Plataforma AUDI <sup>b/</sup>	3,705.93	3,203.43	-502.50	-13.56 -17.27
	Centro Integral de Servicios	2,424.08	2,313.24	-110.84	-4.57 -8.66
	Museo Internacional del Barroco	4,118.55	3,697.43	-421.12	-10.22 -14.07
<b>Subsidios y Obligaciones de pago</b>		<b>22,643.58</b>	<b>22,053.38</b>	<b>-590.20</b>	<b>-2.61</b> <b>-6.78</b>
	AUDI-VWM <sup>c/</sup>	232.59	105.57	-127.02	-54.61 -56.56
	Red Urbana de Transporte Articulado <sup>d/</sup>	22,410.99	21,947.82	-463.17	-2.07 -6.27
<b>Convenios</b>		<b>56.30</b>	<b>0.00</b>	<b>-56.30</b>	<b>-100.00</b> <b>-100.00</b>
	TELETÓN <sup>e/</sup>	56.30	0.00	-56.30	-100.00 -100.00
	CIUDAD DE LAS IDEAS <sup>f/</sup>	0.00	0.00	0.00	-100.00 -100.00
<b>Juicios o Litigios Pendientes de Resolución</b>		<b>2,714.81</b>	<b>3,097.08</b>	<b>382.28</b>	<b>14.08</b> <b>9.19</b>
	Laborales <sup>g/</sup>	2,714.81	3,097.08	382.28	14.08 9.19
	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

<sup>a/</sup>Inflación 4.48%, Encuesta de septiembre de 2024 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado

<sup>b/</sup>El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

<sup>c/</sup>El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

<sup>d/</sup>De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

<sup>e/</sup>Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024 es de: 496 millones 936 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 419 millones 236 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>f/</sup>Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024, es de: 132 millones 962 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 145 millones 905 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

<sup>g/</sup>Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

<sup>h/</sup>Las cuentas diferidas de pasivo representa el monto por pagar correspondiente a un ejercicio fiscal; sin embargo, la Secretaría de Infraestructura, tiene pendiente de formalizar la afectación contable y presupuestal de los meses de septiembre y octubre a la Contratista "Inmobiliaria Santa Fe S.A. de C.V." relacionado a la Construcción de la Plataforma Audi por un monto de \$125,624,689.82.

<sup>i/</sup>Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

<sup>j/</sup>El importe pendiente de pago que se informa está vinculado a diversas variables, por lo cual es objeto de revisión continua.

<sup>k/</sup>El 03 de enero de 2022, se firmó un nuevo convenio para el Ejercicio Fiscal 2022, por \$168,903,738.00 cuya vigencia se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, en el cual se va a pagar la cantidad anual de \$56,301,246.00, la cual conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Donación, se llevará a cabo a más tardar dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales del mes de febrero de cada año que corresponda, contado a partir del presente Ejercicio Fiscal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, culminó la vigencia del Contrato de Fomento Social (sin número), suscrito el 08 de marzo de 2011, cuyo importe por concepto del pago acumulado ascendió a \$593,990,999.00.

<sup>l/</sup>Convenios de Ciudad de las Ideas mismos que se llevó a cabo y pago en el mes de marzo, cuyo importe total fue de \$15,000,000.00.

<sup>m/</sup>Una Obligación presente que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la Obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. El importe presentado es a septiembre 2024.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Las Obligaciones Pendientes de Pago ascendieron a 39 mil 828 millones 250 mil pesos, incluyendo la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, es decir, se observa una disminución del saldo pendiente de las Otras Obligaciones del Gobierno del Estado, a fin de no comprometer los recursos públicos y utilizar los existentes de manera óptima.

## EVALUACIÓN DE CALIFICADORAS CREDITICIAS

L.A. 5.3.3

Las calificaciones crediticias indican la probabilidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que es un indicador que refleja la salud financiera, la estabilidad económica y la implementación de políticas fiscales equilibradas.

En este sentido, el Gobierno del Estado mantuvo las calificaciones financieras de las agencias Moody's Local MX, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V., con calificaciones AA-.mx con perspectiva estable y AA+(mex) estable, respectivamente (véase el esquema 5.17).

### Esquema 5.17 Calificaciones crediticias por institución calificadoradora de valores

De enero a octubre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



Estos resultados reflejan buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto debido a que hubo registros de balances operativos y financieros en promedio positivos, un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez adecuada.

## RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTAS

L.A. 5.3.3

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, y como resultado de la medición trimestral del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado se clasifica de forma consecutiva en un nivel de endeudamiento sostenible gracias al manejo responsable en deuda pública o privada.

Lo anterior, debido a que, en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, la



entidad se ubica en la categoría de semáforo verde, que le permite, en caso de ser necesario, contratar financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (véase el esquema 5.18).

Esquema 5.18 **Resultados del Sistema de Alertas**  
De enero a octubre de 2024



Nota: La información se refiere a la disponible para el segundo trimestre del 2024.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

## RANKING NACIONAL PBR-SED

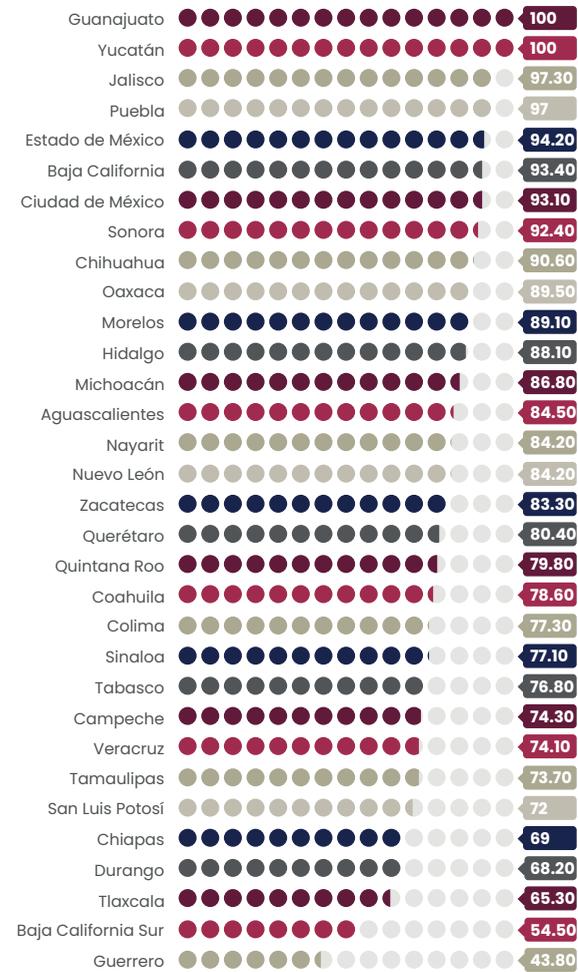
L.A. 5.3.3

El Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Pbr-SED 2024, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un instrumento que permite dar conocer las capacidades de los gobiernos estatales en la implantación, operación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Puebla logró su valoración más alta en este informe con un 97%, lo que representó un incremento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el resultado de 2023, un porcentaje superior al promedio nacional que es de 81.60%. Además, por tercer año

consecutivo, la entidad logró posicionarse entre los primeros lugares en el ranking nacional (véase la gráfica 5.11).

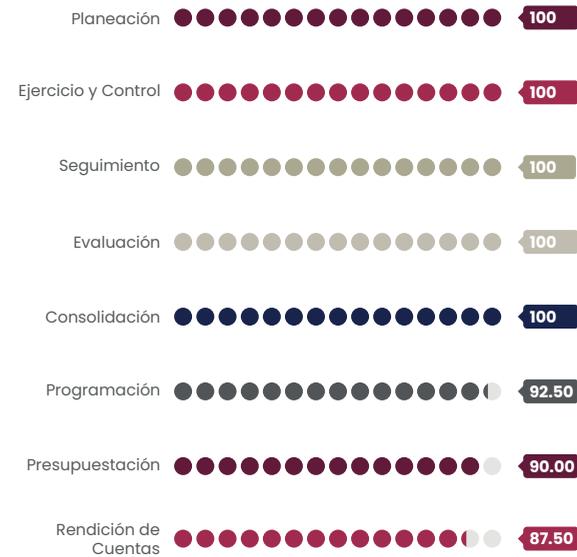
Gráfica 5.11 **Avance en la implementación y operación del Pbr-SED por entidad federativa**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: La SHCP realiza el análisis del grado de avance en el cumplimiento de las acciones que permitan la implantación y operación del Pbr-SED con datos del ejercicio fiscal concluido. Por lo anterior, los datos presentados en la gráfica se refieren al ejercicio fiscal 2023, sin embargo, son publicados en el año 2024.  
Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024.

El documento contiene un diagnóstico con las secciones de programación; presupuestación; rendición de cuentas; buenas prácticas; planeación; ejercicio y control; seguimiento; evaluación; y consolidación. En las últimas 5, Puebla logró una calificación del 100%; en cuanto a las de programación y presupuestación se alcanzó un resultado superior al 90%, también por encima de los promedios nacionales, lo que mantiene al estado en una posición de referencia en el país (véase la gráfica 5.12).

Gráfica 5.12 **Avance alcanzado por el estado de Puebla por Sección del Índice de Implementación del Pbr-SED**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: La SHCP realiza el análisis del grado de avance en el cumplimiento de las acciones que permitan la implantación y operación del Pbr-SED con datos del ejercicio fiscal concluido. Por lo anterior, los datos presentados en la gráfica se refieren al ejercicio fiscal 2023, sin embargo, son publicados en el año 2024.  
Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024. Anexo 2. Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas.

## SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 5.3.7

Para atender los esquemas de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, Puebla Trasciende al trabajar para garantizar un proceso más inclusivo y transparente que fomente la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el máximo órgano de planeación estatal; en la cual participaron representantes de los 3 niveles y órdenes de gobierno; los sectores social y privado, quienes de forma colegiada se dieron por enterado de los avances en el cumplimiento a los proyectos y programas incluidos en los instrumentos de planeación, así como del desarrollo de la Guía Metodológica para el Fortalecimiento de la Planeación Municipal.

Asimismo, se realizó un seguimiento puntual a los 16 órganos auxiliares del COPLADEP, que se clasifican en subcomités sectoriales, especiales y de desarrollo regional. Estos reflejan el carácter interinstitucional y de sinergia en la atención de los Programas Derivados. En este contexto, como resultado del acompañamiento brindado a las instancias coordinadoras, en el periodo que se informa, la totalidad de los subcomités sesionaron en apego a los lineamientos correspondientes.



## PLATAFORMAS DE PLANEACIÓN

L.A. 5.3.7

Como parte de las acciones prioritarias del Gobierno Presente, se consolidaron herramientas que facilitan el acceso a la información para la ciudadanía y otros actores involucrados en los procesos de planeación. En consecuencia, se realizó la renovación del Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que implicó una reestructuración para clasificar de manera adecuada el material disponible a fin de que sea más accesible.

Este portal concentra contenidos relacionados con los instrumentos y órganos de planeación tanto estatales como municipales, además de ofrecer herramientas de apoyo para fortalecer las actividades en la materia.

Entre las innovaciones que se implementaron a fin de fortalecer los canales de comunicación, se incluyó un chat como medio para responder preguntas y consultas en tiempo real, también posibilita a las personas interesadas el envío a correos electrónicos institucionales. Desde su lanzamiento, el portal ha recibido 38 mil 444 visitas de personas locales, nacionales e internacionales.



Aunado a lo anterior, se ha realizado una actualización significativa de la página de la Agenda 2030, centrada en su mantenimiento y mejora continua; además de incluir nuevos contenidos y optimizaciones funcionales; así se ha incorporado una sección interactiva que incluye la vinculación de sociedades civiles con los objetivos, convocatorias y casos de éxito.

También, se ha mejorado la accesibilidad de la página, a fin de facilitar la navegación en dispositivos móviles e integrar redes sociales para una mayor difusión de los contenidos. Asimismo, se diseñaron banners y sliders que dirigen a sitios de interés, como la Semana del Desarrollo Sostenible y el Informe Subnacional Voluntario. Esta actualización ofrece una plataforma más dinámica y fácil de usar para monitorear el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Una herramienta que facilita el seguimiento constante de las acciones derivadas de los instrumentos de planeación estatal y fortalece el proceso de toma de decisiones para alcanzar los objetivos establecidos; es el Sistema de Monitoreo Estatal de Programas, Proyectos y Obras (SISMEPO).

El SISMEPO, concentra información de 27 instituciones que reportan 138 iniciativas relacionadas con proyectos estratégicos, prioritarios y de obra pública. Los datos alojados, ayudan a mantener un trabajo interinstitucional dirigido al cumplimiento de los compromisos establecidos con la ciudadanía.

## ATENCIÓN A LA AGENDA 2030

### ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

L.A. 5.3.7

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo una sesión del Subcomité Especial de Atención a la

Agenda 2030, en la que asistieron representantes de los sectores público, social y privado.

En el marco de esta sesión, se aprobó un conjunto de indicadores para dar seguimiento a los ODS en el estado, los cuales fueron definidos mediante criterios que facilitan el monitoreo. Asimismo, se aprobaron esquemas de participación y acción en favor de esta agenda mundial, lo que dio lugar a una estrategia de difusión.

A través de esta estrategia, se busca informar sobre la contribución del Gobierno del Estado a los ODS. En el periodo que se informa, se realizaron 254 publicaciones en las redes sociales oficiales de diversas instituciones de la Administración Pública Estatal.

## CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Se llevó a cabo la cuarta edición de la Semana de Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar un espacio de acción y diálogo en favor de los ODS, para ello, se desarrollaron actividades vinculadas a las 5 esferas de la Agenda 2030 con la intención de promover la participación de diversas instituciones. Este esfuerzo refleja la importancia de la sinergia entre los diferentes sectores de la sociedad para dar a conocer e impulsar las acciones que cada uno de ellos realiza desde sus espacios en pro del desarrollo sostenible en el estado (véase el cuadro 5.11).

Cuadro 5.11 Acciones de la Semana del Desarrollo Sostenible por esfera de la Agenda 2030 De enero a octubre de 2024

Esfera	Acción
Alianzas	Se llevó a cabo el evento Alianzas por los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en el cual se desarrollaron los paneles: Prosperidad Sostenible hacia el 2030; Innovación Tecnológica y Sostenible; y Acceso a un Desarrollo Inclusivo, que contó con una asistencia de 78 personas, panelistas y 3 moderadores. El evento contó con un Museo Itinerante de los ODS.
Personas	Se convocó a participar en un concurso de maquetas con el uso de materiales reciclados denominado Reciclando para el Futuro, dirigido a niñas y niños que cursan la educación primaria, con las temáticas que establecen los ODS, en el que participaron 50 niñas y niños de 3 supervisiones de la zona escolar 011, de los cuales se seleccionaron 4 ganadores.
Planeta	Se realizó el Domo Educativo de Proyecciones, donde se presentaron videos interactivos para la concientización del cuidado del agua, con un lenguaje apropiado a la edad del público. Contó con la participación de 407 niñas y niños de la escuela primaria oficial Belisario Domínguez.
Prosperidad	Por segunda ocasión, se instaló en la explanada de la SPF el Mercadito Solidario, donde más de 120 expositores del estado pudieron promocionar y comercializar sus productos.
Paz	Por segunda ocasión tuvo lugar el Rally Infantil para la Prevención del Delito, en el Parque Ecológico en la Ciudad de Puebla, en donde 35 niñas y niños participaron, a través de diversas actividades y dinámicas orientadas a la prevención del delito.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



## PLANEACIÓN MUNICIPAL

### ASISTENCIA TÉCNICA

L.A. 5.3.7

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal son órganos auxiliares del ayuntamiento en el que participan los sectores público, social y privado. Estos comités fomentan la planeación, la instrumentación, el seguimiento y la evaluación de los planes municipales de desarrollo, así como la aprobación de las obras y acciones en beneficio de su población.

En este sentido, la participación del Estado se convierte en un elemento fundamental como representante del COPLADEP y como un actor de asistencia técnica, lo que impulsa la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno. Con la participación de las personas servidoras públicas estatales, se proporcionó información sobre la importancia del órgano, se resolvieron dudas sobre la operación de los fondos federales y se fomentó la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

## CAPACITACIÓN MUNICIPAL

L.A. 5.3.7

Esta Administración se enfocó en fortalecer las capacidades de los municipios, reconociéndolos como el primer contacto con la ciudadanía, por lo que fue necesario que las personas servidoras públicas adquirieran conocimientos y habilidades para enfrentar los retos que se presentan en la gestión gubernamental.

Así, se desarrolló el Programa de Capacitación Municipal, a fin de proporcionar conocimientos técnicos de manera ágil, ofrecer un espacio para aclarar dudas específicas, establecer canales de comunicación y mantener la coordinación entre los municipios y el estado.

**Este Gobierno Presente incrementó la asistencia técnica presencial a los órganos de planeación municipal, en 8.11% entre 2023 y 2024.**

El Gobierno Presente incrementó su participación en las sesiones de los órganos de planeación municipales. En el periodo que se informa, se asistió a 237 sesiones de 126 municipios, de las cuales 129 fueron de manera presencial y 108 de forma virtual, para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (véase el mapa 5.4).

El programa contó con la participación de mil 734 personas servidoras públicas de 201 municipios a lo largo de 2 días en los que se impartieron ponencias de manera virtual sobre temas de planeación, hacienda municipal, auditoría del desempeño, seguridad pública, prevención de la violencia de género, entre otros.





**Mapa 5.4**

**Asistencias a COPLADEMUN**  
De enero a octubre de 2024  
(Asistencias)



**126**  
Municipios



**108**  
Sesiones virtuales



**COPLADEMUN**



**129**  
Sesiones presenciales

**Escanear**



Veracruz de  
Ignacio de  
la Llave

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

0 30 60 90 120 km

1:1,130,000



Por otra parte, se llevaron a cabo Talleres de Planeación Estratégica Municipal dirigidos a los equipos de trabajo y autoridades electas para el periodo 2024-2027. A través de estos se proporcionaron las herramientas necesarias para ejercer una gestión adecuada con un enfoque interinstitucional; se abordaron temáticas relacionadas con gobernabilidad; planeación municipal; cumplimiento de obligaciones financieras; participaciones y deuda pública; fiscalización; acciones de anticorrupción; carrera policial; y regularización de los servicios de grúas para arrastre.



Estos eventos se organizaron en 6 sedes al interior del estado en los municipios de Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, Tehuacán y Teziutlán, con la participación de 742 personas, 231 fueron mujeres y 511 hombres, pertenecientes a 188 municipios, lo que representó una cobertura del 86.60% del estado.

la disminución de las desigualdades al interior del estado. Además se destaca que, se desarrolló mediante el software de programación Python, lo que facilita su capacidad de réplica.

## SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

### ÍNDICE SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

L.A. 5.3.6 y L.A. 5.3.7

Con la finalidad de generar una herramienta innovadora que permita medir la desigualdad en las regiones y municipios del estado de Puebla, con un enfoque multidimensional y una metodología rigurosa, se elaboró el Índice Social, Económico, Ambiental, Territorial e Institucional (SEATI), en colaboración con el Colegio de Postgraduados Campus Puebla. Este índice representa un insumo de información valiosa para orientar la toma de decisiones, así como el diseño de estrategias efectivas para contribuir a

### COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 5.3.6

Para el Gobierno Presente, el Sistema Estatal de Información (SEI) es fundamental, porque proporciona datos precisos y actualizados, que facilitan la elaboración de diagnósticos para la toma de decisiones informadas. También, fomenta la colaboración interinstitucional, permitiendo un enfoque integral en la gestión de datos y la resolución de problemas.

El órgano de apoyo del SEI es el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), una instancia colegiada de información y consulta donde confluyen los representantes de las dependencias y entidades estatales, los municipios y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema Nacional de

Información Estadística y Geográfica (SNIEG) (véase el esquema 5.19).

#### Esquema 5.19 Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CEIGEP a través de la plataforma Google Meet.

En la sesión, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT), que incluyó 44 proyectos alineados con los 4 objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020-2024; lo cual permitió dar seguimiento a la generación de información estadística y geográfica. En su aprobación el quórum se integró por 22 vocales pertenecientes a los municipios, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como por 14 instituciones invitadas.

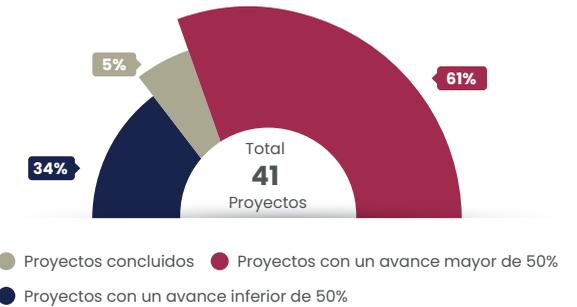
Además, se abordaron temas relacionados con el Proyecto de la Biblioteca de Mapas Tematizados del Estado de Puebla, el Proyecto Impulso al Agave Mezcalero, la presentación de los Censos Nacionales de

Gobierno, así como la Integración de Información Estadística y Geográfica de las entidades para el proyecto estadístico México en Cifras.

En el Informe de Actividades del Primer Semestre 2024 del CEIGEP se reportó el avance de 41 proyectos en materia de información estadística, geográfica y de gestión. De estos, el 61% ha tenido un avance de más del 50%; el 34% presenta un avance inferior al 50%; y el 5% se concluyeron (véase la Gráfica 5.13).

#### Gráfica 5.13 Avance de proyectos en materia de información estadística, geográfica y de gestión

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL

L.A. 5.3.6

El Gobierno Presente colaboró con el INEGI en la integración de los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios, edición 2024, para su posterior publicación en el portal oficial de dicha institución. El propósito de estos censos es proporcionar datos estadísticos y geográficos sobre la gestión y desempeño de diversas instituciones que cubren funciones clave.

También se colaboró en la integración del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024, el cual ofrece información de instituciones públicas. Este censo



abarcó 4 módulos, 43 secciones y 544 preguntas enfocadas en actividades relacionadas con la administración pública, protección civil, medio ambiente, catastro y territorio. En Puebla, participaron 68 dependencias y entidades.

En el mismo sentido, se proporcionaron datos para el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, que incluyó 296 preguntas distribuidas en 21 secciones en temas relacionados con recursos, unidades especializadas, asociaciones interinstitucionales, academias de formación policial, evaluaciones, controles de confianza, certificaciones, aseguramiento de armas, entre otros.

Adicionalmente, se recopiló información para el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2024 mediante un cuestionario de 516 preguntas organizadas en 32 secciones, centradas en la estructura organizacional; recursos; admisión y egreso de adolescentes; y la protección de los derechos humanos, lo anterior con el fin de ampliar la disponibilidad de información en estas áreas.

Este esfuerzo responde a la responsabilidad de proporcionar a la sociedad datos relevantes, veraces y oportunos. Además, la actualización estadística ofrece una visión precisa de la situación de la entidad, ya que aporta información clave para el diseño de políticas públicas específicas.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

L.A. 5.3.6

Con el propósito de brindar a la ciudadanía un instrumento innovador y de fácil implementación en la difusión de información geográfica, se creó el Geoportal del SEI, el cual es un mapa interactivo en línea que

permite realizar consultas y visualizar datos a nivel municipal, regional y estatal.

El Geoportal se compone de 6 grupos con 52 capas geográficas: 3 de información básica; 11 en materia de demografía y social; 11 en temas de economía; 21 en tópicos de medio ambiente y ordenamiento territorial; y 6 relacionados con el gobierno y seguridad pública. También, contiene un servicio en línea georeferenciado de Google Traffic. (véase el esquema 5.20).

Esquema 5.20

### Estructura del Geoportal De enero a octubre de 2024



Nota: Las capas son la representación de datos estadísticos asociados a una ubicación geográfica; y las subcapas agregan detalles más específicos dentro de una capa. Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



El desarrollo de esta herramienta intuitiva permite a la ciudadanía interactuar de manera sencilla, sin necesidad de contar con conocimientos técnicos previos. Al mismo tiempo, ofrece al sector especializado la posibilidad de descargar información para realizar análisis detallados.

Para un correcto monitoreo de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se realizó la actualización de los documentos derivados y sus 418 indicadores en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo.

De igual manera, se integraron 200 nuevos mapas al portal de la Biblioteca de Mapas Tematizados del Gobierno del Estado de Puebla, con información de interés estatal.

## DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

L.A. 5.3.6

A fin de promover una cultura de información basada en datos estadísticos y geográficos confiables, se elaboró y difundió material de interés estatal en el portal CEI-GEP y redes sociales institucionales.

En este contexto, se publicaron 23 recursos digitales, de los cuales 10 son infografías relacionadas con la conmemoración de eventos relevantes como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la Vida Silvestre, el Día Internacional de la Familia, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Nacional del Adulto Mayor, entre otros.



Además, se integraron 13 boletines informativos sobre temas como el Día de las Ciudades, turismo, trabajo, economía, finanzas públicas, entre otros.

## VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS

L.A. 5.3.6

Con el objetivo de generar productos, documentos y publicaciones homologados en términos de los datos estadísticos y geográficos, para su correcto uso, se realizaron 3 verificaciones sobre la aplicación de la normatividad técnica en documentos de dependencias y entidades de la Administración Pública.

En estas verificaciones se analizaron el Atlas de Culturas Musicales del Estado de Puebla de la Secretaría de Cultura; el Sistema Diagnóstico sobre Movilidad de las Niñas y Mujeres en el Territorio, con Identificación de las Zonas de Riesgo elaborado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva; y la Gaceta Salud & Bienestar de la Secretaría de Salud; a los que se les realizó un análisis técnico que resultó en la emisión de recomendaciones fundamentadas en la norma aplicable, lo que impulsó el trabajo interinstitucional.



Dichas verificaciones contribuyen a presentar la información de manera clara y precisa; garantizar la calidad, oportunidad y comparabilidad de la información.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

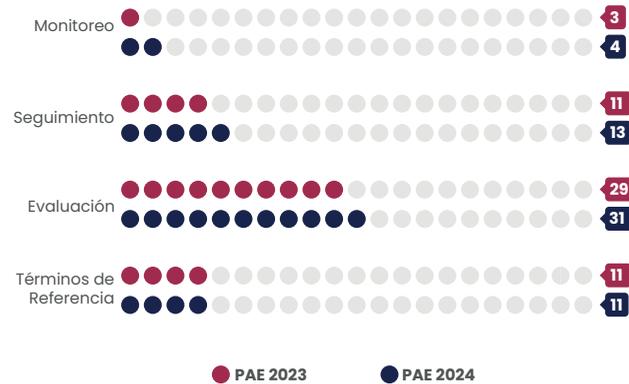
L.A. 5.3.5

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas en relación con el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como de su impacto social.

En el marco del SED, se integra el Programa Anual de Evaluación (PAE), que establece la agenda de las actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño, resultado del trabajo interinstitucional. Este se realiza a fin de dar cumplimiento a los principios normativos para administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos públicos.

En 2024 se incrementó el número de actividades en el PAE con respecto al 2023, lo que denota mayor involucramiento de las dependencias y entidades en la realización de actividades de evaluación (véase la gráfica 5.14).

Gráfica 5.14 **Comparativo del Programa Anual de Evaluación**  
De enero a octubre de 2023-2024  
(Actividades)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

En el periodo que se informa, se han finalizado 22 actividades de las 59 propuestas en el PAE; las restantes se encuentran programadas a terminar a más tardar en abril de 2025.

## MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS

L.A. 5.3.5

La evaluación de los programas públicos deriva en la detección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales incluyen hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas para la mejora de su desempeño. En el marco de los procesos realizados en 2020, 2021 y 2022, en el periodo que se informa se dio seguimiento a 642 ASM a través del Sistema ASPEC.

Para ello, se generaron un total de 75 cédulas de avance de los Documentos Institucionales de Trabajo, de las cuales 37 corresponden a programas del gasto federalizado; 24 a programas presupuestarios; 6 de la evaluación de la situación post-COVID-19 de las Desigualdades Sociales y sus Efectos en los Objetivos de Desarrollo del Estado de Puebla; 5 del proceso de inversión pública; 2 de programas especiales; y un programa social.

## PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4

De conformidad con el Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del Estado de Puebla, celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se estableció un programa de capacitación para 2024 en temas relativos al Seguimiento y Evaluación, lo anterior, con base en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en el que se identificaron los temas prioritarios de las personas servidoras públicas que intervienen en el SED.

También, en el marco del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, en colaboración con el INEGI, se llevó a cabo el Taller

de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, impartido a 38 Enlaces Institucionales de Evaluación de las dependencias y entidades de este Gobierno.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las habilidades técnicas en el ámbito de la generación y uso de datos estadísticos, se realizó en modalidad virtual el curso Generación de Estadística Básica, con la asistencia de 94 personas servidoras públicas.

Este Gobierno Presente, al realizar acciones de capacitación en materia de indicadores y evaluación, proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para consolidar una gestión efectiva en el desempeño gubernamental.





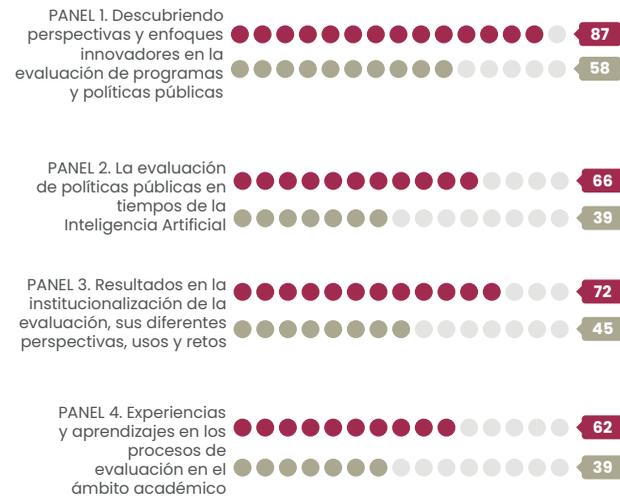
## CULTURA DE LA EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4 y L.A. 5.3.5

El Gobierno de Puebla formó parte de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2024, cuya temática fue Evaluación y Cambio Transformacional: Equilibrando la Ambición y el Realismo.

En esta edición del Capítulo Puebla 2024, se tuvieron 468 registros durante los 4 paneles transmitidos a través de la plataforma YouTube con 13 ponentes de instituciones nacionales e internacionales, quienes compartieron sus perspectivas y enfoques innovadores en tópicos de inteligencia artificial, institucionalización de la evaluación, así como sus experiencias y aprendizajes desde el punto de vista académico (véase la gráfica 5.15).

Gráfica 5.15  
**Asistentes a la Semana de la Evaluación gLOCAL, Capítulo Puebla por panel**  
De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



## RED NACIONAL DE INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4 y L.A. 5.3.5

La Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE) integrada por 29 entidades federativas, es una agrupación que impulsa el intercambio de conocimientos y experiencias entre pares para fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel subnacional. Es importante mencionar que durante 2024 Puebla sigue formando parte del Grupo Coordinador de la RedMyE.

La Primera Sesión Ordinaria 2024, tuvo como sede la ciudad de Mérida, Yucatán, y contó con la asistencia de más de 100 representantes de las entidades federativas; los invitados especiales fueron el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., la organización World Justice Project México, la Academia Nacional de Evaluadores de México y el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, el Grupo Coordinador llevó a cabo 2 *webinars* titulados ¿Qué evaluaremos los estados en México durante 2024? y Sistemas informáticos utilizados en las Entidades Federativas para el Monitoreo y Evaluación. Estas iniciativas proporcionaron herramientas, conocimiento y buenas prácticas para mejorar la gestión pública a través de la evaluación de políticas y programas.

Adicionalmente, el estado de Puebla fue invitado en representación de la Red a participar en el *webinar* Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como

mecanismo para contribuir al cambio transformacional, organizado por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; y fue expositor en Transformando las Políticas Públicas a través de la Evaluación, realizado en el marco del 10º Seminario Estatal de Evaluación del COEVAL de Morelos.

Los niveles de cumplimiento alcanzados en la administración de los recursos públicos, indican la eficiencia de las medidas implementadas por este Gobierno Presente, demostrando que la salud financiera del estado es una muestra fehaciente de la correcta dirección que esta Gestión realizó en favor del bienestar social.





## 5.4 | GOBIERNO PRESENTE

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en el interior y exterior del estado.

### ESTRATEGIA

Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
GOBERNADOR DE PUEBLA

## MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

TEMÁTICA 5.1  
GOBIERNO INNOVADOR

TEMÁTICA 5.2  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

TEMÁTICA 5.3  
GOBIERNO EFICIENTE

## TEMÁTICA 5.4 GOBIERNO PRESENTE

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.4.1** Generar esquemas de co-creación que fomenten la participación ciudadana al interior del estado.
- 5.4.2** Coordinar estrategias para asegurar la gobernanza.
- 5.4.3** Incorporar a todos los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.
- 5.4.4** Integrar los principios de desarrollo sostenible en la gestión gubernamental.
- 5.4.5** Impulsar el fortalecimiento institucional para contar con un gobierno eficiente, a través del desarrollo de capacidades.
- 5.4.6** Incrementar la presencia institucional al interior del estado.
- 5.4.7** Generar vínculos nacionales e internacionales que atraigan beneficios para el desarrollo del estado.
- 5.4.8** Generar y difundir información institucional a través medios de comunicación, en todas las modalidades, para fortalecer la comunicación social.

### ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

# PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nombre del proyecto o programa	Tipo de acción	Estado
Estrategia de Gobierno Presente	Proyecto	Cumplido

## INTRODUCCIÓN

Hacer de Puebla una entidad que trascienda implica la suma de grandes esfuerzos, de voluntades, del fortalecimiento de los vínculos de comunicación y colaboración, así como del establecimiento de acciones y estrategias que permitan el desarrollo de todos los sectores que convergen en el territorio.

La proximidad ciudadana y gubernamental permitió construir una sólida confianza ya que, al recorrer el estado, se facilitó la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades. Este Gobierno Presente escuchó a la gente y trabajó con humildad y responsabilidad para encontrar soluciones.

Así, durante el periodo que se informa, se realizó la visita a los diferentes municipios para mejorar las sinergias de colaboración con los distintos sectores de la sociedad, con el propósito de dinamizar el crecimiento del estado bajo una visión local y regionalizada.

También, se promovió la correlación con actores políticos, sociales, educativos, empresariales y con los poderes legislativo y judicial. Ahora, la

entidad cuenta con alianzas estratégicas de talla internacional y nacional que, sumadas a la estrecha relación de trabajo que existe con el Gobierno Federal, han facilitado la atracción y puesta en marcha de proyectos detonadores de mediano y largo alcance para el beneficio de las presentes y futuras generaciones

En el periodo que se informa, se anunció e inició la construcción de importantes espacios para la educación y la profesionalización en la entidad. Estas infraestructuras contribuirán al desarrollo académico y tecnológico del estado.

Es así que, el Ejecutivo del Estado estableció acuerdos y alianzas, logrando una agenda común con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, orientada prioritariamente a fortalecer la seguridad, la salud y la educación, siempre con el objetivo de velar por el bien común. En esa misma línea, las giras de trabajo se enfocaron en generar para la entidad mayores oportunidades que contribuyan a su desarrollo y prosperidad.





# SINERGIA CON ACTORES ESTRATÉGICOS

## CAPTACIÓN DE INVERSIONES

L.A. 5.4.7

El Gobierno de Puebla promovió que la entidad sea un referente para la atracción de inversiones tanto nacionales como internacionales. De forma constante, se refrendaron los compromisos y la eficiencia en la implementación de políticas económicas sólidas y efectivas que generan un ambiente propicio para fomentar la inversión.

En este sentido, como parte de las gestiones, la empresa automotriz Volkswagen anunció la inversión de casi mil millones de dólares, destinados a detonar la electromovilidad a partir de la producción de vehículos amigables con el medio ambiente.

Con esta inversión, será posible crear fuentes formales de empleo de manera directa e indirecta, así como el fortalecimiento del Hub Empresarial dedicado a esta industria, que de manera conjunta fortalece

las cadenas de producción y proveeduría de empresas locales.

Por otra parte, la empresa Audi, anunció la inversión de mil millones de euros para el desarrollo de la electromovilidad, con lo que se crearán 500 empleos formales adicionales a los 5 mil ya existentes en la planta armadora, consolidando a Puebla como un polo de desarrollo nacional e internacional en el sector.

Al respecto, se han realizado los trabajos para la adecuación de la infraestructura y equipamiento, con lo que será posible optimizar la manufactura de nuevos vehículos, mismos que contarán con tecnología sustentable y sostenible que contribuya a disminuir la contaminación y los gases de efecto invernadero.

Dicha empresa se ha enfocado en capacitar, educar y especializar técnicamente a su personal y a jóvenes recién egresados de nivel medio superior y superior. Es así como se mejora la productividad, se fortalecen las habilidades y conocimientos de las y los poblanos, se impulsa el desarrollo económico, y se garantiza que los beneficios de la estadía de la empresa se queden en el estado.

Así, Puebla se sitúa como una de las entidades con mayor potencial en el sector automotriz, el cual aporta uno de los mayores ingresos al Producto Interno Bruto Estatal (véase el esquema 5.21).

Esquema 5.21  
**Objetivos de las inversiones en el sector automotriz**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.

## VÍNCULOS INTERNACIONALES

L.A. 5.4.7

Posicionar a Puebla en la esfera internacional, requiere de la alianza con diferentes actores estratégicos, de todos los ámbitos y sectores, que, de manera conjunta, fortalecen el atractivo y competitividad del estado.

Por lo tanto, durante el mes de septiembre el Gobernador electo para el periodo 2024-2030 junto con el mandatario estatal, visitaron las empresas de Audi y Volkswagen en sus respectivas matrices con sede en Alemania, esto con el objetivo de dar continuidad a los proyectos de inversión presentados, al tiempo de promover la innovación, el incremento tecnológico, pero más aún, el dar certeza a los empresarios del trabajo conjunto y colaborativo que existe entre ambas administraciones, lo que hace de la entidad un lugar garante para la realización de negocios.

Puebla se consolida como un actor de mayor potencial en la producción y ensamblaje de vehículos motorizados, brindando empleos y sueldos competitivos a las familias poblanas que transforman la realidad social y económica.

Asimismo, durante esta misión de promoción se participó en el evento denominado la Gran Fiesta Poblana, donde se mostró el gran potencial productivo, agrícola y artesanal de la entidad, al presentar 17 marcas de mezcal, café y mole, así como de artesanías de talavera y papel picado.

Con ello se abrieron mesas de trabajo tendientes a incrementar las inversiones y reinversiones en el territorio local, al ser Alemania el segundo socio comercial más importante del estado después de Estados Unidos de América.

Otra de las acciones importantes a destacar durante la misión en comento fue la reunión sostenida con el ministro de Industria y Turismo de España, durante el encuentro se destacó el potencial económico y

competitivo con el que cuenta el estado gracias a su ubicación geográfica, su personal capacitado, puntos de conectividad carretera, aérea y portuaria, entre otros.

En este mismo orden de ideas, durante el periodo que se informa, se recibió en la entidad al embajador de Suiza, con el cual se disertó el potencial productivo con el que cuenta Puebla, así como sus bondades y áreas de oportunidad, lo que, sin duda, fortalecerá la diplomacia y la sinergia en materia económica con el país europeo.

En su visita también se compartió la estrategia de inversión internacional Invest In Puebla, y se le mostró el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN); los Clústeres de la Industria Textil y de la Confección; así como el Automotriz Zona Centro (CLAUZ). Añadido a lo anterior que, se dio muestra de la importante envergadura de los proyectos desarrollados con el IPN, con los que se atenderán a las y los jóvenes de nivel medio superior, superior y emprendedores para el desarrollo y adopción de tecnología en los procesos de producción, mismos que contarán con altos niveles de calidad y seguridad.

## APOYO DEL EJECUTIVO FEDERAL

L.A. 5.4.7

Los esfuerzos realizados en conjunto con el ex Titular del Ejecutivo del Gobierno Federal trajeron para la entidad grandes resultados. El expresidente de la República asistió al territorio poblano para vigilar, supervisar y evaluar el alcance, y el avance de algunos de los programas diseñados e implementados durante su sexenio.



Así, en enero acudió al municipio de Tepeaca, en donde se destacó el número de programas, beneficiarios e inversión realizada durante su gestión, que en coordinación con el Gobierno del Estado han logrado transformar la realidad de familias poblanas, con atención especial a personas con discapacidad y adultas mayores, pequeñas productoras, así como docentes.

El evento evidenció la franca coordinación que existe entre ambos niveles de gobierno, con lo cual, se han alcanzado grandes resultados, demostrando que las políticas públicas se han centrado en atender a las personas menos favorecidas, al tiempo de demostrar que el dinero del pueblo se ha invertido de manera eficaz, eficiente, honrada y transparente.

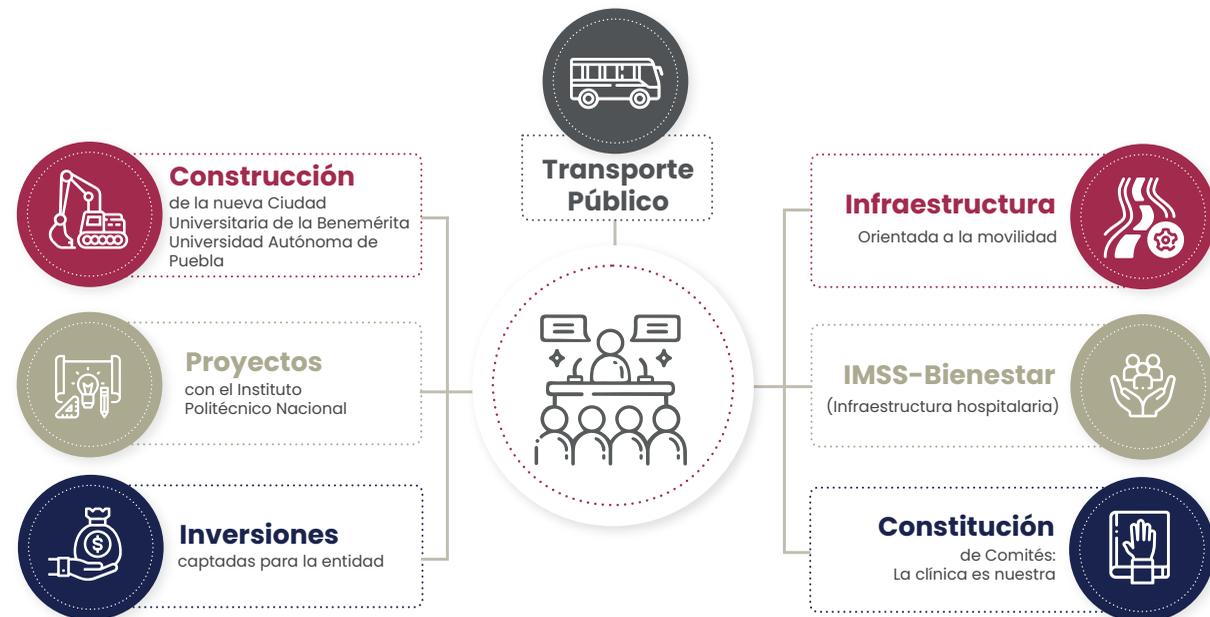
Estas acciones demuestran que el principio de Primero los Pobres es una realidad, para la sociedad y que el humanismo mexicano es una de las virtudes de este Gobierno Presente.

Por otro lado, el municipio de Oriental, fue sede de la rueda de prensa del Presidente de la República, donde el Titular del Ejecutivo Estatal participó agradeciendo el apoyo y destacando los proyectos, programas y obras que se ha obtenido de manera conjunta (véase el esquema 5.22).

También, el titular de la Secretaría de Turismo Federal visitó la entidad en el evento de graduación de la primera generación de la maestría en Gestión del Turismo de la BUAP. En el marco del programa, el Titular del Ejecutivo del Estado resaltó la importancia que tiene el turismo en la economía local, actividad que emplea a una gran cantidad de personas en los distintos destinos y centros turísticos existentes en las regiones del estado.

Sin duda, el contar con puentes de comunicación permanentes con el Gobierno Federal, ha permitido que Puebla trascienda y se consolide como una entidad promotora del desarrollo socioeconómico.

Esquema 5.22  
**Temas abordados en la rueda de prensa**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.



El país vivió un momento de gran trascendencia, al tomar protesta la primer mujer presidenta de México, hecho que marca un hito en la historia democrática del país, y es el reflejo de la voluntad del Pueblo, para consolidar la transformación, y continuar mejorando la calidad de vida de sus habitantes anteponiendo en todo momento, la atención de las personas que menos tienen, para hacer del territorio nacional, uno más justo y con mejores oportunidades de progreso.

A este magno evento, en el que le fue colocada la banda presidencial a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, acudió el Titular del Ejecutivo del Estado como representante de todas y todos los poblanos.

En el discurso del evento se acentuó la importancia de la colaboración de todos los sectores poblacionales, órdenes de gobierno y poderes del Estado, para hacer de México un país con gran crecimiento

y desarrollo socioeconómico. Por su parte, el mandatario estatal refrendó su compromiso de colaboración con el Gobierno Federal, al tiempo de solicitar el establecimiento de una agenda común de cara al cierre de la administración estatal, con el objetivo de consolidar los proyectos que se encuentran en desarrollo en el estado.

## COORDINACIÓN INTERESTATAL

**L.A. 5.4.7 y L.A. 5.4.4**

Homologar criterios respecto a la atención de las necesidades públicas, con una visión común y compartida con los estados circunvecinos, fue una prioridad. Esto, con el objetivo de analizar temas prioritarios, así como áreas de oportunidad que garanticen el desarrollo integral de manera regional.



Consecuentemente, durante el periodo que se informa, el mandatario estatal participó en la mesa de paz interestatal, en la que se dieron cita sus homólogos de los estados de México, Ciudad de México, Hidalgo y Tlaxcala, además de la extitular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal.

Entre los asuntos abordados se encuentran el establecimiento de acciones integrales de combate a la delincuencia con perspectiva regional, además de la muestra de los resultados del combate de robos en carreteras y la Estrategia Nacional de Seguridad. La suma de estas acciones, han permitido que Puebla sea un estado con paz y gobernabilidad.

Además, de que se han asumido compromisos y responsabilidades con los estados que pertenecen a la región del Valle de México, atendiendo caminos y carreteras para garantizar que la ciudadanía transite con tranquilidad. La seguridad en estas vías promueve el desarrollo económico, el empleo y la comercialización de bienes, productos y servicios.

Durante el mes de enero, el Titular del Ejecutivo Estatal y su homólogo de Oaxaca signaron un convenio de colaboración en materia de seguridad para redoblar los esfuerzos en la zona limítrofe de ambos territorios locales.

Este convenio permitió compartir información de inteligencia, la realización de operativos conjuntos y la impartición de capacitaciones que incidan en el robustecimiento del actuar institucional.

Asimismo, se exhortó a los municipios de la región a sumarse a la estrategia de seguridad, a fin de disminuir en ambas entidades los índices delictivos a través del control y vigilancia de sus territorios.

Puebla es un pilar fundamental en el engranaje económico del sur-sureste del país; un importante estado productor y comercializador de bienes, productos y servicios. Al situarse como un paso predominantemente comercial; fue prioridad combatir de manera frontal a la delincuencia y la inseguridad.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación están comprometidos con el cuidado y preservación del medio ambiente, para contribuir al desarrollo de las presentes y futuras generaciones. Así, en el marco de la reunión de trabajo con la extitular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y representantes del sector ambiental, se realizó la firma del convenio de coordinación entre la federación, Puebla y Tlaxcala para la formulación, aprobación, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca del Alto Atoyac.

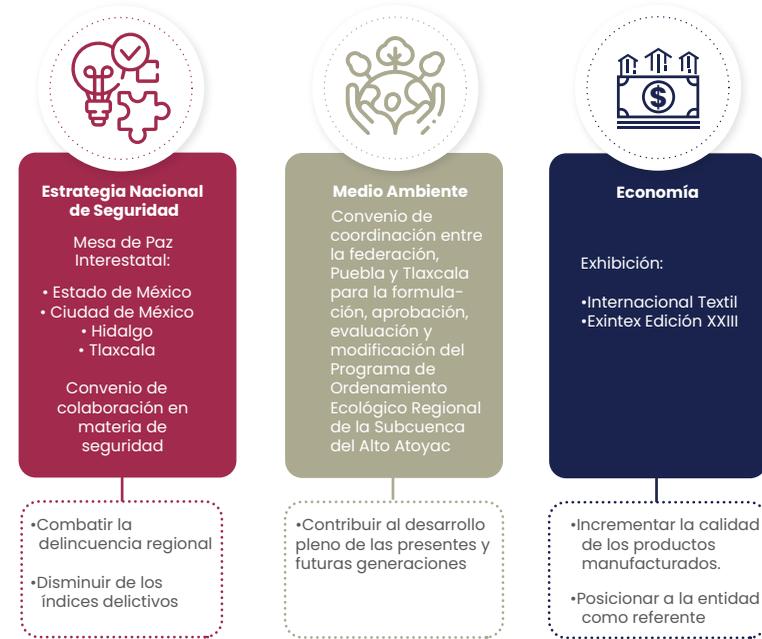
De esta manera, será posible fortalecer las acciones coordinadas entre ambas demarcaciones territoriales y contar con el apoyo de instancias federales, para disminuir los índices contaminantes y promover una economía sostenible y sustentable.

Asimismo, los Titulares del Ejecutivo Estatal de Puebla y Tlaxcala participaron en la inauguración de la Exhibición Internacional Textil Exintex Edición XXIII, donde se recalcó la importancia económica que guarda la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala en la materia, y las bondades que ambos estados ofrecen para la instalación y ampliación de empresas tanto nacionales como internacionales, con lo cual será posible crear fuentes formales de empleo.

Este tipo de eventos permiten conocer y adoptar nuevas tecnologías en los procesos productivos textiles, incrementando la calidad de los productos manufacturados, mismos que se comercializan a nivel regional, nacional y, en muchos casos, internacional.

En suma, la vinculación con otras entidades ha traído consigo grandes logros para la entidad, haciendo de Puebla un estado próspero, que cuenta con un panorama amplio para la atención de las principales necesidades de las y los poblados (véase el esquema 5.23).

Esquema 5.23  
**Acciones de coordinación interestatal**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.

## COLABORACIÓN CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

### L.A. 5.4.2

Para garantizar el óptimo funcionamiento del Estado, es necesario contar con esquemas de comunicación y coordinación permanente entre los poderes públicos. En este sentido, el mandatario estatal estableció una agenda pública en la que participaron de manera respetuosa y responsable las personas integrantes del Poder Judicial y del Legislativo.

En este tenor, se participó en el Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad del Poder Legislativo, donde se destacó la importancia de implementar acciones afirmativas que promuevan la igualdad y la equidad al interior de las instituciones, con un impacto favorable a la ciudadanía, con el fin de construir una sociedad más justa y paritaria.

También, el Titular del Ejecutivo del Estado realizó visitas de supervisión en el avance de la construcción de la nueva sede del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con esta infraestructura se atenderán en espacios dignos las necesidades sociales competencia del Poder Legislativo.

Es importante destacar que, si bien la actual sede del Congreso se considera un inmueble histórico y es reconocido por su belleza arquitectónica, este ya no cuenta con espacios funcionales que garanticen el debido ejercicio institucional, por lo cual, el nuevo edificio será inaugurado previo al término de la presente gestión.

En el mismo sentido, se participó en la puesta en marcha de la plataforma digital del Congreso Local, cuyo objetivo es garantizar que este poder del Estado sea abierto y resiliente ante las demandas y necesidades existentes en Puebla.

Sin duda alguna, estas acciones sin precedente muestran la disposición de la Administración por democratizar la vida pública y consolidar en Puebla la ruta de la transformación, a través de mecanismos abiertos y plurales.

De igual manera, se acudió a la sesión solemne de cierre de trabajos de la LXI legislatura, evento en el que el Titular del Ejecutivo del Estado aprovechó para destacar su valioso apoyo y aporte en pro de hacer de Puebla un mejor estado, con gobernabilidad y participación social, en el que prevalecen los intereses de las mayorías y no de unos cuantos.



## ENCUENTROS EMPRESARIALES

L.A. 5.4.3

Asimismo, exhortó a las personas integrantes de la legislatura entrante, a defender y luchar por las causas sociales de Puebla, porque con el apoyo colaborativo y equilibrio de los poderes del Estado, es posible garantizar el desarrollo pleno, la paz y la prosperidad que demandan los 217 municipios de la entidad.

Por otra parte, el Titular del Ejecutivo del Estado acudió a la inauguración de los nuevos edificios de los tribunales laborales, los cuales, permitirán contar con una mayor posibilidad de atención y desahogo de procedimientos de orden jurisdiccional, abatiendo el rezago en la materia.

Puebla ha logrado afianzarse como un estado idóneo para la atracción, retención y ampliación de inversiones, gracias a sus vocaciones productivas, los niveles de competitividad, la alta especialización de la clase trabajadora, el número de universidades, los clústeres existentes, la identificación de corredores comerciales, así como su posición geográfica estratégica en el centro del país, sumado a su conectividad al interior y hacia afuera.

Hacer de Puebla una economía sólida y creciente requiere de la suma de voluntades, en este tenor, la presente Administración ha reestablecido y fortalecido la dinámica de trabajo conjunta con los sectores empresariales locales, regionales y nacionales; muestra de ello fue la presencia del Titular del Ejecutivo del Estado en diferentes eventos y reuniones de trabajo, entre las que destacan el lanzamiento de la estrategia Juntos por Puebla, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), la cual se enfoca en apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de que puedan acceder a créditos con tasas preferenciales.

Dicha estrategia beneficia a empresas dirigidas por mujeres, quienes podrán obtener financiamiento de los 100 mil a los 5 millones de pesos, lo que contribuirá a crear una mayor cantidad de fuentes formales de empleo en todas las regiones,

al tiempo de favorecer el encadenamiento productivo.

Para el Gobierno de Puebla el apoyo a emprendedores ha sido importante, por lo cual, el Titular del Ejecutivo del Estado acudió a la graduación de la tercera generación de clústeres, evento en el que se entregaron 100 reconocimientos con validez oficial. Con estas acciones, se pone de manifiesto que existen vínculos de co-creación con todos los sectores, y que se consolidan acciones para que Puebla Trascienda.

De igual forma, se asistió a una considerable cantidad de eventos entre los que destacan el anuncio de Mission Foods de México por su inversión de 791 millones de pesos en la entidad. El encuentro en el que la empresa CINIA inauguró su nave de automatización, entre otros (véase el esquema 5.24).

Esquema 5.24  
Eventos a los que asistió el Gobernador  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.



## ENCUENTROS CON ACTORES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

### L.A. 5.4.7

Escuchar todas las voces que convergen en el territorio estatal, ha permitido tener un enfoque claro respecto a las inquietudes, necesidades y retos a los que se enfrenta Puebla.

En este sentido, durante el periodo que se informa se sostuvieron mesas de diálogo con habitantes y líderes del municipio de Coyomeapan, así como integrantes del Gobierno del Estado y del Instituto Electoral del Estado, con el objetivo de garantizar un proceso electoral armonioso y apegado a derecho.

Dentro de los acuerdos tomados, se destaca la instalación de un Consejo Municipal, cuyo objetivo fue disipar los conflictos sociales existentes y contar con un proceso electoral democrático.

Uno de los sectores importantes y fundamentales en la vida jurídica, económica y laboral de la entidad son los sindicatos, por ello, se realizó la toma de protesta del secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados, acto que representaba una deuda con la base trabajadora de la Administración Pública.

Reconocer este acto permite fortalecer los lazos de comunicación y colaboración con la base sindical, en la que se les garantiza el total respeto a sus derechos laborales y de libre asociación, en favor de consolidar la transformación de la entidad y plasmar una visión de servicio hacia la sociedad.



Del mismo modo, el mandatario estatal sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado-Puebla (FSTSE). Encuentro en el que se refrendó el compromiso de hacer de Puebla un estado que trasciende, más allá de tintes políticos, partidistas y administrativos, el objetivo se centró en fortalecer las capacidades institucionales, que contribuyan a transformar la realidad social, y promover la atención de los 217 municipios.

Gracias a la buena relación que existe con los sindicatos del estado, se apoyó al Gobierno Federal en la coordinación de los trabajos de negociación entre la empresa automotriz Audi y su gremio. Esto, permitió que prevaleciera el Estado de Derecho para la solución de conflictos, priorizando el diálogo y la toma de acuerdos, para que ambas partes resultaran beneficiadas y fuera posible continuar con los procesos de producción y exportación de vehículos, actividad económica preponderante en el territorio local.

Acciones como las antes referidas, ponen de manifiesto la fortaleza de las instituciones públicas estatales, que brindan certeza y seguridad tanto al sector empresarial, como a las personas trabajadoras y sindicatos, que, de manera conjunta, incrementan la competitividad y sitúan al estado, como atractivo para la recepción de inversiones y la realización de negocios.

Por otra parte, el Titular del Ejecutivo del Estado presidió una reunión de trabajo con los ediles electos de la entidad para el periodo 2024-2027, así como con sus equipos de trabajo, con el objetivo de brindarles herramientas técnicas que les permitan trazar una ruta clara respecto al proceso de transición, toma de protesta y primeras acciones.

Consecuentemente, estos trabajos contribuyen a garantizar la gobernabilidad, paz social, transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental. Además, el proceso de transición permite identificar las principales acciones y programas que pueden tener cabida en la siguiente administración.

Es importante destacar que, durante este acto se contó con la presencia del Gobernador electo para el periodo 2024-2030, lo que, sin duda, da muestra del trabajo colaborativo, suma de voluntades y unidad que existe en el estado de Puebla. Elementos que favorecerán a la continuidad de la transformación en la que se encuentra inmerso el estado.

## VISITAS A MUNICIPIOS

### L.A. 5.4.1 y L.A. 5.4.5

Establecer una agenda común con todos los sectores de la población y niveles de gobierno, ha permitido a la presente

gestión la identificación y atención de las principales demandas y necesidades, pues al recorrer, conocer y reconocer todas las regiones que conforman al estado, es posible luchar por las causas y promover la justicia social de forma equitativa para todas y todos (véase el mapa 5.5).

El Titular del Ejecutivo del Estado recorrió todas las regiones, en las que recibió y atendió peticiones, entregó obras de infraestructura educativa, económica, así como apoyos sociales, de campo y de salud; también se brindó asesoramiento jurídico y certeza sobre el patrimonio de las personas; además se efectuaron mesas de seguridad y se entregó equipamiento táctico.

Estas giras de trabajo permitieron reunir a las autoridades municipales en funciones y electas, con el propósito de estrechar lazos; puentes de comunicación y colaboración.

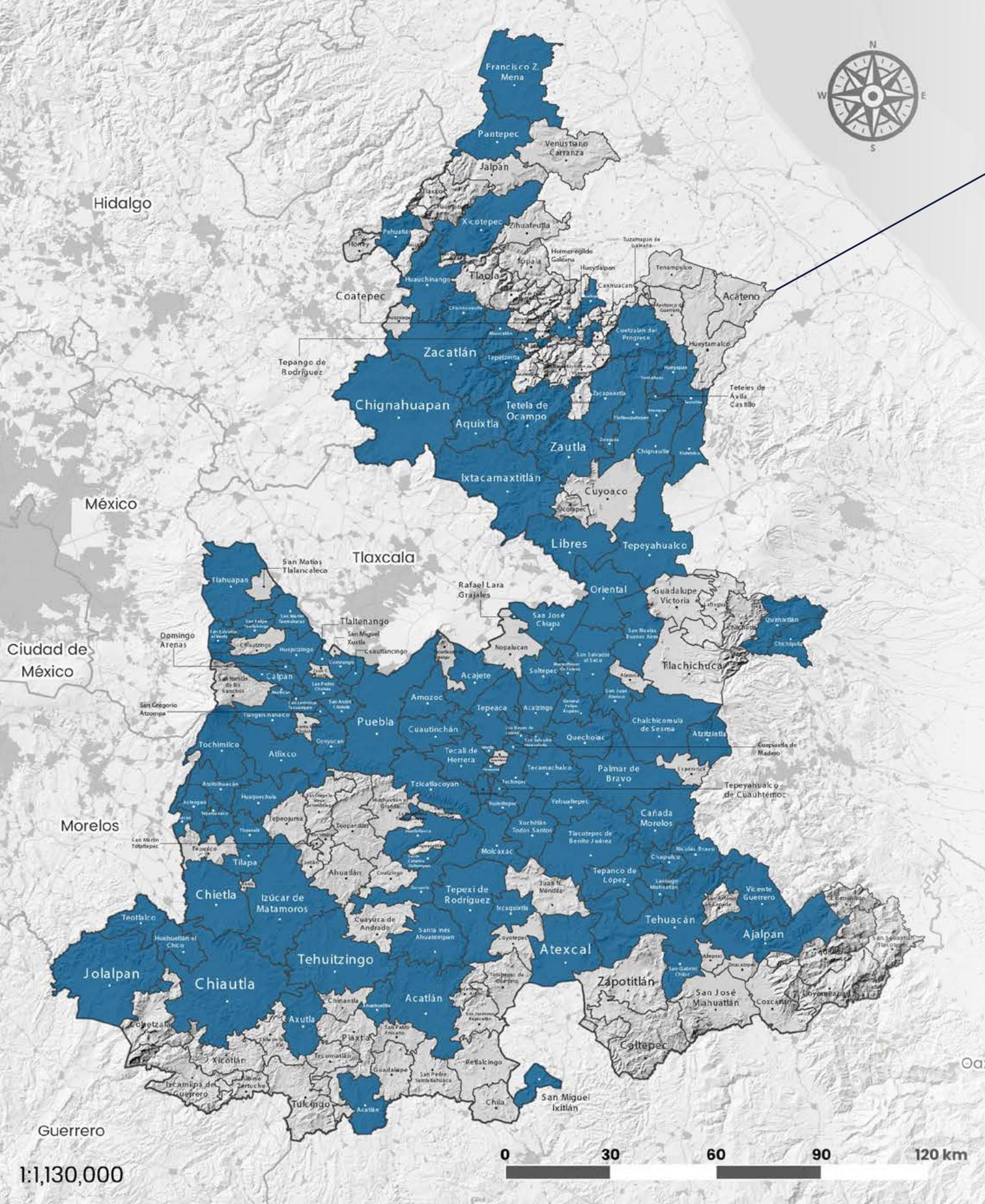
También, se presentaron los proyectos que se realizaron en coordinación con los distintos ayuntamientos, priorizando aquellos que aún se mantendrán hasta el cierre de la Administración Estatal, elementos que promueven el desarrollo equilibrado y equitativo entre todas y todos los poblados.





**Mapa 5.5**

**Municipios que ha visitado el Titular del Ejecutivo del Estado**  
De enero a octubre de 2024



Puentes de comunicación y colaboración



**122**  
**Municipios**



Identificación y atención de las principales demandas y necesidades.



Promover la justicia social de forma equitativa para todos.

**Escanear**

Veracruz de Ignacio de la Llave

*el código para descargar el mapa en alta calidad*



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.



Así, se refrenda el compromiso de ser un Gobierno Presente cercano a las demandas y necesidades de las personas, al tiempo de establecer directrices de atención claras, que hagan de Puebla un estado precursor del desarrollo socioeconómico del país.

Es importante indicar que el Titular del Ejecutivo del Estado, acudió a la toma de protesta de autoridades municipales electas para el periodo 2024-2027 en distintas regiones del estado, donde se les exhortó a conducirse con transparencia, legalidad y honestidad, recordando que el poder sirve para transformar la vida de las personas y que el ejercicio de la administración pública radica en servir al pueblo.

Además, se refrendó la responsabilidad de establecer una agenda pública en común con los ayuntamientos, priorizando la atención en materia de seguridad y salud.

De igual forma, se reiteró que la administración municipal debe ser inclusiva, abierta al diálogo y dispuesta a construir acuerdos que fortalezcan la cohesión social y abatan las desigualdades. En este sentido, es esencial el compromiso del trabajo coordinado, en el que se comparta información para el desarrollo de estrategias que contribuyan a entender y actuar en beneficio de la ciudadanía, sin defraudar esa confianza.

Hoy Puebla, cuenta con un Gobierno que basa sus decisiones desde el conocimiento propio y no desde el escritorio, que entiende que la única vía para alcanzar un proceso de transformación real, debe de evocar a la participación de todas y todos, sin tintes políticos ni partidistas; tomando en cuenta el sentir social, para generar comunidad y promover el sentido de identidad.

Un cambio verdadero, se trabaja mediante la atención de los municipios menos

favorecidos, hacia aquellos que cuentan con mayor consolidación urbana, administrativa y económica, creando puentes de colaboración entre estos, para reducir las asimetrías existentes, consolidando el sello de ser un Gobierno Presente y que trasciende con acciones tangibles y palpables.

## TRABAJO POR LA SEGURIDAD

L.A. 5.4.6

En la entidad prevalece la seguridad, la gobernabilidad y la paz social, resultado de la suma de esfuerzos con las instituciones de los 3 niveles de gobierno, tomando como base la rectoría de la política nacional, adaptándola de acuerdo a las necesidades específicas de las regiones.



En este sentido, se han redoblado esfuerzos de vinculación y operación con policías municipales, el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Marina y la Fiscalía General del Estado de Puebla, para contar con mejores esquemas operativos y reactivos en casos de emergencia que permitan disminuir los índices delictivos.

Hoy, las poblanas y poblanos pueden disfrutar de un estado seguro y tranquilo, en el que la impunidad no es una práctica cotidiana, por el contrario, se han capturado y desintegrado bandas y células delictivas que generaban intranquilidad al interior del estado.

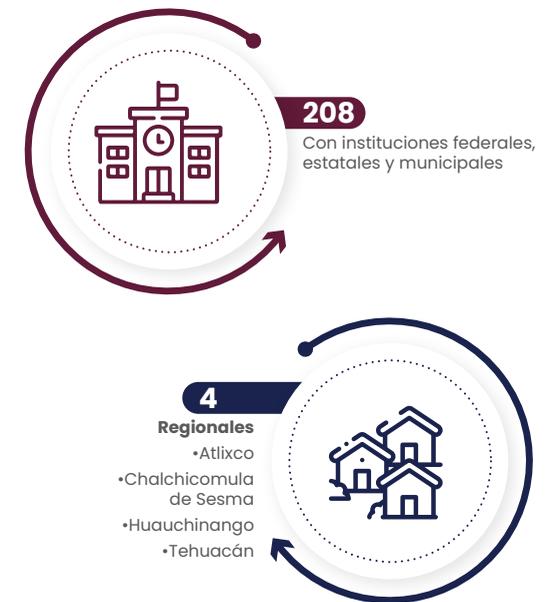
Contar con información de primera mano y de forma permanente en materia de seguridad, es

indispensable para el análisis, planeación y toma de decisiones en la materia, permitiendo atender zonas y casos de conflicto de manera coordinada con las instituciones responsables, así como con las autoridades municipales.

De igual manera, se han realizado 208 mesas de seguridad, en las que participaron instituciones federales, estatales y municipales. Paralelamente, se han celebrado 4 mesas de seguridad regionales en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango y Tehuacán.

Con esto, se han implementado esquemas eficaces y eficientes en el combate a la delincuencia, y simultáneamente se fortaleció la operatividad municipal, regional y estatal, ubicando focos rojos y prioritarios de atención (véase el esquema 5.25).

Esquema 5.25  
**Mesas de seguridad**  
De enero a octubre de 2024



Fuente: EE. Oficina del Ejecutivo del Estado.



## COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN

### GESTIÓN DE RECURSOS

L.A. 5.4.7

El fortalecimiento de la relación de trabajo colaborativo con el Gobierno Federal permitió establecer una visión gubernamental clara, y también, el desarrollo de acciones estratégicas en beneficio de las y los poblanos.

El extitular del Ejecutivo Federal en cumplimiento a su compromiso de trabajar por los que menos tienen, y brindarles las mismas condiciones y oportunidades de desarrollo, extendió su mano amiga al mandatario estatal con lo que se construyó un dinámico equipo de trabajo.

Por lo que Puebla cuenta con grandes proyectos que cambiarán la vida de las presentes y futuras generaciones, gracias al apoyo invaluable del expresidente de la República, sumado al gasto eficaz, eficiente, honesto y transparente de los recursos propios con los que se ha contado, y los resultados se muestran al escrutinio público.

Resultado de lo antes referido, se estableció una agenda de trabajo con el Gobierno Federal, favoreciendo el desarrollo de proyectos de carácter estratégico, al tiempo de recibir una importante cantidad de apoyos en asistencia de los grupos menos favorecidos, como lo han sido pequeños productores locales y personas catalogadas en situación social de vulnerabilidad, al igual que se han gestionado recursos extraordinarios para el desarrollo de infraestructura, principalmente enfocada a la movilidad.



## MOVILIDAD

L.A. 5.4.7

Se asumió el gran reto de mejorar la movilidad al interior del estado, así como en su zona metropolitana, que además de favorecer al traslado de personas, se realizan actividades productivas, económicas, recreativas, entre otras. De esta manera, se analizó y se dio paso a la planeación y puesta en marcha de proyectos de gran envergadura, como lo son el Plan Estatal Carretero, la construcción de pasos superiores, la edificación de instituciones educativas, mercados y centrales de abasto, además de una nueva línea de la RUTA y una nueva central camionera en el sur de la capital del estado.

De esta manera, fue posible gestionar recursos extraordinarios con el Gobierno Federal para la construcción de proyectos, que, sin duda, marcarán un parteaguas en la entidad en materia de interconectividad, ya que favorece la reducción de tiempos de traslados y la mejora en la conectividad en el territorio local.



## IMPULSO A LA SALUD

### IMSS – BIENESTAR

L.A. 5.4.7

Atender el derecho humano al acceso a servicios de salud de forma gratuita, con altos estándares de calidad y de proximidad, es uno de los retos y compromisos pactados por el Gobierno Federal, al que Puebla se ha sumado para facilitar que todos los grupos poblacionales gocen de esta garantía constitucional.

Así, el Gobierno del Estado redobló los esfuerzos para adherirse a esta política nacional, lo que ha conllevado a la realización de una importante cantidad de mesas de trabajo entre ambos niveles de gobierno, trayendo consigo grandes resultados, como la basificación de personal; la intervención y modernización de espacios destinados a la atención de poblanas y poblanos; el avance en la construcción de infraestructura hospitalaria; por referir algunos.

En este sentido, el Titular del Ejecutivo del Estado participó en el mes de enero en la comisión presidencial encargada de dar seguimiento al plan de salud IMSS-Bienestar, encuentro al que asistieron 22 gobernadores, quienes refrendaron todo su apoyo y disposición para que, en sus respectivas entidades, los órganos de salud trabajen de la mano con los enlaces y responsable de la implementación del proyecto nacional.



Se reportó el avance en la transición de personal de base; la contratación de cuerpo médico, personas enfermeras y administrativos; la entrega de bienes muebles e inmuebles; así como el establecimiento de una ruta de trabajo respecto a los servicios de los que seguirá siendo responsable la entidad.

Adicionalmente, se efectuó la entrega de credenciales del programa IMSS-Bienestar, con las cuales, se refrenda el compromiso de los gobiernos Federal y Estatal para acercar servicios de salud de calidad en todos los rincones de la entidad en favor de todos los grupos sociales, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

En Puebla, se entregarán alrededor de 4 millones de credenciales, lo que avalará la prestación de servicios de salud gratuitos en los distintos niveles, con infraestructura digna, medicamentos sin costo y cerca de su zona de residencia, en atención de las personas que no cuentan con seguridad social.

Aunque aún quedan etapas por concluir, el Gobierno del Estado de Puebla respalda absolutamente los esfuerzos federales para que se cumpla con su deuda histórica de brindar atención médica a las familias más desprotegidas.

## PREMIO REED LATINO

L.A. 5.4.8

La comunicación es una herramienta clave para difundir las acciones, resultados e información de carácter oficial por parte del aparato gubernamental hacia todos los sectores sociales, elemento que contribuye a establecer y fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad.

Por lo que refiere a la presente gestión, la comunicación ha sido un elemento de gran importancia para posicionarse como un gobierno presente, cercano, sencillo, humanista y consciente de las necesidades existentes en cada una de las regiones. En el marco de la estrategia de gobierno presente, se lanzó la campaña del mismo nombre, a través de la

cual se han difundido las acciones más relevantes ejecutadas por la administración pública estatal.

Esta estrategia fue evaluada y catalogada como la más importante de Latinoamérica, por lo cual, fue galardonada con un Reed Latino, por ser la mejor campaña gubernamental. En consecuencia, el estado de Puebla se consolida como una gestión honesta, transparente y de puertas abiertas, que crea de manera permanente mecanismos de coordinación con la ciudadanía.

## IMPULSO A LA EDUCACIÓN

### EDUCACIÓN BÁSICA

L.A. 5.4.7

La educación es la herramienta base para la transformación integral de la sociedad, por lo cual, el Gobierno del Estado implementó un sinnúmero de estrategias que se orientan a mantener el número de alumnos inscritos a instituciones educativas públicas, además, entregó de kits escolares (uniformes, calzado y mochilas), becas, apoyos de traslado, sumado a la intervención, modernización y equipamiento de espacios educativos.

Por otro lado, se han realizado ejercicios presupuestales para que con recursos propios se les brinden las mismas condiciones laborales a docentes estatales, en comparación de aquellos que cuentan con una plaza federalizada, lo cual, pone de manifiesto el uso racional y eficiente de los recursos que tiene esta Administración.

Estas acciones sientan un precedente histórico en el territorio local, abatiendo las condiciones precarias con las que contaban escuelas de nivel básico y centros escolares, atendiendo el derecho humano a la educación con instalaciones dignas y asequibles.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

L.A. 5.4.7

Si bien es cierto que, en la entidad existen una gran cantidad de instituciones educativas de nivel superior, entre las que destaca la máxima casa de estudios que es la BUAP. Entre los años 2023 y 2024 el gobierno buscó la forma de establecer una sinergia de trabajo y colaboración con el IPN, una de las instituciones públicas con mayor reconocimiento y calidad en el país y el mundo.

De esta manera, fue posible concretar tres proyectos educativos que sientan un hito en el sistema educativo poblano, la construcción del CIITA, el CECyT y la Unidad Profesional Interdisciplinaria (UPII), mismos que fortalecerán los niveles media superior y superior, además de apoyar a los emprendedores en el desarrollo de proyectos con la adopción de nuevas tecnologías.

Con lo anterior, se benefició a las presentes y futuras generaciones, abriendo una mayor cantidad de espacios para desarrollar y adquirir nuevos conocimientos y desarrollar sus talentos, incrementando la competitividad en el desarrollo de cadenas de producción, investigación y preparación especializada.

La suma de estos beneficios son resultado de las gestiones directas del Gobernador del estado con diversas instituciones, que están consolidando un cambio real y profundo a la realidad de Puebla, que traerá consigo grandes resultados en el mediano plazo.

Este Gobierno Presente ha impulsado diversas acciones estratégicas que han permitido transformar la realidad de las y los poblanos. Las alianzas formadas, tanto a nivel nacional como internacional, junto con un enfoque en la inclusión social y el bienestar ciudadano, que trasciende en un futuro de bienestar y desarrollo para la entidad.



## ***Puebla Trasciende...***

Con la grandeza de su pueblo, por ello el Ejecutivo del Estado buscó en todo momento estar a la altura de la ética y moral de la ciudadanía; más allá de su investidura, se desempeñó como un líder genuino, unificando fuerzas progresistas de todos los sectores y fomentando la conciliación para impulsar la transformación profunda que hoy experimenta el Estado.

Para conocer y apropiarse del sentir comunitario, el Gobierno Presente recorrió los municipios de la entidad, y así pudo tomar decisiones orientadas a las necesidades reales.

Esta Administración deja una herencia auténtica que trasciende el discurso; sirvió a las poblanas y poblanos con lealtad y congruencia. El cumplimiento de los compromisos asumidos refleja el apego a los principios de honradez, eficacia y eficiencia, elementos que sostienen el Estado de Derecho.

La histórica inversión en educación fue resultado de una gestión exitosa que requirió la colaboración de diversos sectores de la población. La atención a temas prioritarios como seguridad, salud, infraestructura, economía, cultura y bienestar fue posible gracias a políticas públicas con un enfoque humanista. En este marco, la orientación hacia el campo poblano, la industria automotriz, los grupos socialmente vulnerables, las y los migrantes, así como las comunidades indígenas y afrodescendientes, demostró un compromiso de conciencia social que retribuyó a la ciudadanía lo que le corresponde.

Las giras de trabajo y la agenda pública, tanto en el ámbito nacional como internacional, se enfocaron en proyectar al estado como un territorio de alto potencial económico, cultural y educativo. La correcta relación con todos los niveles de gobiernos y los órdenes públicos hicieron posible los cambios en la entidad.

Puebla trasciende, respaldada por su gente, que ha apoyado las políticas implementadas y reafirmado su compromiso con el proyecto de nación de la Cuarta Transformación, el cual rescata los valores fundamentales de la humanidad, poniendo la dignidad humana como principio esencial para lograr el bienestar y la justicia social.

# ATENCIÓN A LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 ha sido la guía que este Gobierno Presente ha seguido para construir un estado donde el bienestar económico y social perdure. Este documento, estructurado en 5 ejes estratégicos que sustentan la actuación de la Administración Pública Estatal, se compone de objetivos generales, temáticas, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, así como de indicadores y metas. Todos estos elementos se integran para articular las políticas, programas y acciones que se presentaron en este Segundo Informe de Gobierno.

Cada uno de los objetivos del PED ha sido abordado mediante estrategias orientadas a lograr resultados medibles, pero, sobre todo, que se reflejan en el desarrollo del estado, la seguridad, la infraestructura en diversos ámbitos prioritarios, la protección del medio ambiente, el impulso a la economía local y global, la generación de empleos con un enfoque social, el bienestar social y el fortalecimiento del aparato gubernamental, entre otros aspectos, siempre dentro de un marco institucional que prioriza la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía.

Los resultados que se reportan en este documento son el fruto de un proceso de planeación sólido, que permitió atender de manera puntual las 218 líneas de acción que componen el documento rector de la planeación estatal y que marcaron la pauta para desarrollar esquemas de actuación que han transformado la vida de las y los poblanos en los 217 municipios con acciones en todas las materias.

Asimismo, es importante resaltar la implementación de 64 proyectos y programas estratégicos impulsados por este Gobierno Presente, los cuales han hecho posible una atención integral que en poco tiempo se logró que permearan en la sociedad, para hacerla más justa y equitativa.

Para asegurar la coherencia entre los objetivos del PED y los recursos asignados, se llevaron a cabo procesos programáticos y presupuestarios que se alinearon con las metas establecidas, con el objetivo de maximizar su impacto.

Todo esto se puede observar materializado en los resultados de los 36 indicadores que integran las temáticas del PED y que, a través de su monitoreo constante, muestran en su mayoría una tendencia positiva hacia el logro de las metas establecidas, reflejando así el esfuerzo realizado por todas y cada una de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades.

El Gobierno del Estado de Puebla ha cumplido de manera consistente y responsable con el PED, demostrando un compromiso con la transformación del estado. Mediante un manejo eficaz de los recursos y la colaboración en el desarrollo de acciones estratégicas, se han sentado las bases para un futuro de prosperidad y equidad que trasciende.



# ABREVIATURAS

<b>AME</b>	Apoyo a Mujeres Embarazadas
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas
<b>APHIS</b>	Animal and Plant Health Inspection Service
<b>ATA</b>	Anexo Transversal Anticorrupción
<b>BUAP</b>	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
<b>C5</b>	Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia
<b>CAIC</b>	Centros De Asistencia Infantil Comunitarios
<b>CBP</b>	Customs and Border Protection
<b>CCN</b>	Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo
<b>CCO</b>	Centro de Control Operacional
<b>CDH Puebla</b>	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
<b>CECAMBA</b>	Centro de Capacitación de Música de Banda
<b>CECOSAMA</b>	Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones
<b>CECyTE</b>	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
<b>CEDAW</b>	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
<b>CEIGEP</b>	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla
<b>CEMEVI</b>	Centro Médico Virtual de Alta Especialidad
<b>CEMF</b>	Centro Estatal de Manejo del Fuego
<b>CERT</b>	Community Emergency Response Team
<b>CESSA</b>	Centros de Salud con Servicios Ampliados
<b>CEVIS</b>	Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CICOP</b>	Clúster de la Industria de la Construcción en Puebla A.C.
<b>CIEN</b>	Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios
<b>CIEPA</b>	Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes
<b>CITA</b>	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas
<b>CIS</b>	Centro Integral de Servicios
<b>CLAUZ</b>	Clúster Automotriz Zona Centro A.C.
<b>CM</b>	Ciudad Modelo
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNEGR</b>	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
<b>COBAEP</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
<b>COEPES-Puebla</b>	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla

<b>COFEPRIS</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
<b>COMCE Sur</b>	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.
<b>COMUPEAS</b>	Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>COMUPOS</b>	Consejos Municipales de Población
<b>CONADE</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONCYTEP</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
<b>CONOCER</b>	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
<b>COPLADEP</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
<b>CORDE</b>	Coordinación Regional de Desarrollo Educativo
<b>CRI</b>	Centros de Rehabilitación Integral
<b>CUP</b>	Certificado Único Policial
<b>DATATUR</b>	Herramienta que presenta información de forma sencilla sobre diversas actividades económicas asociadas al turismo
<b>DAVGM</b>	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
<b>EDAS</b>	Enfermedades Diarreicas Agudas
<b>EMPAIS</b>	Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva
<b>EMSaD</b>	Educación Media Superior a Distancia
<b>EPOC</b>	Enfermedad Pulmonar Obstruiva Crónica
<b>ESG</b>	Environmental, Social and Governance
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>EXINTEX</b>	Exhibición Internacional Textil
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>FOBAM</b>	Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres
<b>GIZ</b>	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
<b>GTFS</b>	General Transit Feed Specification
<b>GUMPEAS</b>	Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>HPB</b>	Hiperplasia Prostática Benigna
<b>ICATEP</b>	Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
<b>ICATFEST</b>	Festival de servicios gratuitos y demostraciones de oficios realizados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
<b>IEDEP</b>	Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
<b>IMMEXPORTA</b>	Foro de comercio en el que participan cámaras, como CANACINTRA, COPARMEC, Cámara de Comercio; y el Consejo Coordinador Empresarial

<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>IRAS</b>	Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas
<b>ISBN</b>	International Standard Book Number
<b>ISSSTEP</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>JNSP</b>	Jornada Nacional de Salud Pública
<b>LGSCMM</b>	Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>MICE</b>	Meeting, Incentives, Conferencing and Exhibitionsreuniones
<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MOOCs</b>	Massive Online Open Courses
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera
<b>NEM</b>	Nueva Escuela Mexicana
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PAIMEF</b>	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
<b>PASIA</b>	Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia
<b>Pbr-SED</b>	Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>PCT</b>	Patent Cooperation Treaty
<b>PDN</b>	Plataforma Digital Nacional
<b>PED</b>	Modificación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PEPASEVM</b>	Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PIMVS</b>	Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre
<b>PMI</b>	Puntos de Monitoreo Inteligente
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POE</b>	Periódico Oficial del Estado
<b>PROEM</b>	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural

<b>PROFEXCE</b>	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
<b>PUEBLA CARE</b>	Clúster de Turismo Médico de Puebla A.C.
<b>PYMES</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>RedMyE</b>	Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación
<b>RENAT</b>	Registro Nacional de Testamentos
<b>RME</b>	Residuos de Manejo Especial
<b>RSU</b>	Residuos Sólidos Urbanos
<b>RUTA</b>	Red Urbana de Transporte Articulado
<b>SI</b>	Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal
<b>SASMEX</b>	Sistema de Alerta Sísmica Mexicano
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEE</b>	Sistema Educativo Estatal
<b>SEPASEVM</b>	Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
<b>SESNSP</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<b>SIAP</b>	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SICOM</b>	Sistema de Información y Comunicación
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SIGA</b>	Sistema de Gestión de Apoyos al Campo
<b>SIPINNA</b>	Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes
<b>STEM</b>	Science, Technology, Engineering, and Mathematics
<b>UAM</b>	Unidades de Atención Médicas
<b>UBR</b>	Unidades Básicas de Rehabilitación
<b>UDAIM</b>	Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres
<b>UDLAP</b>	Universidad de las Américas
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UPAEP</b>	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
<b>UPII</b>	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
<b>USICAMM</b>	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>VHC</b>	Virus de la hepatitis C
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>VPH</b>	Virus del Papiloma Humano
<b>VSO</b>	Vida Suero Oral



CONSULTA EL

# ANEXO GEOGRÁFICO

DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



**Escanear el código**

para consultar el Sistema de Anexos

